This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

SA 9600.2

Bound

SEP 5 1907

Harvard College Library

FROM THE FUND OF

CHARLES MINOT

Class of 1828

RESUMEN

DE LA

VIDA MILITAR Y POLITICA

DEL

Ciudadano Esclarecido

GENERAL

JOSE ANTONIO PAEZ

Escrito por encargo de la Junta Directiva de la Sociedad que celebró el

CENTENARIO DEL HEROE

EL 13 DE JUNIO DE 1890

Tomás Michelena.

CARACAS

TIPOGRAFIA DE EL COJO – ESTE 4, N. 14

MDCCCXC

INTRODUCCION

NADA más grato al espíritu que cuando halla para espaciarse fecundo tema, y son vastos y hermosos los horizontes donde seguir con vuelo rápido toda una vida llena de grandezas. Nada que no lo sea cuando al trazar los lineamientos de ella,—poco comunes en la naturaleza humana,—si ofusca el esplendor de tan perenne luz, ésta se templa ante el plácido espectáculo de la magnanimidad de un hermoso corazón; y vése en el claro-oscuro que impera en todo humano sér, que más resalta en esa vida el brillo de las luminosas obras irradiando sobre las pálidas sombras de las pasiones, y que más fugases son éstas ante lo que fue puro en lo político y lo que fue noble en lo militar, cuando medimos la inmensidad del espacio recorrido, si pesamos en la balanza de la historia cada hecho, y si contemplamos con el pasmo de una admiración sincera, la eminencia alcanzada.

En ese campo de grandezas, y en medio de ese piélago de portentos, hemos de entrar llevados de la mano por la Historia, para mostrar á las generaciones venideras todo el caudal de esa vida; y al compendiar los hechos

en un resumen de la múltiple y singular existencia de PÁEZ, seguros estamos de que en cada página aparecerá un monumento de gloria suficiente á todo mortal; en cada capítulo surgirá como un fenómeno imaginativo la idea del mito; y en el conjunto de la obra se llegará á confesar un símbolo, creación inconcebible por inadecuada á las condiciones del hombre, á los precedentes que tuvo, y al ambiente que aspiró.

Honrados por el voto de los miembros de la respetable Junta que dirije desde hace más de un año los preparativos para la celebración del primer CENTENARIO del insigne varón, para coordinar las páginas de este libro, tócanos antes de entrar en el lleno de la materia, presentar nuestras expresiones de gratitud por tanto favor discernido, y suplicar á los que las recorran la benevolencia que han menester los que sólo van guiados por un bello sentimiento: el del patriotismo: para los que obedecen con placer al mandato de un deber indeclinable; y para los que no dan de sí nada sino que se ajustan á la exactitud de la verdad histórica.

Hemos considerado natural separar el *Resumen* en tres partes que son las que informan las tres épocas de la vida de PÁEZ: el período guerrero: el período del Magistrado y su calidad de ciudadano de la República; y finalmente aquel de su existencia en el destierro, su apoteosis en vida por los pueblos y Gobiernos del Continente y algunos de Europa, y la traslación de sus cenizas á la patria, con el apéndice del primer Centenario.

TOMÁS MICHELENA.

PRIMERA PARTE

I

LOS Héroes y los Estadistas que encontramos señalados en las eminencias de la Historia, tanto por haber obrado prodigios con las armas, como por haber cambiado la faz de los Estados en la dirección de los pueblos, han tenido como basamento de su altura y como elementos de conformación, las enseñanzas de los maestros, los métodos de una escuela de aprendizaje, y los favores del organismo social en cuyo ambiente se han desarrollado. Guiados en su juventud por la sabiduría y por la experiencia de otros, alcanzaron un caudal de conocimientos de los que se sirvieron luego al llegar á la escena del mando; otros nacidos en las gradas de un trono nutrieron su espíritu desde temprana edad y hallaron trazadas las sendas que debían de recorrer. Allá en lejanos siglos, vemos al conquistador del Asia, que á su genio presta desde niño el precioso auxilio de sus máximas, el primer filósofo de la Grecia; aquel que á Roma, ya poderosa, le extendió el dominio sobre la Galia

y la Bretaña, y de seguidas absorvió en su persona toda la grandeza del Imperio, habíase alimentado desde su juventud con toda la sabiduría que brotaba de las cátedras de la enseñanza; el que avasayó la Europa á principios de este siglo, el que dirigió la independencia de Norte-América, y aquel cuya espada brilló desde Angostura hasta el Potosí, creando naciones, todos ellos bebieron en las fuentes del libro, oyeron las voces de los maestros, nutrieron su espíritu con las experiencias que la historia presenta, y aspiraron en la atmósfera social que los rodeaba, auras fáciles, sintiendo estímulos, y hallándose aguijoneados por las emulaciones.

¿Qué sintió PÁEZ: qué educación recibió: qué enseñanza nutrió su mente en la infancia: qué ambiente social respiró en su juventud?

II

Había nacido humilde, sin títulos, sin honores, sin tradiciones de familia, sin privilegios que impongan, desconocido en un mundo olvidado, y en una región sin patria. Sus horizontes eran el límite estrecho del recinto de una aldea, y su porvenir posible estaba reducido á lo efímero como á la oscuridad. Sin enseñanzas de ningún género, sin la educación que abre al pensamiento el mundo de los hechos, sólo tenía al alcance de sí para formar su corazón el ejemplo de las sanas virtudes de sus padres; pero en aquella naturaleza primitiva, fuerte y ruda para las faenas de los

campos, se abrigaba un alma excelsa que sólo aguardaba propicio instante para revelarse, potente y majestuosa. Esa hora sonó al unísono con el toque de llamada de la Independencia, y el lancero soldado de 1810 ocupó con su nombre la Patria, con sus hechos la Historia, y con su fama imperecedera el mundo.

III

Comienza la agitada vida de PÁEZ por el ejercicio de las más humildes funciones en el trabajo, primero como dependiente de un establecimiento de venta de comestibles y más tarde, ya para cumplir veinte años de edad, como pastor de ganados en las llanuras de Barinas, al servicio del Hato de la Calzada, y más inmediato al del mayordomo de éste: el *negro Manuelote*, como le llama el mismo PÁEZ en su Autobiografía. El relato de este servicio hecho por el mismo PÁEZ es sencillo, modesto, humilde.

Alistado en el escuadrón de caballería que mandaba en Barinas Don Manuel Pulido, dueño del Hato en que servía, permaneció hasta 1812 militando hasta ser retirado con el carácter de sargento.

Así como aparece en las faenas de pastor y luégo de soldado de caballería, en las regiones de Barinas, hay que ver cómo desapareció del techo paterno, en *Guama*, á la edad de 17 años. Él lo refiere con sencillo lenguaje: fueron sus primeras armas; y luégo el temor natural á una persecución injusta lo que le movió á abandonar la familia para alejarse fuera del alcance de aquella. Un combate personal, y en defensa propia, dar la muerte al

que le asaltó, he ahí la causa quizás generadora de las proezas subsiguientes después de aleccionarse en los terribles ejercicios de la afanosa existencia del llanero.

Halagado por el famoso Tíscar, jefe de las fuerzas realistas en Barinas, quien le envió el despacho de Capitán con el fin de que sirviera en favor de la causa colonial, lo rehusó, y se incorporó á las fuerzas del Comandante Don Manuel Pulido, prefiriendo militar bajo las banderas patriotas. Era el momento en que Bolívar invadía á Venezuela y penetraba hasta la capital. Al frente de una fuerza de caballería, en prueba de la confianza á que era acreedor, y como una recompensa por haberse negado á servir en las filas españolas, se le acordó el grado de Capitán.

En el mes de Octubre de 1813, se señala con su primera hazaña militar en *Las Matas Guerrereñas*, derrotando una fuerza de caballería montante de 400 hombres. Desde entonces el prestigio que adquirió por su valor y por su ingenio, fue elevándolo grado á grado por sobre los suyos y en singular admiración por sus contrarios. A sus acciones militares, todas increíbles, mezcladas con las privaciones y fatigas, peligros y asechanzas consiguientes de la guerra, que era terrible, cruda, á muerte, concitando los celos de unos, la envidia de otros, ya en asaltos, ora en escaramuzas, ya en los combates personales, indispensables, ora en las maravillosas sorpresas al enemigo, epopeya grandiosa y sin ejemplo, no halló ni quiso el descanso hasta la consumación de su obra.

Abandonado por la fuerza colecticia que le acompañaba, y traicionado en seguida por un jefe enemigo, que con engaño le había conducido á Barinas, su actitud y resolución le valieron salvarse de injurias y crueles tratamientos personales, aunque no de ser llevado á una prisión donde le colocaron sujeto con grillos; después le

sacaron á media noche para darle la muerte á lanzadas; esta orden se suspendió, obtuvo la libertad por rescate de dinero, que exijió *Puy*, y de nuevo fué á parar á la cárcel, remachándosele otra vez los grillos. Un temor infundado del jefe español le hizo abandonar la plaza; PÁEZ con la intervención de su fiador y pagador del dinero del rescate, obtuvo la libertad, concedida por el carcelero; y en seguida, ya armado, se dirijió á las prisiones y puso en libertad á los detenidos y condenados á muerte.

Ya en los comienzos de 1814, asistió á las órdenes de García de Sena, á la defensa de Barinas, sitiada por *Puy*; siguió el movimiento de aquél, en retirada hácia Mérida; á poco, y á la cabeza de un grupo de soldados bate en Bailadores á una fuerza de consideración, y salva á aquellas comarcas del azote de Sánchez, jefe cruel y valeroso de los realistas, al cual en combate singular quita la vida.

Incorporado á las tropas que mandaba Urdaneta al ocupar á Mérida, allí permaneció algunos meses, hasta que resolvió dirijirse á Casanare y Apure á poner en actividad su genio guerrero.

IV

El 10 de Octubre de 1814 y á la cabeza de mil hombres de caballería, invadía á Venezuela, partiendo de Casanare. La división se componía de mayor número, y el mando en jefe lo llevaba el Comandante Olmedilla. En la entrada á la villa de Guasdualito PÁEZ estrenó de nuevo su potente lanza, derrotando al ene-

migo, y al día siguiente salvó la vida á más de doscientos prisioneros, que su jefe Olmedilla ordenaba decapitar. Las discusiones promovidas por él con los jefes por tal motivo ocasionaron que se pretendiera arrestarle por orden del Comandante Figueredo, segundo de Olmedilla, pero su entereza de ánimo evitó el lance, se le concedió pasaporte, y con él abandonaron las filas muchos de los llaneros que tanto le querían. La conducta de PÁEZ fue aprobada por el Gobierno y depuesto Figueredo.

La lucha desigual, las privaciones y fatigas, la instabilidad del gobierno, y la indisciplina de fuerzas colecticias en una vasta campaña, sin plan ni organización regular, producía constantemente el cambio en la conducta de los hombres, las defecciones y desfallecimientos; y esto aconteció con Olmedilla, que desertó del Ejército con el fin de retirarse á las soledades del Meta con su familia, y para la realización de este plan invitó á PÁEZ, quien se negó, y luego se vió forzado éste á ir á hacerle prisionero por orden del Gobernador de Casanare. Su arrojo y sangre fría dió el resultado apetecido.

Para fines de 1815 formaba PÁEZ en las fuerzas al mando de Ricaurte, en Casanare, cuando Calzada invadía esta región á la cabeza de 3.500 combatientes y dos piezas de artillería.

V

En el *Banco de Chire* le presentó batalla Ricaurte; pero este jefe, algo prudente, no dirigió de frente sus fuerzas, sino que retirándose á retaguardia esperó allí

el resultado que dieran sus tenientes. PÁEZ mandaba el escuadrón número 2º compuesto de doscientos lanceros. Atacados por los realistas, envueltas ya algunas de las fuerzas patriotas, el movimiento del escuadrón de PÁEZ al grito de éste: « de frente y carguen, » bastó para decidir el combate, derrotando completamente á Calzada.

A Chire siguió con igual éxito la sorpresa dada á una fuerza de 500 hombres en plena sabana y en las márgenes del Arauca. De seguidas, y á la cabeza de 300 lanceros, PÁEZ sorprende y derrota 600 contrarios, el 2 de febrero, en Palmarito.

En retirada el ejército, por orden de su jefe Ricaurte, hacia Casanare, resolvió PÁEZ permanecer en el Apure haciendo la guerra, y á la cabeza de 500 hombres sale de Guasdualito en busca del enemigo.

VI

« La Mata de la Miel » es su primera hazaña, ya sólo y como jefe de una tropa regular. Era de noche cuando se chocaron las dos fuerzas, la escena sangrienta la iluminaban los disparos de la fusilería y de la artillería, y las proezas quedaron ocultas por la oscuridad; pero el resultado quedó fijado en la historia con la claridad que á los hechos militares dá una victoria completa, haciendo PÁEZ 500 prisioneros, dejando muertos en el campo 400 hombres, y apoderándose de más de 3.000 caballos, armas y pertrechos.

El Gobierno ascendió á PÁEZ á teniente coronel.

El buen tratamiento dado á los prisioneros, aumentó las filas de PÁEZ y le dió en todas las llanuras mayor prestigio.

Ocupado el Mantecal por el jefe español López con una fuerza de 1.200 ginetes, 6 piezas de artillería y 400 infantes, dióle frente PÁEZ con 300 lanceros; el jefe realista en vez de atacarle emprendió retirada hacia el Apure, y ya en el Paso del Frío fue alcanzado por PÁEZ, á las cuatro de la mañana. Desastrosa fue la derrota sufrida por las fuerzas de López, perdiendo más de 300 hombres entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos, y más de 500 caballos.

Los acontecimientos militares en toda la extensión del territorio insurreccionado, y la campaña del General Latorre después de la invasión de Morillo, habían producido grandes trastornos hasta el grado de no quedar sino contadas guerrillas como sostenedoras del movimiento independizador, reuniéndose los principales dispersos elementos de jefes y oficiales en la comarca donde predominaba el núcleo más serio de aquellas guerrillas con PÁEZ á su cabeza. Allí se constituyó un Gobierno Provisorio, siendo elegido Santander jefe del Ejército; pero á poco fue desconocido por éste, y proclamado Jefe Supremo, PÁEZ.

VII

Morillo había dicho al Ministro de la Guerra de España estas significativas palabras en una carta que fue interceptada:

« Todo se debe á los rebeldes de Venezuela; son « éstos como fieras cuando pelean en su territorio, y si « llegan á tener jefes hábiles, será menester el trascurso « de muchos años para subyugarlos, y aun así no podrá « lograrse el objeto sino á costa de mucha sangre y de « considerables sumas de dinero. »

Pero lo único que existía ya para fines de 1815, como centro verdadero de operaciones, era aquel núcleo del Apure, con PÁEZ como Jefe Supremo.

A fines de Setiembre de 1815 se movió la fuerza disponible del General PÁEZ sobre Achaguas, expedicionando con el fin de abrir operaciones sobre el Bajo Apure. El Coronel español Don Francisco López, le salió á su encuentro; pero con el fin de tomar mejores posiciones se dirigió hacia las riberas del Arauca situándose en el hato del Yagual. El cuerpo de tropas de PÁEZ se componía de setecientos hombres divididos en tres grupos á las inmediatas órdenes de los Generales Urdaneta, Servier y Santander. Después de haber obtenido con una avanzada, éxito completo en una escaramuza contra una pequeña fuerza enemiga, y dado un largo rodeo con mil dificultades para aparecer sobre el Yagual por retaguardia, se avistó al enemigo que en número de 1.700 ginetes y 600 infantes tenía López en el hato, aquella á espaldas de los corrales y ésta dentro de la casa, defendida la entrada por cuatro piezas de artillería. Además, distando poco del Arauca aquel hato, en el río tenían los realistas cuatro lanchas armadas con cañones. La posición ocupada por PÁEZ, exprofeso, era comprometedora, como para que sus fuerzas se batieran desesperadamente, pues quedaba cortada toda retirada. Trabada la batalla en toda la línea, rechazadas todas las embestidas del enemigo, puesta en fuga una gran parte de sus tropas, quedaron

á López como mil hombres de caballería solamente, con los que pudo emprender la retirada.

Este triunfo en el Yagual permitió á PÁEZ abrir nuevas operaciones sobre Apurito, Nutrias, Santa Lucía y otros puntos, apoderarse de varias cañoneras y flecheras del enemigo, y hacer prisionero al mismo López. Estas operaciones sobre la escuadrilla enemiga, las califica el mismo PÁEZ considerándolas como heroicidad del infatigable y leal teniente de él, Comandante Peña, como obra de romanos.

En Nutrias resolvió PÁEZ destacar á Urdaneta para que ocupara á Barinas, y él se dirigió á poner sitio á San Fernando. El ataque á esta plaza halló fuerte resistencia, y el auxilio que esperaba el jefe Correa que la defendía, y que le enviaban de Calabozo, alentaba su resistencia. Comprendiéndolo PÁEZ salió al encuentro de aquel, que en número de 800 hombres avanzaba, y le encontró cerca de la laguna del Palital. En el primer choque fue derrotada la caballería enemiga, pero formada la infantería en cuadro y apoyada por algunos lanceros que no habían entrado en acción, así resistió á dos formidables cargas, y pudo penetrar en la plaza, viéndose precisado PÁEZ á levantar el sitio. Guasdualito había sido ocupado por Morillo, lo cual hacía más difícil la situación de PÁEZ.

En marcha para el Guayabal, y en el sitio del Rabanal, salióle al frente una fuerza enemiga, la que cargada con un escuadrón fue destrozada completamente ; en seguida marchó hacia el Mantecal y otros puntos con el fin de reunir tropas con que atacar á Morillo. Reconcentró en Mucuritas una fuerza de 1.200 hombres, la que envió sobre aquel General, al mando de Nolasco Pérez, y él se dirijió á Achaguas en solicitud de más fuerzas. Allí recibió fatales nuevas de

diversos puntos: derrota y muerte de Freites en el Guayabal: destrucción y muerte de Hurtado en San Jaime, y dispersión de Urdaneta en Barinas. Por otra parte la aproximación de Morillo con numerosas tropas produjo un gran desaliento en muchos jefes, que pidieron pasaporte y abandonaron las filas de PÁEZ.

VIII

Las fuerzas destacadas sobre Morillo, con Pérez, se habían disminuido considerablemente, y cuando de regreso PÁEZ viniendo de Achaguas pudo incorporarlas, no alcanzó á contar de tropa disponible más que *mil cien hombres*, teniendo al frente, al mando de Latorre 4.700 combatientes, así: 3.000 infantes y 1.700 de caballería. Las desiguales fuerzas se avistaron y formaron en batalla en el sitio de *Mucuritas*, célebre desde ese día.

En el primer choque la caballería de Latorre quedó destrozada; formadas en cuadro sus infanterías, tuvieron que comenzar la retirada ante el ataque espantoso de dos enemigos terribles: el fuego prendido á la sabana por orden de PÁEZ, y las repetidas cargas de los escuadrones, que saltando por sobre las llamas los lanceaban persiguiéndolos hasta el Paso del Frio, distante una legua del campo de batalla. Morillo pinta esta acción así: « Catorce cargas consecutivas sobre mis cansados « batallones me hicieron ver que aquellos hombres no « eran una gavilla de cobardes poco numerosa, como « me habían informado, sino tropas organizadas que po- « dían competir con las mejores de S. M. el Rey. »

Fue el primer revés sufrido por el ejército expedicionario de Morillo.

Poco después, á la cabeza de unos pocos lanceros, atacó las trincheras que en el pueblo de San Antonio habían construido los españoles, y al arma blanca fueron desalojadas.

En medio de tanto afán, de aquella actividad indispensable para la guerra, y de las miserias y privaciones consiguientes á la época, fijóse el pensamiento de PÁEZ en los cuidados requeridos por la única fuente de la riqueza pública, los ganados, y dió en consecuencia las disposiciones del caso para procurar la conservación de los Hatos, y favorecer la cría.

Abrió por entonces operaciones sobre Pedraza y Barinas, y con tal sigilo las preparó que la sorpresa fue completa, y el éxito las coronó. Atacó á Barinas cuando menos se le esperaba, destrozó más de 600 hombres que la guarnecía, haciendo prisioneros, tomando armas, pertrechos, vituallas, etc.; y regresó al Apure cuando aun se le suponía del otro lado y á muchas leguas.

IX

Uno de los actos que más enaltecen al héroe de las llanuras, es el que en virtud de la sola grandeza de su espíritu se revela en la entrega que hace del mando supremo que ejercía, en manos de Bolívar, dados los antecedentes y las circunstancias en que se encontraba PÁEZ cuando se le presentaron los comisionados enviados por el Libertador á proponerle su reconocimiento.

La autoridad que había ejercido PÁEZ, los hechos de armas con que la había afirmado, el ejército que tenía organizado, su poderoso prestigio; esto por una parte, y por otra, que Bolívar no tenía como fuerza de coacción sino un nombre, algo combatido para entonces, todo esto militaba en pró de una negativa rotunda, sin peligros, y justificada en gran modo y hasta excusada por la personal ambición; pero PÁEZ demostró desde entonces que la verdadera grandeza no consiste sino en lo espontáneo y en lo noble, vió la patria antes que él, la vió encarnada en la dirección por el genio de Bolívar, y entrególe el mando supremo, sin condiciones y sin vacilaciones. Solemnemente, ante el Ejército, y ante el que fue después Arzobispo, el Pro. Méndez, capellán de aquél, juró el reconocimiento é hizo que lo prestaran todos. Poco antes se había negado á reconocer las deciciones del Congreso de Cariaco, disidente respecto de Bolívar y de su autoridad.

Entretanto que se le reunía Bolívar, procuraba interrumpir las operaciones de Morillo tanto en el Apure, como en el Guárico y Barínas, hasta que pudieron encontrarse en el pueblo de Payara, en el año de 1818, conociéndose ambos entonces.

X

Ya al frente del ejército de Apure el General Bolívar, meditaba en San Juan de Payara en los medios de poder hacer pasar sus tropas del otro lado del río Apure para abrir operaciones sobre Morillo que se encontraba en Calabozo. Se necesitaban lanchas, y no

habían otras que las de la escuadrilla enemiga que obstruía el paso. PÁEZ le animaba, asegurándole que le proporcionaría las embarcaciones. El diálogo habido entre ellos, relatado por PÁEZ, pinta la impaciencia de Bolívar y la sencillez del raciocinio de PÁEZ.

—¿Dónde tiene U. embarcaciones?—le pregunta el Libertador.

—Las mismas que se oponen á nuestro paso.

—¿Y cómo apoderarnos de ellas?

—Con caballería.

—¿Con caballería de agua?

Es el caso que el ejército se puso en movimiento; una milla antes de llegar á las márgenes del Apure, cerca del paso de Coplé, se hizo detener la marcha; se entresacó la gente que PÁEZ necesitaba para su operación; estos fueron cincuenta hombres de la Guardia.

Bolívar presenciaba los preparativos con mezcla de asombro y de duda.

Soltáronle las cinchas y las gruperas á los caballos, con el objeto de rodar las monturas en el momento preciso sin desmontarse. Avanzaron los cincuenta, con PÁEZ á la cabeza, y cayeron al río de pronto, juntos, y dirigiéndose sobre la escuadrilla enemiga. El pasmo causado por aquel inesperado ataque no permitió sino que hicieran algunos disparos de cañón, arrojándose al agua los tripulantes. La escuadrilla fue apresada, y el ejército pasó el Apure.

Bolívar exclamó: si yo no lo hubiera presenciado, jamás lo hubiera creído.

El ejército avanzó hacia Calabozo, y cerca de esta ciudad destrozó PÁEZ una fuerza de 600 hombres, soldados europeos todos, derrotando los húsares, primero, y luego cargando los cuadros de los infantes hasta perecer casi todos estos en una defensa tan reñida

cuanto que siempre aparecía el cuadro aunque disminuido de tamaño. Más de ocho cargas á caballo y á pie resistió la infantería española.

Reunido frente á Calabozo el ejército patriota constaba entonces de 4.000 hombres de infantería y de caballería, de por mitad, y cuatro piezas de artillería.

Bolívar resolvía dirigirse hácia la capital con el fin de ocuparla y reforzar el ejército; Morillo opinó del mismo modo, y supuso que tal fuera el pensamiento de aquel, y ambos ejércitos abandonaron sus posiciones y se encaminaron por la vía del Sombrero: Morillo adelante, y picando su retaguardia los patriotas. Esa retirada del ejército español fue costosa para él, pues los movimientos y cargas repetidas de las caballerías de PÁEZ le causaron importantes pérdidas. Al penetrar Morillo en los terrenos quebrados resolvió Bolívar regresar á Calabozo.

Era indispensable desalojar al enemigo de la plaza de San Fernando, y PÁEZ se dirigió á realizar tal empresa, hasta entonces difícil y temeraria. Extrechó el sitio, y al cabo de poco el jefe español resolvió evacuarla en orden, tomando la dirección de Achaguas hácia la Provincia de Barinas. Perseguidos con calor, resistieron y rechazaron varias cargas en el caño de Biruaca; continuaron la retirada, y en el sitio del Negro hubo otro choque que supieron resistir también con gran valentía; pero al día siguiente y en La Enea, á poco de rotos los fuegos, se rindieron.

Tras este feliz suceso marchó PÁEZ á incorporarse á Bolívar en Calabozo; destacado por éste á operar hácia San Carlos, trastornó los movimientos del General Latorre; perseguido por una fuerza de 1.000 hombres, cuando él no llevaba más de 300, aumentados á poco con 200 más, dió frente al enemigo en la sabana de Cojedes,

obteniendo decisivo triunfo que le permitió obrar libremente sobre todas las comarcas del Sur de Occidente, y regresar á San Fernando por el Apure.

XI

A principios de 1.819 invade Morillo el Apure, á la cabeza de 7.000 hombres, cinco mil de infantería, y dos mil ginetes.

PÁEZ no disponía demás de 4.000.

El plan adoptado por éste fue el de los rápidos movimientos en marchas, contramarchas, ataques de sorpresas escaramuzas de alarma, etc., con el fin de molestar y desorganizar al enemigo, é internarlo hácia los desiertos.

Al llegar Morillo frente á San Fernando, se le ofreció un espectáculo que le dió la medida de la imposibilidad de someter á su dominio aquellos hombres. Los vecinos todos, de aquella población, de acuerdo con PÁEZ resolvieron convertir en cenizas la ciudad. Aquella sublime resolución fue ejecutada, y al resplandor del incendio pudo Morillo leer en el libro del destino el augurio de su derrota y el triunfo de la emancipación.

Apesar de aquella señal, tenaz el jefe expedicionario, atraviesa el Apure, sin oposición, y el ejército de PÁEZ se retira del otro lado del Arauca.

El primer episodio de esta campaña, lo refiere el mismo PÁEZ en estos términos :

« Cuando ya tenía Morillo su ejército preparado para « el día siguiente marchar en nuestra busca, hice traer « cuatro caballos salvajes á la orilla de su campamento y « como á tiro de fusil. Siendo las diez de la noche mandé

« que les ataran cueros secos al rabo y que los soltaran « en dirección al campamento, y los españoles creyeron « que les venía encima una tremenda carga de caballe- « ría ; varios cuerpos rompieron el fuego, cundió el de- « sorden por todas partes, y nuestros caballos hicieron « más estragos en su impetuosa carrera que los dos mil « bueyes que Aníbal lanzó sobre el campamento romano. « Al día siguiente no pudieron los españoles ponerse « en marcha, y dos ó tres días perdieron en organizarse. »

Emprendió marcha el jefe español, y en el sitio del Caujaral se detuvo ante las trincheras levantadas allí por PÁEZ ; comprendiendo, después de cruzar algunos disparos, que no podía forzar la posición, se dirijió á pasar el Arauca por el vado Marrereño, como lo efectuó. Entonces puso por obra su plan el jefe de los patriotas. Situó las infanterías en la isla de la Urbana, aseguró la posición de los emigrados, y á la cabeza de 800 lanceros se encaminó en busca del enemigo. Dió con el General Morales en el hato de Cañafístola, el cual llevaba una fuerza de 3.000 hombres, le atacó y le hizo perder una gran parte de su ejército, impidiéndole también cojer ganados y hacer remontas para la caballería.

Reunido Morales á Morillo, emprendieron persecución sobre PÁEZ, quien con sus 800 hombres divididos en cuatro columnas, evolucionaba contra el ejército español. Cansado el General español de aquellas maniobras, prudentemente no penetró en el desierto de Caribén, á donde le atraía PAEZ, repasó el Arauca y se fué á fijar su cuartel general en Achaguas. En este cambio de movimiento le siguió PÁEZ, molestando su retaguardia unas veces, otras de frente y de flanco, y haciéndole diariamente prisioneros é impidiéndole la recolección de ganado.

Asi se mantenía aquella campaña cuando llegó Bo-

lívar, á fines de Marzo, al cuartel general de PÁEZ, en Caujaral de Cunabiche. De acuerdo el Libertador, con PÁEZ, se movió todo el ejército sobre Achaguas para atacar á Morillo. Un ataque mal dirijido sobre una fuerza de consideración, de avanzada en el sitio llamado Gamarra, obligó á Bolívar á retroceder sobre las riberas del Arauca ; y entonces Morillo se movió sobre él con todo su ejército. Bolívar convocó un consejo ó junta de guerra, para resolver un plan, que por lo pronto no fue sino poner el Arauca entre los dos ejércitos. Al dia siguiente aparecieron en la ribera opuesta las huestes de Morillo, y acamparon á la vista en la *Mata del Herradero*, una milla más abajo del puesto ocupado por el ejército patriota.

XII

Hemos llegado ante una de las hazañas más portentosas del héroe de las llanuras, del paladín extraordinario de la Independencia.

¡ Son las « Queseras del Medio ! »

Enojado en sumo grado Morillo con la forma de los ataques que constantemente le venía haciendo PÁEZ, propúsose arreglarse de manera de poder hacerle prisionero en una de aquellas atrevidas embestidas. La última había sido tal, que subía de punto la necesidad en el jefe expedicionario de quitarse de encima aquella perenne calamidad. Hela aquí, referida por el mismo PÁEZ :

« Aquella mañana, muy temprano salí yo con unos « diez y nueve compañeros al encuentro de Morillo, y « apenas nos divisaron cuando éste lanzó sobre mí toda « su caballería; yo dividí mi gente en dos pequeñas « secciones, é hice que Aramendi, encargado de una de « ellas, diera frente, avanzara, se retirara, y sin cesar le « hostigase, apoyándolo yo al mismo tièmpo con el resto « de la gente. En uno de aquellos choques y retiradas, « se vieron Aramendi y Mina en grave conflicto, pues « se internaron tanto en las filas enemigas que si yo « no hubiera corrido á darles personalmente auxilio ha- « brían sido completamente rodeados. Entonces sus- « pendieron los realistas el ataque, con pérdida de algu- « nos ginetes, no habiendo tenido nosotros más desgra- « cia que un caballo herido. »

Avisado PÁEZ del plan meditado por el jefe español, esto quizás fue estímulo para él en el movimiento que puso en práctica, y que dió por resultado la victoria más extraordinaria en los anales militares. Comunicado su plan al Libertador, éste lo aprobó.

De todas las narraciones históricas sobre este hecho de armas, inaudito, hemos preferido la que cuadra más á la epopeya, y que colocamos de seguida, para que aparezca con todo su fulgor proeza tanta. Es el corte del episodio trazado en la VENEZUELA HEROICA:

« Arrastrado por su genial temeridad, y en medio de aquella escena muda é imponente, Páez lanza su caballo á las ondas del impetuoso Arauca. Tras él, como un torrente, se precipitan á la vez, presurosos, revueltos, 150 ginetes escogidos; la flor de los lanceros del Apure. Cruzan á nado y sin ser vistos, á dos millas del enemigo, el caudaloso río, se alínean en la opuesta ribera, y saludando con un grito de guerra al asombrado ejército republicano, que le contesta con ruidosos aplau-

sos, parten veloces tras las huellas de PAEZ, sobre la fila formidable de relucientes bayonetas que cubre el horizonte.

« ¡ Osadía sin ejemplo !

« ¿ Adónde va aquel sublime enagenado ? ¿ Por ventura se estima superior al destino que así lo desafía ? Qué anhela ? Qué pretende ? Librar él sólo una batalla ? ¿ Destruir él, con su lanza, lo que todo un ejército tiene por alta empresa ? ¿ Dar á la América, con la medida de su arrojo inaudito, el espectáculo de los juegos olímpicos de la remota antigüedad ? Lo que pretende ¿ es acaso aceptable ? ¿ No es un suicidio estrepitoso aquella acometida ? Quién lo sabe ? Quién lo puede saber ? El mismo, acaso, no podría contestarnos. Los ímpetus heróicos no se explican, ellos se ven, se admiran y producen deslumbramiento y pasmo.

« En vano la prudencia se fatiga gritando :—" Deteneos, insensatos, porque vais á morir. " La temeridad contesta enardecida :—" Canta, si puedes, que vamos á vencer. "

« Y aquel atrevimiento no es una quimera de la imaginación : los ojos lo ven maravillados, los corazones todos palpitan poseídos de embargante emoción.

« Allá va, á la cabeza de sus intrépidos llaneros, el héroe afortunado ; todos le ven, todos le reconocen por su marcial denuedo, por aquella figura atlética, imponente, con que plugo á la naturaleza asemejarle al rey de las selvas, al soberano del desierto. Figura prestigiosa que aun vive en la memoria del pueblo americano, exornada de atributos olímpicos, cual la de los héroes inmortales cantados por Homero. Quien no le reconoce entre el revuelto polvo que levantan los rápidos bridones, á lo menos le distingue entre sus compañeros, por el caballo blanco y el dormán de púrpura.

Oid: en el ejército realista redoblan los tambores, suenan los clarines, los regimientos se alínean en batalla, se cruzan órdenes que trasmiten veloces edecanes, relinchan los caballos, se desnudan los sables, la artillería se exhibe amenazante, y las mechas encendidas ondulan en el aire sobre el cebo de los cañones, cual serpiente de fuego. Ellos también reconocen á PÁEZ en aquella audaz acometida, y tributan al héroe los honores debidos á su justo renombre.

« Entre tanto, los jinetes de PÁEZ avanzan sobre el centro de la línea española cual los antiguos paladines: apuestos, sonreídos, tremolando al compás del movimiento de sus caballos, vistosas banderolas colgadas de sus lanzas.

« Para ellos, no es aquella la lucha á que se prepara el ánimo con el recogimiento: alegres y locuaces, cual si se tratara solamente de hacer gala de agilidad y de destreza, disipan con su heróica indolencia las sombras que acumula el terror sobre las huellas del desastre, se burlan del peligro y transfiguran la muerte en apoteosis.

« Semejante acometida, más que de una batalla, guarda las apariencias de un duelo colectivo, de un torneo caballeresco.

« Ella es el reto inaudito de lo pequeño á lo inconmensurable; la insolencia elevada al sublime; el arrojo convertido en guarismo.

« Aquella empresa temeraria tenía, en verdad, todo el realce mitológico de los tiempos heróicos de la Grecia.

« Era una escena de la tragedia antigua, representada en pleno día, frente á la roca de Acrópolis en el teatro de Baco.

« Veinte mil espectadores, dominados por encontradas impresiones, la contemplan en silencio.

« A la izquierda del Arauca, todo el ejército español,

banderas desplegadas y alineado en batalla, la espalda protegida por un bosque y haciendo ángulo recto con el rio.

« En la margen derecha, el ejército republicano inquieto, anhelante, suspenso entre la admiración y el entusiasmo, cubriendo gran parte de la orilla á lo largo de la corriente, y apoyado en sus armas como en la balaustrada de hierro de un anfiteatro gigantesco.

« Frente á entrambos ejércitos, la llanura inmensa, el dilatado horizonte, PAEZ y sus indómitos llaneros.

« Nada faltaba á aquella escena, grandiosa de suyo, para hacerla interesante; ni la audacia del propósito, ni la gallardía de los actores, ni el teatro adecuado á la solemnidad del espectáculo, ni el escogido concurso de las fiestas de Palas, ni un genio para presidirla.

« Bolívar á caballo, en medio de su Estado Mayor, aplaude el arrojo de tan aventurada acometida, y con profunda angustia sigue los movimientos atrevidos, las curvas y ondulaciones caprichosas de aquella audaz serpiente, erizada de escamas de acero, cuya lengua vibrante era la lanza formidable de PÁEZ.

« Morillo permanece incontrastable; dominado por la sorpresa y el enojo que produce en su ánimo la audacia de aquel insólito reto, no encuentra explicación satisfactoria al propósito oculto de aventura tan descabellada. Sin perder de vista el escuadrón republicano, vigila el grueso de las tropas de Bolívar, hasta entonces inmóviles; pero de donde espera un movimiento reservado que debe coincidir con la provocación de que es objeto.

« No se le ocurría, ni sospechar siquiera, como más tarde lo confesó al Libertador en la entrevista de Santa Ana, al hacer el elogio del caudillo de Apure, que aquella inexplicable al par que audaz operación, fuese otra cosa que una prueba más del carácter resuelto y de la heroica temeridad de PÁEZ.

« Tales fueron las impresiones que dominaron en el primer momento á los opuestos bandos.

« Entretanto, ni un grito, ni un disparo, ni otra provocación en las filas de PÁEZ, que la del hecho en sí que ejecutaba. En ambos ejércitos solemne silencio, perturbado tan sólo por el chasquido metálico de las espadas y las lanzas, y por el forzado galopar de los caballos que avanzaban sobre las huestes españolas.

« Dada la rapidez de tan impetuosa acometida, la sorpresa é indecisión de los realistas no dura largo tiempo.

« Una vez por todas, era necesario escarmentar á aquellos temerarios que tanta sangre costaban al ejército. Al efecto, Morillo se apresura á poner por obra un plan preconcebido, para el caso frecuente, de una de aquellas embestidas de PÁEZ, furiosas como las muchas de que habían sido víctimas los soldados del Rey.

« Apenas llegan desenfrenados los llaneros de PÁEZ á cien pasos de la línea española, el estruendo de una descarga resuena formidable; mézclase el polvo que levantan los caballos con el humo que arrojan los cañones, y densa nube se extiende presurosa sobre el ensangrentado campo de aquel duelo terrible.

« Siete mil fusiles y seis piezas de artillería disparan sin cesar. Los lanceros se esfuerzan por arrojarse sobre las bayonetas enemigas. Su caballos cerriles, acometidos de pavor, resisten á los aguijones de la espuela, saltan, relinchan, se encabritan y retroceden espantados.

« Tras larga lucha, los ginetes se hacen obedecer al fin, de sus corceles, y amagan á la vez con repetidas cargas la inmensa línea de Morillo, que se les opone como un muro erizado de bayonetas. Las balas de los cañones surcan la llanura; estrepitosa vocería responde al ruido de las descargas, y resplandecen las lanzas en

medio del tumulto como rayos siniestros en el seno de aquella nube espesa, purpúrea, desastrosa, que flota á la merced del viento, cual inmenso sudario sobre los ensañados contendores.

«Después de la primera acometida, Morillo cree propicio el momento para exterminar al tenaz escuadrón que le resiste con tanta bizarría. Con este objeto, mueve todo el ejército, el cual, como un gigante, extiende sus robustos brazos para oprimir y ahogar en ellos aquel grupo de insolentes que osan combatirlo. Dos regimientos al mando de Calzada vuelan á ocupar la orilla del Arauca, para impedir á PÁEZ ganar de nuevo el campo de los suyos, mientras la quinta división que dirige Latorre, describe extensa curva con el fin de rodearle por la izquierda.

« Desde la margen opuesta, el ejército republicano divisa con profunda ansiedad aquel puñado de valientes circunvalados por fulminantes enemigos.

« Cada vez más furiosos nuestros intrépidos lanceros embisten sobre el centro que sostiene Morillo, repliegan sobre uno de los flancos, acometen al otro, provocan con insultos la numerosa caballería realista, que principia á moverse, y retroceden al cabo, tratando de escapar de aquel círculo de fuego que los oprime y aniquila.

« A la cabeza de 40 ginetes, rompe PÁEZ las filas de Calzada. La brecha queda abierta.

« Aramendi se lanza como el rayo, atropella los cazadores de Pereira que intentan detenerlo ; el resto de los lanceros se escapa por la brecha, y aquellos 150 héroes admirables se finjen derrotados y se alejan veloces.

« Morillo los cuenta por perdidos, y como azuza el cazador la furiosa jauría tras el ciervo que huye, arroja sobre PÁEZ 1.200 caballos impetuosos, húsares, dragones,

carabineros y lanceros, ávidos de vengar aquel día las frecuentes derrotas tantas veces sufridas.

« Esquivando los fuegos de la izquierda realista, PÁEZ abandona la ribera montuosa del Arauca; divide en siete grupos sus bizarros ginetes: los encabezan Mina, Fernando Figueredo, Muñoz, Rondón, Juan Gómez, Carmona y Aramendi, los cuales se alejan, primero á toda brida y luego á media rienda, llevando en pos la numerosa caballería realista que los persigue con ahinco.

« Nuevo estrépito de pisadas, de sables que se chocan, de arneses sacudidos, de voces que se alientan, de gritos de venganza, de imprecaciones y amenazas conmueven la llanura, donde aun resuena el eco de los rugidos del cañón y el trueno de la fusilería.

« Los bravos apureños galopan en una sola línea paralela al horizonte que tienen frente á ellos.

« A su espalda, en medio del espacio que los separa de los regimientos españoles, se ve á PÁEZ, ladeado en la silla hácia el enemigo, á quien provoca y enardece con su actitud y sus sarcasmos.

« De esta manera, perseguidos y perseguidores, recorren largo trecho. El ejército realista, nuevamente formado en batalla, se divisa á dos millas de su caballería.

« Los llaneros acortan la carrera; la distancia que los separa de los jinetes enemigos se estrecha más y más; estos aguijan sus bridones, cortan el viento con los inquietos sables, y ciegos, aturdidos, frenéticos, se esfuerzan por acercarse á nuestra línea y acuchillarla por la espalda.

« Tres cuerpos de caballo apenas los separa del codiciado instante: los brazos se extienden, los sables se levantan, la sangre va á correr. Llegó el momento.

« Un grito agudo resuena de improviso dominando el estrépito ; grito imperioso y breve, que encierra orden terrible. Lo da PÁEZ : todos lo oyen, y simultáneamente obedecen los suyos con la pasmosa rapidez del rayo.

« Aquella orden suprema, aquel heróico grito, encerraba esta frase estupenda : "¡ vuelvan cara ! "

« Lo que entonces pasó no tiene un solo ejemplo en los fastos del heroísmo humano.

« La pluma se extremece al describir aquel suceso, la razón se resiste á creerlo ; pero ahí está la historia, y la tradición y los contemporáneos, y el testimonio de Bolívar, y medio siglo de incontestables alabanzas, y los mismos émulos de PÁEZ que no se atreven á negarlo.

« Con la velocidad del pensamiento, los llaneros revuelven sus caballos ; centellean las enristradas lanzas, y un choque terrible, formidable, como el encuentro de dos rápidas nubes, de dos furiosas tempestades, hace temblar la tierra.

« La primera fila de la caballería española queda en el sitio revolcada ; la segunda vacila ; nuestros lanceros la acuchillan ; el centro embarazado por los caballos de las dos filas destrozadas, se repliega en desorden ; gira sin tino buscando reponerse y da el flanco á la cuchilla de aquellos diestros segadores, que cortan sin piedad.

« El crecido número de la caballería enemiga, con su enorme ventaja de ocho á uno sobre los lanceros de PÁEZ, ventaja decisiva en cualquiera otra circunstancia, se convierte en invencible obstáculo para maniobrar con acierto y eficacia en medio de la horrible confusión que lo domina.

« En vano algunos escuadrones intentan resistir el bote de nuestras lanzas impetuosas.

« Narciso López, echa pie á tierra con sus carabine-

ros, pero apenas tienen tiempo para quemar un cartucho. Rondón los desbarata con el pecho de sus caballos, degüella cuantos le resisten pasa por sobre cien cadáveres y vuela á incorporarse con su cuadrilla ensangrentada,, á los lanceros de Aramendi, enfrentados á los dragones de la Unión, que mueren como bravos.

« Estos, y el segundo de húsares del Rey, que Figueredo y Mina destrozan á porfía, son los últimos que riñen la batalla.

« La derrota se declara completa.

« Como arrebatado torbellino, aquella numerosa caballería perseguida por un puñado de ginetes, cuyas lanzas ya embotadas hieren dificilmente, corre sobre la infantería realista á guarecerse entre sus filas.

« Tras ella, rastro sangriento dejan en la llanura ; despojos repugnantes, caballos reventados, miembros rotos, cadáveres sin cuento, y sillas, y arneses, y carabinas, y banderas, y desgarrados uniformes ; heridos que se quejan y estertores de agonía.

«Caballos sin ginetes y caballeros desmontados, van, vienen, y en todas direcciones recorren la llanura.

« La derrotada caballería realista, nube de polvo, masa vertiginosa, revuelta confusión de todos los colores que el sol poniente alumbra con sus postreros rayos, acuchillada, chorreando sangre como un gigante herido, huye despavorida.

« Lleno de ira y de inquietud, Morillo la ve acercarse como una ola amenazante para sus alineados batallones.

« Inminente es el peligro para el ejército español. Sobrecogidos de terror sus propios escuadrones ayudarán á Páez á destrozarlo y á vencerlo. El sacrificio de una parte puede salvar el todo. Morillo se decide. Apunta al grupo sus cañones, lo envuelve en una nube de metralla y lo fusila sin misericordia.

« Pero nada detiene aquel espanto. Acribillada de frente por las balas y alanceada por la espalda, aquella mole sangrienta y palpitante persiste en su designio. Sin dejar de darle el frente y de abrasarla con furiosas descargas, el ejército empieza á marchar en retirada buscando el apoyo del tupido bosque que tiene á retaguardia; pero antes de logro tan deseado, la caballería se estrella contra las bayonetas, rompe las filas de sus propios compañeros, y juntos y revueltos, infantes y ginetes ganan la espesura, favorecidos por la noche que extiende sus protectoras sombras sobre aquella escena pavorosa de confusión y de desastre.

« Nuestros guerreros impetuosos, arrojando estentóreo grito de victoria, clavan sus lanzas en los primeros árboles del bosque.

«Luégo en la oscuridad, se cuentan, se organizan y abandonan aquel campo de muerte para las tropas españolas; de luz radiante y de perpetua gloria para PÁEZ y demás héroes de aquella jornada memorable.

«Con la artillería que abandonaron los realistas, quinientos muertos dejaron en el campo.

«Bolívar concedió là *Cruz de Libertadores* á los ciento cincuenta héroes que concurrieron á aquel combate insigne; y con fecha de tan clásico día, la siguiente proclama corona tan gloriosa jornada.

«A LOS BRAVOS DEL EJÉRCITO DE APURE

«Soldados! Acabais de ejecutar la proeza más extraordinaria que puede celebrar la historia militar de las naciones. Ciento y cincuenta hombres, mejor diré, ciento y cincuenta héroes, guiados por el imper-

térrito general PÁEZ, de propósito deliberado han atacado de frente á todo el ejército español de Morillo. Artillería, infantería, caballería, nada ha bastado al enemigo para defenderse de los ciento y cincuenta compañeros del intrepidísimo PAEZ. Las columnas de caballería han sucumbido al golpe de nuestras lanzas; la infantería ha buscado un asilo en el bosque; los fuegos de sus cañones han cesado delante de los pechos de nuestros caballos. Sólo las tinieblas habrían preservado á ese ejército de viles tiranos de una completa y absoluta destrucción.

«Soldados! Lo que se ha hecho no es más que un preludio de lo que podéis hacer. Preparaos al combate, y contad con la victoria que lleváis en las puntas de vuestras lanzas y de vuestras bayonetas.

«Cuartel general en los Potreritos Marrereños, á 3 de abril de 1819.

BOLIVAR.

« Después de aquel desastre, Morillo desconcertado, aturdido, lleno de asombro y de despecho, se retira á Achaguas y luégo repliega hacia las montañas de la provincia de Caracas, llevando con la rabia de una empresa frustrada la primera sospecha de su impotencia para dominar la rebelión de Venezuela.»

XIII

En retirada Morillo, y Bolívar en expedición sobre la Nueva Granada, PÁEZ quedó dirijiendo las operaciones del Apure, Barinas, y Guárico,

En marcha sobre Barinas atacó la plaza de la Cruz ocupada y atrincherada por 350 soldados españoles, los que después de esforzada y sangrienta resistencia, fueron desalojados perdiéndolo todo: armas, municiones, etc.

La reorganización del ejército obligó á PÁEZ á volver á su cuartel general en Achaguas; y allí se ocupó casi todo el año de 1820 en reunir y disciplinar reclutas, empotrerar caballos y ganados, y enviar refuerzos á otros puntos.

La campaña de 1821 se abre para PÁEZ el 10 de mayo, saliendo de Achaguas con mil infantes, mil quinientos ginetes, dos mil caballos de reserva y cuatro mil novillos. Cruza el Apure, y toma la dirección de San Carlos para incorporarse á Bolívar á quien el General Latorre esperaba en Carabobo para darle batalla. Efectúase la concentración del ejército y éste se encamina hácia la histórica llanura. La primera división, al mando de PÁEZ se componía del Batallón Británico, del Bravo de Apure, y de mil quinientos lanceros. La segunda, al mando del General Cedeño, se componía de una brigada de la Guardia, los batallones Tiradores, el escuadrón Sagrado, al mando de Aramendi, y los batallones Boyacá y Vargas. La tercera, á las órdenes del Coronel Ambrosio Plaza, estaba formada de la primera brigada de la

Guardia, los batallones Rifles, Granaderos, Vencedor en Boyacá, Anzoátegui, y un regimiento de caballería, al mando del valiente Coronel Rondón.

Descrita la batalla de Carabobo por brillantes plumas, y fijada ya irrevocablemente la verdad histórica, adoptamos la que tan fielmente hizo Blanco y que es tan hermosa como la de *Las Queseras*; y tanto ella como lo que dijo en su proclama Bolívar con relación á esta decisiva victoria, no podemos dejar de estamparlo.

Dice E. Blanco:

«Al despuntar la aurora del 24 de Junio de 1821, el ejército republicano se pone en movimiento; apresta las armas, deja en el campamento todos los equipajes, ganados y acémilas que pudieran embarazar su marcha, y, apercibido á la pelea, recorre lleno de entusiasmo la distancia que media entre las dos llanuras, testigos de sus pasados triunfos.

«Alegre y bulliciosa era la marcha de nuestros regimientos: más que á reñir una batalla, aquellos bravos, ansiosos por llegar al término deseado, parecían dirigirse á una feria. Ante la gloria de la Patria, nadie pensaba tristemente; arrebatar á la Victoria la mayor cantidad de laureles era la aspiración de todos. En medio al ruido acompasado de la marcha resonaban estrepitosos víctores, fanfarronadas estrambóticas, gritos preñados de amenazas; y se entonaban coplas de melodioso ritmo, alusivas á los pasados triunfos, á nuestros héroes muertos, no vencidos; y corrían chanzonetas sarcásticas sazonadas de gracia y de dichos picantes, que, unidas al metálico chasquido de las armas, al relincho de los caballos y al susurro del viento en el ramaje de los árboles, formaban un extraño concierto, estrepitoso é inarmónico pero lleno de virilidad y de alegría. Nuestros soldados como los antiguos lacedemonios que precedía Tirteo, se enardecían con

los himnos guerreros de sus bardos salvajes, y cantando sus pasadas glorias se dirigían á Carabobo.

«Empero para llegar á la inmortal llanura por el camino que Bolívar seguía, era necesario superar graves inconvenientes opuestos por la naturaleza: los que, dado caso hubiera sabido aprovechar el enemigo, ruda y costosa habría sido, sin duda, la empresa de vencerlos. Después de esguazar el Chirgua y de internarse en las tortuosas quiebras de la serranía de las Hermanas, había que penetrar por el desfiladero de Buenavista, posición formidable donde pocos soldados bastan á contener todo un ejército; marchar luégo por un camino lleno de asperezas dominado en gran parte por alturas cubiertas de bosques y zarzales, y atravesar, al fin, una abra estrecha y larga, fácil de defender.

« Latorre despreció, sin embargo, las ventajas que ofrecía la conformación de aquel terreno por donde forzosamente nuestro ejército tenía que penetrar. Franca dejó al Libertador tan peligrosa vía, conformándose sólo con defender la entrada á la llanura. La pérdida completa del destacamento situado en Tinaquillo, fue acaso la razón que decidiera al enemigo á reconcentrar todas sus fuerzas. Las avanzadas que tenía en Buenavista replegaron á la aproximación de los independientes: ocuparon estos tan inexpugnable posición; y desde allí pudieron ver nuestros soldados todo el ejército español desplegado en batalla, en la espaciosa sabana de Carabobo.

«El bélico alborozo de los primeros Cruzados, al divisar los muros de Jerusalen, ansiando redimir el sepulcro de Cristo, no fue mayor que el júbilo entusiasta que se produjo en el ejército patriota, al contemplar el campo de batalla donde había de efectuarse la completa redención de Venezuela. Un grito inmenso resonó en

las alturas que dominaran de lejos el campamento de Latorre : grito terrible, provocación amenazante de seis mil combatientes, resueltos á conquistar aquel día, la más trascendental de sus victorias ó á perecer en la contienda.

« Desde las cumbres de Buenavista pudo estudiar el Libertador la situación del enemigo y apreciar en todos sus pormenores la fortaleza de las posiciones que ocupaba, en un terreno de suyo defendido por su especial conformación.

« Entre una doble faja de bosques y colinas que le dan la apariencia de una inmensa bandeja de levantados bordes, se extiende la histórica llanura de Carabobo, extremidad meridional del pintoresco valle de Valencia, á una distancia de seis leguas de la ciudad del mismo nombre. El camino que conduce á San Carlos la corta de Norte á Sur ; y casi á la mitad de la planicie, desviándose un tanto hácia el Oriente, nace de aquella ruta, otra, no menos frecuentada que se dirige al Pao. Estas dos vías, para 1821, salían de la llanura desgarrando matorrales y asperezas ; la segunda, por cañadas tortuosas, la primera por una abertura natural, especie de crujía, formada por la caprichosa separación de las dos extremidades de aquella cadena de colinas que sirven como de antemural á la planicie por la vía de San Carlos.

« Dada la topografía de la llanura y su difícil acceso, sobre todo por la ruta que Bolívar traía, y, la necesidad imprescindible en que se hallaba el ejército republicano de penetrar por ella, por ser la única practicable en el terreno, no es extraño que el General Latorre fijara toda su atención en defender el abra y los desfiladeros que dan paso al camino de la indicada vía. Con efecto, todos sus regimientos estaban escalonados de manera que fácilmente se ayudasen y que á la vez pudieran apo-

yar la artillería que dominaba el abra y á las tropas ligeras que cubrían las alturas.

«El 1º de "Valencey", uno de los mejores regimientos del ejército expedicionario, cubría el camino de Valencia á San Carlos. A su derecha, los batallones "Hostalrich" y "Barbastro", y á su izquierda, sobre la ruta del Pao, el regimiento de "El Infante." Cuatro escuadrones de húsares y otros tantos de carabineros, robustecían las dos extremidades de esta línea, tras la cual se hallaba de reserva el regimiento de "Búrgos", y á espaldas de éste, el resto de la caballería mandada por Morales. Detrás de aquel ejército apostado en la extremidad meridional de la llanura, se divisaban en el fondo de la planicie, sobre la verde alfombra que la cubría, las tiendas de campaña donde había vivaqueado tres semanas y donde aun guardaba junto con sus cuantiosas provisiones, su bien provisto parque. Las reservas de sus caballerías pastaban en prados más distantes.

« Para quien trataba de aprovecharse de todas las ventajas que ofreciera el terreno, no era desacertado el plan del enemigo. Confiado Latorre, como todos los jefes españoles, en la superioridad de su poderosa infantería, procura combatir en un terreno donde no pudiéramos oponerle otras armas que aquellas en que se estimaba superior, y en el cual forzosamente no debíamos tener la mejor parte, por carecer de artillería. Semejante propósito, aminoraba un tanto la imprudencia cometida por Latorre de desmembrar sus fuerzas en vísperas de una batalla que había de ser de grandes resultados, sólo por auxiliar en San Felipe al coronel Lorenzo, á quien á la sazón hostilizaban Carrillo y Reyes-Vargas, cuando después de obtenido lo principal, que era vencer á Bolívar, tenía tiempo de sobra para socorrer á su teniente. Sin embargo, es de suponer que el General

español hubiera echado cuentas sobre su ventajosa posición y sus recursos todavía numerosos, pues que á pesar de la separación de Tello, con los batallones 1º de "Navarra" y "Barinas" y algunos cuerpos de caballería, el ejército español que teníamos al frente constaba aún de seis mil combatientes, la flor de sus aguerridos regimientos.

« Al mismo número ascendían nuestras fuerzas, y sin embargo, no era igual la partida; pues todas las ventajas favorecían al enemigo que, además de ocupar la llanura y las colinas que la resguardaban, disponía de alguna artillería, lo cual nos obligaba antes de empeñar formalmente la batalla, á conquistar el terreno donde debía librarse.

« Estudiadas las posiciones que sostenía el ejército realista, de hecho inabordables, hubo el Libertador de renunciar á su primer propósito de forzarlas de frente; pero deduciendo al propio tiempo, por la manera como se hallaban colocados los diferentes cuerpos españoles, que Latorre sólo esperaba nuestro ataque por uno ú otro de los caminos ya indicados, concibió el atrevido intento de envolver al enemigo por uno de los flancos, arrostrando las dificultades y peligros que le oponía el terreno.

« Resuelto á llevar á cabo sin tardanza el proyectado movimiento, Bolívar hace llamar á uno de los guías que tomara en Tinaquillo, é inquiere de él la posibilidad de ejecutar tan arriesgada operación. El guía se muestra experto é indica al Libertador una vereda poco conocida y casi impracticable, denominada *la pica de la mona*, como la única posible para penetrar furtivamente en la llanura sobre el flanco derecho del enemigo, haciendo gran rodeo. Después de meditar breves instantes, Bolívar se decide por la indicada vereda, y poniéndose á la cabeza de todos

los zapadores del ejército, corre á la entrada del atajo y ordena á PAEZ penetrar por él con la primera División é ir á forzar la entrada á la llanura.

« Serias dificultades ofrecía aquella operación. En primer lugar, para ganar la boca del atajo era indispensable aproximarse á las posiciones enemigas por la vera de un bosque situado al Occidente de la vía de San Carlos, cuya entrada, no distante del abra principal defendida por el ejército realista, barría la artillería de éste; atravesar luégo el intrincado bosque y alcanzar la cima de una larga colina dominada también por los fuegos del enemigo; seguir por ésta sin resguardo posible, y penetrar al fin por el estrecho cauce de una quebrada harto fragosa que prestaba difícil acceso á la llanura.

« PAEZ se interna en la trocha. El resto del ejército amenaza de frente las posiciones de Latorre. La artillería realista rompe sus fuegos sobre la primera División; la comarca se estremece y palpitan con rapidez todos los corazones.

Mientras la División de PAEZ, internada en la estrecha vereda, vence cuantas dificultades se oponen á su marcha, los otros cuerpos que en su oportunidad deben seguirla, permanecen en el camino real resguardados de los fuegos del enemigo.

Cedeño y Plaza se impacientan con el forzoso retardo que les hace sufrir la trabajosa marcha de la vanguardia; y sable en mano, esperan á la cabea de sus respectivas divisiones el codiciado instante de lanzarse al combate.

« Entre tanto, la frente erguida, luminosa la mirada, los brazos cruzados sobre el pecho y sueltas las riendas sobre el cuello de su caballo, sigue Bolívar los movimientos de las tropas de PAEZ; y sereno y confiado en su radiante estrella, observa al enemigo, y aguarda tran-

quilo el instante oportuno de mover contra él todo el ejército.

«Trascurre una hora con desesperante lentitud. Sólo se oyen los fuegos de las tropas realistas y los rugidos de su vigorosa artillería. Profundo y solemne es el silencio en nuestras filas, la quietud angustiosa; el tiempo corre, la impaciencia se aumenta, es medio día, ¿hasta cuando esperar? De pronto, en medio del estrépito de las descargas enemigas, se percibe otro lejano ruido, débil en su principio, entrecortado, luégo más vivo, violento al fin y repetido como un inmenso redoble de tambores. Un estremecimiento simultáneo, eléctrico, recorre nuestras filas, y mil vòces robustas se elevan victoreando la división de PÁEZ, cuyos fuegos reconocen sus impacientes compañeros. Las bandas marciales dan al viento sus notas. Aquella primera réplica de nuestra vanguardia, es para los otros cuerpos la señal de acometer, y las dos divisiones de Cedeño y de Plaza se lanzan atropelladamente por la trocha en pos de los que ya combaten.

« Para llegar á punto de cambiar sus primeros disparos con el ejército español, la división de PÁEZ había tenido que vencer serias dificultades, pero ninguna mayor ni más terrible que la última, al salvar la entrada á la llanura. A pesar de que el rápido y atrevido movimiento ordenado por el Libertador sobre la derecha del enemigo, cogiera á éste de sorpresa, fácil le fué prevenirlo. Latorre hace cambiar de frente una parte de su ejército, pónese él mismo á la cabeza del batallón « Burgos, » y corre á cerrar á PÁEZ la entrada del atajo. Era aquella reducida y fragosa; el batallón « Apure » que marchaba adelante, tenía que desfilar por entre el cauce de una quebrada, bajo los fuegos del enemigo que le cerraba el paso, sin poder contestarlos por carecer de frente, encerrado como se hallaba en aquella estrechura; empero,

avanza siempre al pasitrote, con la cabeza baja como el el toro cuando va á acometer; y roto, ensangrentado, dejando la agria tierra cubierta de cadáveres, penetra al fin precipitadamente en la sabana, precedido por Torres, su bravo Coronel. No obstante tan vigorosa acometida, su mala situación no cambia, antes bien se reagrava, pues solo y sin retirada, se encuentra entonces frente á todo el ejército español, y acometido á un tiempo por los batallones « Hostalrich » y « Barbastro » que vienen á reforzar á « Burgos », empéñase la lucha; lucha desesperada de parte del batallón republicano, al que sus numerosos contrarios cargan con furia sin dejarle hacer pie. Torres se esfuerza por rechazar tan formidable empuje. Aunque abrumado por tan numerosos contrarios, « Apure » se defiende briosa y desesperadamente. Dos veces se arroja sobre « Burgos », cruza con él sus bayonetas y lo rechaza con estrago; pero embestido segunda vez por « Hostalrich » y por « Barbastro », repliega á su turno acribillado: gana una altura, la pierde en breve tiempo, torna á recuperarla, y á brazo partido con el más esforzado de sus pertinaces contrarios, persiste en disputar una victoria en extremo imposible. En aquella brega encarnizada hubo un instante en que las dos opuestas líneas casi llegaron á mezclarse; y entonces, rotas las bayonetas y descargados los fusiles, sobrevino un asalto violento á culatazos, y es fama que en medio del combate entrambos contendores se abofetearon con furor. (*) No obstante su ardimiento, el batallón « Apure » no puede hacerse firme; pierde terreno, retrocede acosado y sin tino, se rompe al fin en varios trozos que lidian sin concierto, y va á desordenarse y á perecer sin

(*) Cuenta la tradición que en aquella refriega encarnizada un soldado del batallón de "Apure" y un rudo zaragozano de "Barbastro", rotas las armas en medio de un encuentro, se dieron de puñadas.

remisión, cuando acude en su auxilio «La Legión Británica» que, apenas fuera del atajo, se interpone entre los batallones españoles y sus revueltos camaradas.

«Aquel brillante regimiento, á tambor batiente y con banderas desplegadas, entra en batalla con la severidad de continente y el flemático carácter de su raza: erguido, reposado, correcto en su actitud y movimientos, marcha arma al hombro al compás de sus pífanos y parches, bajo un fuego espantoso, sin cejar un palmo ni disparar un tiro, hasta no formar su línea de batalla y clavar Asdhown, su abanderado, el glorioso estandarte frente á los batallones enemigos. Toda la furia de los realistas se ceba entonces en "La Legión Británica" que viene á ser el nudo de la batalla, el blanco de todos los disparos de aquella tempestad. La artillería la abrasa y ametralla. Latorre con sus batallones la fusila; ella no cede, empero, y apenas si llega á estremecerse al empuje violento de tanto esfuerzo combinado que toma á empeño exterminarla. Fárriar, su jefe, no le tolera sin embargo, ni aquella nerviosa convulsión que puede dar motivo á suponerlos débiles: desciende del caballo, hace arrojar al suelo los morrales de todo el regimiento y manda á aquellos bravos hincar rodilla en tierra. El movimiento se ejecuta con admirable precisión; desde entonces la legión inglesa deja de ser un cuerpo como todos los otros, echa raíces en la tierra, y se convierte en muro de granito.

«Las balas golpean y aniquilan á tan heróicos soldados; sus hileras se aclaran; trozos enteros de su línea de batalla caen por tierra; y cual un edificio que se desmorona lentamente, sus escombros acrecen y se amontonan al pié de los cimientos. No obstante, el regimiento inglés como un volcán en erupción vomita á torrentes bocanadas de fuego. La muerte le asecha, le

rodea y se ceba en sus filas: Fárriar, su heróico Coronel, rinde la vida á la cabeza de la línea, pronunciando la única palabra que repite después de media hora: *¡firmes!*..... El Comandante Devy, su segundo lo remplaza en el mando, donde no dura largo tiempo. Un Capitán ocupa el primer puesto, tras este otro que muere también al ocuparlo; y otros más á quienes toca la misma infausta suerte.

« Al amparo de "La Legión Británica", PÁEZ consigue reorganizar á "Apure", lo lleva de nuevo á la pelea y restablece con menos desventaja aquel recio combate. Unido á dos compañías de "Tiradores" con las que el fogoso Heras, adelantándose á la segunda División, se apresura á tomar parte en la refriega, "Apure" se une á « La Legión » y PÁEZ ordena entonces cargar á la bayoneta.

« Cuando el regimiento inglés recibe aquella orden, Minchin lo manda: es el más joven de sus Capitanes; los otros ya no exiten; y el resto de la oficialidad ha sido herida. "La Legión" se levanta y acomete; y en el sitio donde á pie firme hubiera combatido, diez y siete oficiales quedan muertos así como la mitad de los soldados de aquel glorioso cuerpo, que yace destrozado sobre la roja arena.

«Con un frente de cuatrocientos hombres y sin más fondo que dos hileras de soldados, "Apure," "Tiradores" y "La Legión Británica" avanzan simultáneamente, con las bayonetas asestadas sobre los regimientos españoles con que Latorre riñe la batalla: carga brillante, á cuyo empuje ceden los realistas, pierden sus posiciones, y sin dejar de hacer un vivo fuego sobre nuestra línea en movimiento, repliegan buscando apoyo en el grueso de su caballería.

« Mientras lucha tan bizarramente nuestra infantería, inferior en mucho á la contraria, atraviesa la difícil que-

brada un grupo de jinetes de la guardia de PAEZ, encabezado por el valiente Capitán Angel Bravo, y parte del escuadrón primero de "Lanceros", á las órdenes del Coronel Muñoz; y á tiempo llegan de hacerle frente á los Húsares de "Fernando VII" y á los Dragones y Carabineros de la "Unión," que en número de quinientos caballos lanza Latorre sobre la extrema izquierda de nuestra línea de batalla con el objeto de envolverla. Terrible es el momento: aquella carga, no rechazada á tiempo, puede poner en grave riesgo la jornada, todos los cuerpos enemigos la apoyan con calurosa decisión. PAEZ no puede oponerle sino escasos grupos de lanceros, no fluctúa sin embargo, y al encuentro de la furiosa acometida hace salir cuantos caballos tiene á mano, sin exceptuar los jefes y oficiales de su plana mayor. A las órdenes del impetuoso Vázquez, parten á rienda suelta nuestros jinetes, como dardos, se enfrentan á la caballería enemiga, y un choque violento, formidable, retumba en la llanura dominando el fragor del combate.

« La ansiedad que produce lo indeciso de aquel nuevo episodio, juzgado de grande trascendencia por uno y otro bando, se manifiesta en todos los semblantes; y el silencio repentino que guardan un momento las contrapuestas infanterías, demuestra su inquietud y anhelo por conocer el resultado de aquel terrible choque. Empero, por algunos minutos, forzoso es ignorarlo: densa nube de humo á la vez que de polvo, cubre y oculta los encontrados escuadrones.

« PAEZ reune, entre tanto, los trozos de su caballería que lentamente salen á la llanura. Su ansiedad por allegar el mayor número, sin privar de su presencia alentadora á su diezmada infantería se descubre en la rapidez vertiginosa con que lanza su impetuoso caballo para acudir á todas partes: así se ve lucir entre el revuelto torbe-

llino del combate su rojo penacho batido por el viento, cual una llama errante, veloz, inextinguible alma de la batalla, provocadora del incendio.

« De pronto, en medio á la inquietante espectativa que sufren los dos bandos, la llama voladora se detiene; y PAEZ, lleno de asombro, vé salir de la nube de polvo que oculta los efectos de aquel violento choque, á un jinete bañado en propia sangre, en quien al punto reconoce al negro más pujante de los llaneros de su guardia: aquel á quien todo el ejército distingue con el honroso apodo de "*el primero.*" (*)

« El caballo que monta aquel intrépido soldado, galopa sin concierto hacia el lugar donde se encuentra PAEZ: pierde en breve la carrera, toma el trote, y después, paso á paso, las riendas sueltas sobre el vencido cuello, la cabeza abatida y la abierta nariz rozando el suelo que se enrojece á su contacto, avanza sacudiendo su pesado jinete, quien parece automáticamente sostenerse en la silla. Sin ocultar el asombro que le causa aquella inexplicable retirada, PAEZ le sale al encuentro, y apostrofando con dureza á su antiguo émulo en bravura, en cien reñidas lides, le grita amenazándole con un gesto terrible: *Tienes miedo?..... no quedan ya enemigos?... Vuelve y hazte matar?.....* Al oír aquella voz que resuena irritada, caballo y jinete se detienen: el primero, que ya no puede dar un paso más, dobla las piernas como para abatirse: el segundo, abre los ojos que resplandecen como ascuas y se yergue en la silla; luégo arroja por tierra la ponderosa lanza, rompe con ambas manos el sangriento dormán, y poniendo á descubierto el desnudo pecho donde sangran copiosamente dos pro-

[*] Los llaneros llamaban así al Teniente Camejo, porque su bravura reconocida lo llevaba á ser siempre el primero que acometía al enemigo en toda carga.

fundas heridas, exclama balbuciente: *Mi general..... vengo á decirle adiós..... porque estoy muerto.* Y caballo y jinete ruedan sin vida sobre el revuelto polvo, á tiempo que la nube se rasga y deja ver nuestros llaneros vencedores, lanceando por la espalda á los escuadrones españoles que huyen despavoridos.

« PAEZ dirije una mirada llena de amargura al fiel amigo, inseparable compañero en todos sus pasados peligros; y á la cabeza de algunos cuerpos de jinetes que, vencido el atajo han llegado hasta él, corre á vengar la muerte de aquel bravo soldado, cargando con indecible furia al enemigo.

«Los regimientos españoles resisten todavía; pero aquella violenta acometida decide la batalla. Con el vencimiento de los «Dragones» y los «Húsares» notable desconcierto se opera en el ejército realista; desconcierto que aunmenta la inmovilidad de los lanceros de Morales, y que pronto se convierte en espanto con la fuga vergonzosa de aquel jefe y de los suyos.

«Lo que podía estimarse como incidente de la batalla en el plan trazado por Bolívar, decide la jornada sin dar tiempo á que los otros cuerpos que marchaban á reforzarla lograran apoyarla.

«El Libertador se había esforzado en vano, durante el recio empeño de las tropas de PAEZ, en precipitar la trabajosa marcha de Cedeño y de Plaza, la cual dificultaba no tan sólo el desfile indispensable á que los obligaba la vereda donde se hallaban internados, sino el crecido número de caballos que obstruía la entrada á la llanura y el mismo desordenado anhelo de nuestros escuadrones por tomar parte en la refriega.

«Mayor que la impaciencia que Bolívar había experimentado con el retardo de las dos divisiones, fue su angustia, cuando al flaquear el enemigo, miró resuelta la

batalla por el heroico empuje de PÁEZ y sus soldados, sin que fuera posible conseguir que todo el ejército español quedase prisionero. Vencedora, pero destrozada, no era dable á la 1ª División rendir á sus contrarios. En tal conflicto, el Libertador ordena á Plaza y á Cedeño prescindir del camino que llevan y penetrar al campo de batalla rompiendo las tupidas malezas y tramontando las colinas como les fuera posible. Y embargada el alma con el placer de la victoria, al propio tiempo que por el sentimiento de que no llegara á ser completa, presencia entusiasmado los esfuerzos de PÁEZ por sellar aquel día la más gloriosa página de su historia inmortal.

«Sin el apoyo de su caballería, Latorre se ve envuelto: los batallones con que hace frente á «La Legión Británica», «Apure» y «Tiradores», retroceden con precipitación. En vano se empeña en detener aquel funesto movimiento precursor del desastre; en vano con el ejemplo de una entereza singular, estimula á sus aturdidos camaradas. Inútil es su empeño: las órdenes que da no se ejecutan; grita, insulta, amenaza, suplica, todo en vano; su voz se pierde en el estrépito de la ardorosa lid, su brazo se fatiga. Tenaz soldado, insiste sin embargo en la tarea imposible de conjurar los estremecimientos de la catástrofe que amenaza estallar y que lo arrastra, al fin, con la impetuosidad del huracán. «Hostalrich», da, el primero, el pernicioso ejemplo; al bote de nuestras bayonetas rompe las filas, se desbanda y huye produciendo terrible sacudida entre los otros cuerpos españoles. «Burgos,» fluctúa, no obedece la orden que le intiman sus jefes, de dar frente á los lanceros reunidos de Silva y de Muñoz; y cargado de flanco se desordena, gira sin concierto, y le sirve de pasto á las lenguas de acero de nuestros escuadrones.

« Al otro extremo de la línea enemiga, el regimiento

de "El Infante," hasta entonces poco combatido, se ve de súbito atacado por Uzlar y por Sandes que, á la cabeza de sus respectivos batallones, "Granaderos" y "Rifles," penetran al trote en la llanura por vía distinta á la que diera paso á la primera División. Indecible pánico conturba á aquel afamado regimiento: no espera el choque de nuestros batallones, les da la espalda con precipitación y corre á confundirse con los revueltos y amedrentados grupos de sus ya fugitivos compañeros.

« En el instante en que el ejército español cede y se rompe, un apuesto jinete penetra en la caliente arena del combate; su marcial arrogancia cautiva todas las miradas y nuestros escuadrones saludan con frases de entusiasmo al joven General de la 3ª División republicana, á quien abraza inmoderado anhelo de tomar parte en la batalla que ve espirar, sin esgrimir su espada. Apenas en el campo, busca y divisa los cuerpos enemigos que aun defienden airados sus rasgadas banderas: y sobre ellos se lanza á toda brida, sediento de merecida gloria.

« "Barbastro" y "Valencey" son los únicos cuerpos castellanos que todavía resisten el empuje de nuestras armas triunfadoras; sobre ellos se ensañan nuestros escuadrones y, á par del común empeño que todos ponen en vencerlos, se ven de pronto acometidos por un escaso grupo de jinetes, cuya audacia los conturba, y á cuyo frente, violentos é impetuosos como el huracán, emulándose en rapidez y en arrojo, se miran dos atletas á cual más esforzados: PAEZ, el victorioso; y el denodado Ambrosio Plaza, en quien la sangre de su claro linaje bulle ardiente y generosa.

« Ante aquella furiosa acometida, "Valencey" retrocede y "Barbastro" se rinde; más ha! su postrera descarga antes de entregarse prisionero, arrebata á Colombia una de sus más puras y más preclaras glorias: una bala

penetra el corazón del joven héroe, Plaza espira entre los víctores del triunfo.

« Con la entrega de "Barbastro," el campo de batalla se siente sacudido por la gran catástrofe de las legiones españolas ; y un grito espantoso, clamor desgarrador, inmenso, último suspiro de agonía de aquel pujante ejército, resuena en la llanura, y la derrota, contenida un instante, se declara completa.

« Carabobo duró lo que el relámpago ; puede decirse que para todos fué un deslumbramiento.

« Sobre la frente erguida del vencedor en "Las Queseras" brillaba un laurel más, y de alto precio.

« El Libertador desciende á la llanura en el momento en que se decide la batalla. Su pronóstico estaba cumplido ; el ejército patriota saluda entusiasmado á su inmortal caudillo».

En la proclama de Bolívar se lee :

«Solamente la división de PÁEZ compuesta de dos «batallones de infantería, y 1.500 ginetes, de los cuales «pudieron combatir muy pocos, bastaron para derrotar «al ejército español en tres cuartos de hora. Si todo «el ejército independiente hubiera podido obrar en «aquella célebre jornada, apenas habrían escapado al«gunos enemigos. Sellóse en Carabobo la independencia «de Colombia. El valor indomable, la actividad é intre«pidez del General PÁEZ, contribuyeron sobremanera á «la consumación de triunfo tan espléndido.»

XIV

La espléndida victoria obtenida sobre el ejército de España en Carabobo; la persecución seguida sobre el Batallón Valencey hasta Valencia; y la retirada que Pereira hizo desde Caracas, consumaron la emancipación de Venezuela, no quedando más que los restos de la resistencia en el Castillo de Puerto Cabello, y las fuerzas que guarnecían á Maracaibo.

PAEZ marchó con Bolívar á la capital, y luego regresó á Valencia; y cuando el Libertador se dirigió en el mes de Agosto á Nueva Granada, quedó aquel con el mando militar de las Provincias de Caracas, Carabobo, Barquisimeto, Barinas y Apure.

En Abril de 1822, después de haber tenido que atender á una multitud de operaciones sobre distintas partidas y diversos movimientos militares de los realistas, PÁEZ puso sitio á Puerto Cabello.

Sobre este memorable sitio, viene bien en su calidad de fiel relato, el que hizo el entonces coronel José Hilario López, luego Presidente de Nueva Granada, el cual mandaba allí una fuerza de mil soldados. Dice así:

« Los inauditos esfuerzos del General PAEZ eran « insuficientes para estrechar la plaza ó asaltarla. Muchas « veces este jefe se precipitaba como despechado á « los más inminentes peligros, ya vistiéndose de sol- « dado raso y obrando á las órdenes de un cabo sobre « las fortificaciones, ya poniéndose su gran uniforme y « plantándose cerca de la casa fuerte, sirviendo de blanco

« por largo tiempo y con la mayor sangre fría á los buenos « fusileros que la defendían, ya embarcándose en una « pequeña barca, y colocándose en los puntos más peli- « grosos. »

Hubo que suspender el sitio á causa de las fiebres que diezmaban las tropas; y encontrándose PÁEZ en Valencia apareció Morales bajando á la llanura de Naguanagua, como en son de expedicionario sobre el interior. Salióle al encuentro á la cabeza de 850 hombres el General PÁEZ, siendo batidas las fuerzas españolas completamente, á pesar de los esfuerzos de resistencia empleados, de la formación de los cuadros de la infantería, y del valor con que pelearon aquellas tropas. Las pérdidas de los realistas fueron de 500 hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

El último sitio puesto á Puerto Cabello comenzó á fines de 1823.

Grandes fueron los trabajos acometidos para estrechar la plaza; repetidos los combates; pero inútil habría sido todo ó por lo menos muy larga la prolongación del sitio, si no se une á la valentía y al esfuerzo el ingenio del llanero para lograr el asalto de la plaza fuerte, y con él el éxito maravilloso sorprendiendo á unos y á otros. Fue éste el empleo de un medio desconocido, peligrosísimo y considerado hasta como una locura en el momento de efectuarlo: vadear la ensenada del *manglar*, uno á uno, de noche, y todo un cuerpo de tropas, y penetrar así en la plaza, de improviso y por donde no podía temerse el ataque. Para efectuar la operación se rompieron todos los fuegos, de frente, como falso ataque, en apariencia como intención de un asalto visible. El cuerpo de tropas que debía ejecutar la difícil y peligrosa operación se desnudó, y á las 10 de la noche comenzó el desfile por dentro del *manglar*. Cuatro

horas duró éste, con el agua hasta el cuello, caminando sobre un terreno fangoso, y pasando muy cerca de los buques enemigos, sin ser notados. Cumpliéronse las instrucciones recibidas por cada jefe; y el formidable asalto se dió obteniéndose el deseado éxito, á pesar de la desesperación con que se defendió el enemigo que tenía que luchar cuerpo á cuerpo sin tener retirada hacia ninguna parte.

¡Toda esa operación fue dirigida personalmente por PÁEZ!

Las fuerzas realistas que quedaban en el Castillo, capitularon.

«Así sucumbió Puerto Cabello, último recinto que abrigaban todavía las armas españolas en el vasto territorio comprendido entre el río de Guayaquil y el magnífico delta del Orinoco. AQUI CONCLUYE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.»—(Baralt.)

XV

Aunque sellado el gran drama militar en Venezuela con el asalto y capitulación de Puerto Cabello, la vida guerrera de PÁEZ no dio término con tales acontecimientos; y si bien que á otro orden pertenezcan sus subsecuentes hechos de armas, continuaremos el relato de ellos, para llenar cumplidamente esta *Primera Parte* del *Resumen.*

En el año de 1824 nada ocurrió de importancia, ocupándose algunos pequeños destacamentos en perseguir varias guerrillas realistas que merodeaban en algunas comarcas, fundando esperanzas en engañadoras

promesas. « El más notable de los cabecillas de éstas « era José Dionisio Cisneros, el Fra Diavolo de Venezue- « la, que había sido Sargento de Morales, y que había « reunido una muchedumbre de foragidos, formando una « banda que asolaba los alrededores del Tuy. »

Considerándose terminada la guerra se licenció la mayor parte del ejército, á excepción de aquellas tropas qne como auxiliares fueron enviadas á servir en la campaña del Perú.

El 6 de diciembre de 1824 estalló un movimiento de insurrección de un grupo de disociadores en Petare ; fue sufocado por PAEZ y castigados dos ó tres de los promotores, é indultados los demás.

Los temores por las amenazas á una nueva invasión de tropas españolas movió á dictar un alistamiento general en Colombia, ordenado por el Vicepresidente de la República General Santander. El Intendente de Venezuela, General Escalona, ofreció toda su cooperación á PAEZ para efectuar aquél. Convocados en dos ocasiones los ciudadanos, no atendieron al llamamiento ; entonces el General PÁEZ procediendo militarmente ordenó un reclutamiento por las calles ; esta orden se suspendió á instancias de Escalona, quién entonces haciéndose aparecer como un guardián de los fueros ciudadanos, denunció el hecho del procedimiento de PÁEZ al Ejecutivo, obrando en el mismo sentido la Municipalidad de Caracas, con cuyos antecedentes se fundó una acusación contra éste ante el Congreso de Colombia, tomando como pretexto la declaratoria del país en asamblea como lo había decretado PÁEZ, con motivo del movimiento revolucionario de Petare.

Es de tal interés é importancia en la vida pública de PÁEZ este incidente que la historia ha de fijar muy mucho la atención en él, y por eso no podemos prescin-

dir de copiar los dos documentos que siguen, que lo esclarecen suficientemente. El General PÁEZ dirigió esta representación :

«EXMO. SEÑOR VICEPRESIDENTE :

« Sé por un conducto respetable que el Doctor José Antonio Pérez, diputado por Caracas, ha hecho en la Cámara de Representantes la moción de que *yo debía ser acusado ante el Senado por haber declarado provincia en asamblea á Venezuela* ; y con motivo de la ocurrencia de Petare *dijo que estaba dominado por una facción de Caracas*, como para probar que yo no tomé todas las medidas que se requerían por miramiento á la enunciada facción. Agravio atroz, imperdonable, que sólo puede ser abortado por las pasiones más vehementes y sobre lo que tengo á menos extenderme á más ; sobre todo, cuando existe una causa que se siguió con arreglo á los decretos del gobierno por el Comandante militar de Caracas, y en donde aparecen todas las personas que tuvieron parte en aquel suceso ; y á la verdad ninguna es de las que yo conozco y de quien se me supone dominado. Esta proposición fué apoyada por los demás diputados de la misma provincia, excepto el Doctor Osío.»

« Cuando un Señor Diputado avanza una proposición tan *osada* en el Congreso, es decir, que he sido acusado ante la nación, muy pocos momentos despues que creo haber contribuido junto con mis compañeros de armas del mejor modo que he podido á su independencia ; prescindamos de la parte de ingratitud que envuelve este hecho, y pasemos á examinar el motivo de la acusación por parte del honorable Dr. Perez. »

« En primer lugar debe repararse que solo se ha extrañado tanto esta medida, cuando ha sido puesta en práctica por mí, y nunca se ha impugnado por ningún miembro del gobierno, cuando en períodos muy recientes han estado en asamblea estos mismos departamentos, y otros de la República ; y en que Generales de un grado superior hemos obedecido á un inferior y más, parece que la suerte de los militares es la de que sólo son apreciados en los momentos de peligros, y vejados cuando ya no se témen.

« Los insultos que se hacen al hombre público, resultantes de una administración, no son de la especie de los que se dirijen al hombre privado. En estos puede tener lugar la generosidad ó el desprecio, pero en aquellos no se puede prescindir de su vindicación con arreglo á las leyes que nos rigen. »

« Yo no puedo menos que tributar mi reconocimiento á la mayoría del Congreso, que desechó la proposición del Señor Pérez ; mas yo no puedo continuar mereciendo la confianza del público y del Gobierno, si este asunto no se declara con toda la dignidad que corresponda al mismo gobierno, y á un General de la República, que no tiene motivo alguno por qué disimular la más leve imputación, mucho más si se atiende á que los gobiernos deben obrar por hechos calificados y no por inventivas ó conjeturas, porque entonces ningún ciudadano podrá contar con su seguridad individual. »

«No citaré personas ni hechos singulares, invoco el testimonío de los departamentos en que fue necesaria la tal medida, y desafío á cualquiera adversario á que me presente una sola persona vejada por el poder militar en la época de que se habla ; antes al contrario, hay quien se acojió á él, como un refugio de la autoridad civil, y cuanta sangre se habría derramado en la

capital de Caracas si yo hubiera seguido los consejos de algunos hombres de letras y de aquellos que poco acostumbrados á lidiar con los enemigos en el campo del honor, los buscan desde sus bufetes, en el seno de la paz, queriendo vengarse de agravios personales, bajo el pretexto sagrado de la causa pública.

« El señor Pérez debe probar las causas que ha tenido para acusarme ante el Congreso, y cual es la facción de que se trata; si tiene los datos suficientes para hacerlo en tela de juicio, yo estoy sometido á la ley, y de no, quiero un testimonio público que me subsane de la acusación. Mientras no se decida por uno de los dos extremos, pido al gobierno que me exonere, así de la Comandancia general del Departamento de Venezuela, como de la dirección de la guerra, en donde encuentro con bastante frecuencia obstáculos que se oponen al decoro de esta misma autoridad; bien entendido que no basta el que el Poder Ejecutivo solamente por su parte se muestre satisfecho de mis procederes.

«Yo suplico á V. E. que lleve este asunto por todos los trámites de la ley, en atención á que estoy resuelto á no desistir en nada de lo que llevo expuesto.

PÁEZ,

Achaguas Marzo 28 de 1825.»

El segundo documento que fue la contestación, dice así:

«Secretaría de Marina y Guerra.—Sección Central.—
Palacio del Gobierno en Bogotá á 7 de Junio de 1825.

«Al Exmo. señor General en Jefe José Antonio Páez.

«He tenido el honor de dar cuenta en el Despacho de Gobierno de la representación de V. E. datada en Achaguas á 28 de Marzo último, en que solicita se le inhiba del destino de Comandante general de Venezuela, y de la guerra, que se le han confiado, fundándose en que la moción hecha por el honorable diputado José Antonio Pérez, en que proponía á la Cámara de Representantes se acusara á V. E. ante el Senado por haber declarado provincia en asamblea el departamento de su mando, y otras expresiones que se vertieron con motivo de la ocurrencia de Petare, exigen una prueba legal, y de no un testimonio público que ponga á cubierto la conducta de V. E. sobre aquel acto; y he recibido orden de contestar á V. E. lo siguiente: El artículo 66 de la Constitución está en oposición con la solicitud del benemérito General PÁEZ, y así como este jefe debe descansar tranquilo en el concepto que merece al Poder Ejecutivo, también debe servirle de satisfacción en el caso presente que la Cámara de Representantes rechazó la moción del diputado Pérez, lo cual prueba que no la halla justa, y que por consiguiente cree arreglada á la ley y á las circunstancias la conducta del Comandante general de Venezuela. Inserto á V. E. la anterior resolución del Poder Ejecutivo como resultado de su solicitud.

PEDRO GUAL.»

Las circunstancias ya dichas, la alarma á que dió lugar las pretensiones inconvenientes de una es-

cuadra francesa, en el modo y términos de las reclamaciones que hacía, y que fueron contestadas debidamente por PÁEZ, como también las nuevas amenazas de una invasión realista, expedición que se preparaba en Canarias, lo explica Restrepo así:

«Tanto por el combinado ataque de la Francia y de la España, que se había temido en Venezuela, como por algunos movimientos que se dejaron percibir en Baruta y Tucupido, en el Sombrero y en otros puntos de aquella parte de la República, se temía que podía turbarse la tranquilidad. El Comandante general, PÁEZ, fue autorizado en consecuencia, con facultades extraordinarias por el Ejecutivo Nacional desde los primeros días de este año, autorización que después se amplió el 17 de marzo con acuerdo y consentimiento del Congreso. Creíase, no sin fundamentos sólidos, que una parte considerable del territorio de Colombia, distante del centro, que ocupaba una posición tan avanzada y que contenía tantos elementos de discordia, no podría mantenerse tranquila sin que hubiese un poder fuerte é inmediato que velara en la conservación del orden. Empero, la declaración frecuente de facultades extraordinarias, y el que dichos departamentos se convirtieran en provincias en asamblea, incomodaba á los venezolanos amantes de la libertad, sin embargo del buen uso que hiciera el General PÁEZ del extenso poder que se le confería. El decreto mencionado, de 17 de marzo, fue un motivo para evitar los clamores de la Municipalidad de Caracas, que se dirigió á la Cámara de Representantes por vía de queja contra el Poder Ejecutivo. Sin embargo de que este paso no produjera consecuencias, *aumentaba el descontento contra el gobierno central* cuando aún no poseía toda la fuerza necesaria por ser nuevo y hallarse apenas reconocido.»

No obstante estas explicaciones históricas, es el caso que la Municipalidad de Caracas fulminó una terrible acusación contra el Comandante general del departamento *por haberse excedido en el uso de su autoridad valiéndose de medios violentos.* Se introdujo la acusación á la Cámara, ésta pidió informes al Ejecutivo, y antes que éste los presentara llegó una representación de la Municipalidad, en fuerte tono, repitiéndose la petición de los informes. Entonces el Ejecutivo manifestó: «Que no constaba de una manera evidente que el General PÁEZ hubiese dado orden de allanar las casas y de hacer fuego á los que no quisieran concurrir al alistamiento: que no era delito contra las leyes obligar por la fuerza á los vecinos morosos á obedecer una disposición del Gobierno, siempre que no se les ultrajara ó sacase á la fuerza de sus hogares, y que no estaba probado por el acusador que PÁEZ hubiese dado orden de cometer los excesos en que se fundaba la acusación. El caso requiere hoy más que nunca prudencia á toda prueba: los enemigos comunes pueden invadirnos, por que tienen medios: Venezuela tiene infinitos puntos de fácil acceso, los españoles tiran frecuentemente sus planes sobre ella, contando con que hay bastante opinión que les favorece: los emigrados que han perdido sus propiedades son de aquel territorio: algunas guerrillas enemigas concurren á multiplicar los embarazos y á ocupar la atención de los defensores, en tales circunstancias, si el enemigo tuviera confianza de no encontrar al General PÁEZ frente del ejército republicano de Venezuela, la invasión podría ser pronta y el éxito menos dudoso. El General PÁEZ goza como soldado de una reputación incuestionable, y el enemigo que tiene una opinión ventajosa de su contrario le teme y lleva la mitad de la campaña perdida. No quiero decir con esto que sacrifiquemos

nuestras leyes y los derechos de los ciudadanos á la conveniencia de conservar en el ejército de Venezuela á un General, que aunque de crédito guerrero, embaraza la marcha del régimen legal. No, señor, salvemos las leyes y salvemos los derechos del ciudadano pero no sacrifiquemos sin la evidencia corespondiente á un ciudadano, y á un ciudadano que merece la estimación pública. Salvarnos todos de la cuchilla española, es nuestra primera obligación, y la Honorable Cámara sabe cuántos sacrificios se hacen ó deben hacer en las aras de nuestra existencia física.»

Inútil fue esta opinión ; y la acusación admitida pasó al Senado. Santander, que opinaba ostensiblemente de un modo favorable á PAEZ, lo hacía de otra manera en privado con Bolívar en su correspondencia ; la culpabilidad que recaía sobre el Comandante general de Venezuela no era sino por haber cumplido las instrucciones y órdenes del Ejecutivo, que obraba de la misma manera en Bogotá ; y no sólo Santander se manifestaba desleal é inconsecuente con PÁEZ en la forma dicha, sino que resolvió nombrar al General Escalona para suceder á aquel.

Obediente PÁEZ al mandato superior, dió á reconocer á Escalona ; pero este suceso produjo una gran perturbación ; la excitación fué general, hubo desórdenes, alzáronse guerrillas, la Municipalidad de Valencia protestó, las tropas se aliaron á ella y á los ciudadanos todos, y PÁEZ, arrastrado por tantas circunstancias, reasumió el mando.

¿Cómo explica todo esto el mismo PÁEZ? Hé áquí sus palabras :

« En hora menguada para mí, reasumí el mando « de que se me había suspendido tan injustamente, y « ya dado el primer paso, era necesario ser consecuente « con el error cometido.»

A la invitación hecha por la Municipalidad de Valencia á las demás para adherirse al acta que ella había levantado, correspondieron todas, hasta la de Caracas, que tan hostil había sido al General PÁEZ. Quedó así investido éste con la suprema autoridad civil y militar de Venezuela.

Síntomas de un gran cambiamento eran estos en la constitución política de esta porción que hacía parte de Colombia. Iniciábase la separación conforme á la estructura de las entidades coloniales, y asomaba el sentido de las reformas presentándose la idea avanzada de la *Federación*, que fue proclamada el 8 de agosto en Puerto Cabello, siguiendo aquel ejemplo Maracaibo, Aragua y Cumaná; y Quito y Guayaquil al extremo Sur de la República.

XVI

La campaña del Sur había terminado, sellándose con la batalla de Ayacucho; y ya constituidas las cinco repúblicas nacidas de la emancipación, pensó Bolívar que para que aquella grandiosa obra se completara en el Nuevo Mundo faltaba independizar las dos grandes Antillas, Cuba y Puerto Rico. Para llevar á cabo aquel pensamiento se fijó en PÁEZ, quién al frente de una expedición de Diez mil hombres de infantería y mil de caballería, debería acometer la arriesgadísima empresa embarcándose en la escuadra de Colombia. Bolívar conferenció con PÁEZ sobre este proyecto en 1827, durante la corta estancia de aquel en Venezuela en dicho año. Este pensamiento fracasó ante la necesidad de atender á movimien-

tos revolucionarios que se efectuaron en el Perú y en otros puntos del Continente, haciendo indispensable movilizar las tropas con que se contaba para tal objeto. Además, la actitud asumida por el gabinete de Washington tenía que ser obstáculo insuperable; su declaración sobre el particular fue explícita; decía: « que ninguna potencia, « ni aún la misma España, tenía, en todos sentidos, un in- « terés de tanta entidad como los Estados Unidos en la « suerte futura de Cuba; y que no deseaba la nación ame- « ricana ningún cambio en la posesión ni en la condición « política de la Isla, por lo cual no vería con indiferencia « que del poder de España pasase al de otra potencia eu- « ropea, como tampoco que se transfiriese ó agregase á « ninguno de los nuevos Estados de la America.» Esta declaración está firmada por Mr. Clay y lleva la fecha de 1828.

Elementos disociadores perturbaron la paz pública en diversos puntos del país durante los años de 1827 y 1828; fueron reducidos y tratados los cabecillas con magnanimidad. Nada bonancible era aquella situación; además de Cisneros y Centeno, permanentes con sus facciones en los valles del Tuy, hubo la intentona, que abortó de un gran movimiento en los Teques: la facción de los Güires: las sublevaciones de Barinas, San Fernando y Cunaviche, Angostura y Cumaná: las partidas de Coro y Paraguaná, y las que se refugiaban en las islas de la Laguna de Valencia: las que merodeaban en las cercanías de Calabazo y en las serranías de San Casimiro; y los movimientos en Maracaibo, todos, ó la mayor parte promovidos por la activa intervención de Arizabala, un esforzado realista al que prestaban su cooperación las autoridades españolas de las Antillas.

XVII

En el año de 1829 se pensó y se trabajó activamente en Colombia por el establecimiento de una monarquía; y ésto por muchos de los hombres más connotados entre los de la política y del ejército. PÁEZ no fue de ellos; y quizás como lo asienta un historiador, el General Posadas, á él se debió que no tomára cuerpo aquel pensamiento.

Consideramos llegada la oportunidad de publicar los materiales que de un antiguo y privado archivo, han llegado á nuestro poder; y que aunque nada se relacionan con la vida militar de PÁEZ, en esta Parte destinada á su relato, contribuyen á poner de manifiesto la verdad del asunto monarquía, y servirán para esclarecer más la materia y para probar la ninguna intervención que en ella tuvo PÁEZ.

Estos documentos, sacados en copias fieles, de los originales dicen así:

«Número 1º—En la ciudad de Bogotá, capital de la República de Colombia, á 3 de Setiembre de 1829, reunido el Consejo de Ministros compuesto de los señores Presidente José M. del Castillo, del Ministro de Relaciones Exteriores, Estº. Vergara, del de Guerra y Marina, General en Jefe R. Urdaneta, y del de Instrucción, José Manuel Restrepo sin asistencia del de Hacienda por estar ausente: el Ministro de Relaciones Exteriores leyó una comunicación del Secretario General de S. E. el Libertador fecha en Buijo á 6 de Julio

último en la cual encarga por segunda vez al Consejo de Ministros que escojite medios de conseguir para Colombia de una ó más grandes Potencias, que contengan el torrente de anarquía que devasta á la América antes Española y que preserven de la destrucción á que la conducen, pues sin duda nos destruirá si no se adoptan medidas prontas y eficaces. Esta importante materia ocupó largo tiempo la atención y las más serias medidas del Consejo á fin de escojitar un medio decoroso y que en nada sea contrario á la independencia nacional para abrir una negociación que atraiga á Colombía el apoyo y auxilios de alguna ó algunas de las grandes naciones. Se observó que nunca podrá conseguirse esto mientras en Colombia no haya un Gobierno estable en el que puedan confiar, pues de lo contrario cualquier Gobierno Europeo á que ocurramos temerá que pudiendo haber entretanto una revolución y cambiamento de administración cuando lleguen los auxilios pedidos pudieran ser rechazados por el partido que hubiera prevalecido. Se convino por tanto en que era necesario tratar primero de cimentar y dar estabilidad al Gobierno de la República. El Consejo anteriormente se había ocupado de la cuestión sobre la forma de Gobierno que en su concepto más convenía á Colombia y había acordado por unanimidad que una monarquía constitucional presenta todo el vigor y estabilidad que debe tener un Gobierno bien cimentado, al mismo tiempo que da á los pueblos y á los ciudadanos cuantas garantías necesitan para asegurar su bienestar y su prosperidad. Es cierto que toca al futuro Congreso hacer este cambiamento de formas, el que se habrá convocado para enero próximo, mas habiendo sido hechas las elecciones de Diputados en personas de confianza y amigas del Gobierno, hay mucha

probabilidad de que el Congreso adopte el cambiamento indicado y dé á Colombia la forma monárquica. Bajo de esta hipótesis fueron de opinión unánimemente los miembros presentes, que era ya tiempo de que el señor Ministro de Relaciones Exterioros abriera sin tardanza y con la reserva correspondiente una negociación con los Agentes diplomáticos de Inglaterra y Francia, reducida, 1º A manifestar con todas las razones que hay en el caso la necesidad que tenía Colombia, para organizarse definitivamente, de variar la forma de su Gobierno decretando una Monarquía Constitucional: que sin embargo de tener el derecho indisputable de acordar la forma de Gobierno que más le convenga, para proceder de acuerdo y en buena armonía, el Consejo de Ministros desea saber si los Gobiernos de S. M. B. y de S. M. Cristianísima, llegado el caso de que el Congreso decrete la Monarquía, darán su asenso á ella. 2º Se les indicará que en tal caso le parece al Consejo que el Libertador por el tiempo de su vida mandase con este título, y que el de Rey ó de Monarca no se tomara sino por su sucesor. 3º Se les preguntará si sus Gobiernos reconocerán la libertad que tiene Colombia para señalar al Libertador y para concederle en el caso expresado el príncipe, ramas ó dinastías que más convenga á sus intereses. 4º Se les manifestará la importancia del paso que es probable dé el Congreso de Colombia para nuestra organización y para la del resto de la América, mas que siendo también muy probable que tanto los Estados Unidos del Norte como las demás Repúblicas de América se alarmen contra Colombia, se reclame para este caso la poderosa y eficaz intervención de la Inglaterra y Francia, dirigida á que de ninguna modo se turbe é inquiete á Colombia por haber usado del derecho indisputable que tiene de darse la forma de Go-

bierno que mejor le convenga, cuya intervención podrá pedirse de una ó de ambas Potencias. Al comisionado de Francia se le hará entrever aunque sin comprometimiento alguno de nuestra parte, que llegado el caso de escogerse alguna rama de las casas Reales de Europa, el Concejo juzga convendría á Colombia escoger un príncipe de la Casa Real de Francia, que tiene nuestra misma religión y que nos sería conveniente por otras muchas razones políticas. Aquí terminó este acuerdo reservado que se firmará por todos los Ministros presentes del Concejo, y del que se pasará una copia auténtica al Ministerio de Relaciones Exteriores para su cumplimiento. —(Firmado) *J. M. del Castillo—Estº Vergara—R. Urdaneta—José Manuel Restrepo*—Es copia, *Restrepo*—Es copia fiel, *Miranda*, Oficial Mayor.

« Noviembre 22 en Popayán.

« Muy reservado.—Bogotá: setiembre 8 de 1829.—*Al señor Secretario general de S. E. el Libertador Presidente.*—Señor.—Puse en conocimiento del Consejo de Ministros la apreciable comunicación de V. S. fecha en Buijo á 6 de julio próximo pasado, en que me anuncia V S. *la insistencia de S. E. el Libertador Presidente sobre que se solicite la protección de una Nación Europea que no sea la Española para poner á cubierto á la América de los males que ahora sufre y que todavía la amenazan;* y el Consejo dispuesto siempre á ejecutar las órdenes de S. E. se ha ocupado en escogitar los medios que pudieran hacer exequible aquella.

«Ha creído pues que debía comenzarse por Colombia, cuya dicha y felicidad están inmediatamente recomendadas al Libertador, y en quien, teniendo buen suceso el influjo de una Potencia Europea será después un mo-

delo para los demás Estados y les servirá de ejemplo para poder hacer lo mismo ellos. Ha juzgado también el Consejo que para que los efectos de aquel influjo fueran más benéficos á esta nación, debía combinarse con su organización interior, que siendo una vez bien establecida y de modo que inspire seguridad y confianza, quedará libre de la anarquía que agita á los otros Estados y nos asegurará el goce de los bienes sociales; y bajo estos datos extendió el Consejo el acuerdo que en copia tengo el honor de acompañar á V. S. bajo el número 1º y cuya ejecución se me encargó.

«En cumplimiento de él tuve conferencias con los señores Comisionados de S. M. Cristianísima y encargado de negocios de S. M. B. y habiéndolos encontrado favorables al proyecto que se les confiaba y ofreciéndome que lo pondrían en conocimiento de sus Gobiernos, apoyándolo por su parte, les dirigí las notas que aparecen de las copias números 2 y 3 y ellos me contestaron las que contienen los números 4 y 5. He dado en consecuencia las instrucciones que me han parecido convenientes en el caso á los señores Palacio y Madrid y V. S. las hallará consignadas en los números 6 y 7.

«Me atrevo á creer que esta negociación tendrá buen éxito en ambos gabinetes según lo que me han dicho los señores Bufser y Campbili: y si fuese asi habremos dado un paso muy importante para la consolidación de Colombia y que podrá surtir los mejores efectos en adelante. Obtenido el asenso de aquellas dos Potencias para el establecimiento de una Monarquía Constitucional y ofreciéndose á intervenir de un modo positivo ambas, ó por lo menos una de ellas, el Congreso podrá resolverse á adoptar el proyecto que se le proponga hallándolo tan eficazmente apoyado. No debo repetir aquí las razones en que se ha fundado el Consejo para

formar este proyecto : ellas se hallan extensamente manifestadas en los documentos que dirijo á V. S. y son bien conocidas de S. E. el Libertador. Tampoco diré á V. S. nada sobre el motivo que tuve para no solicitar de Inglaterra lo que he solicitado de la Francia porque las instrucciones dadas al señor Madrid lo dicen bastantemente, y solo si debo expresar á V. S. que el Comisionado ha tomado con tanto empeño la propuesta que se le ha hecho que ha estimado conveniente dirigirla con el Duque de Montebello para que con sus respetos personales pudiera sostenerla y hacerla más aceptable y que en consecuencia y con este objeto ha seguido el Duque para su país.

«El Consejo espera que estos pasos y el fin á que se dirigen serán de la aprobación de S. E. el Libertador ; y yo de mi parte aguardo que lo sea también el modo con que ha conducido la negociación. Sírvase V. S. al efecto instruir de todo á S. E. y solicitar su resolución. Soy de V. S. con perfecto respeto y distinguida consideración, muy obediente servidor (firmado) *Est°. Vergara.*

Bogotá : Setiembre 8 de 1829.—*Al Honorable Señor L. Palacios.*—Señor.—La adjunta copia impondrá á U. S. del proyecto que se medita para la organización de Colombia *y de las propuestas que sobre esto ha hecho* por autorización del Consejo de Ministros *al Comisionado de S. M. Cristianísima cerca de nuestro Gobierno* y es de mi deber informar á U. S. de todo é instruirle lo que en consecuencia ha de practicar.—No debe causar á U. S. *extrañeza de que se trate de fijar ya en Colombia un orden de eosas estable y que en el interior y exterior* pueda inspirar seguridad y confianza. Diez y nueve años de revolución y de teorías han debido cansar la paciencia de todos y

dar una tendencia *á las opiniones á ser el réjimen monárquico constitucional único* en que se gozan en toda su extensión las garantías sociales, y en que habiendo un *poder superior á las aspiraciones* se conservan el orden y la tranquilidad á pesar de los vaivenes á que están sujetos todos los establecimientos humanos. Hubo un tiempo en que encantados nuestros pueblos al ver la felicidad que disfrutaba el norte de este hemisferio con el Gobierno federal, se quiso establecer entre nosotros; pero el éxito hizo ver que tal sistema era un tósigo mortal para los hombres que no conocían la ciencia del gobierno y para pueblos como en los nuestros de quien se puede decir con verdad que no tienen *otra virtud que la de conocer todos los vicios.* Se abandonaron estas ideas al principio de nuestra regeneración : la constitución de Cúcuta estableció un Gobierno Central y fue un principio de bien, mas *hizo electivo al primer magistrado,* y este ha sido el origen de los males que han venido á nuestra común patria. Si se continúa *el régimen de elecciones en Colombia,* debemos perder para siempre la esperanza de verla quieta y tranquila, y de que pueda progresar y ser feliz. *Tenemos muchos hombres que se rivalizan entre sí y que no pueden sufrir que un igual suyo sea elevado á la primera magistratura á que ellos se creen con igual derecho por sus servicios y méritos* y he aquí una *fuente* inagotable de trastornos, de desórdenes y tal vez de sangrientas guerras civiles. *Si el período de las elecciones es corto serán más frecuentes* estos trastornos ; y si es largo, ellos serán más fuertes y terribles porque entonces el *aliciente* al poder es mayor y las esperanzas de los *pretendientes* quedan por más tiempo frustradas. Debemos pues abjurar de *un sistema político* que entre nosotros no presenta ningunas ventajas y que está expuesto á tan graves inconvenientes. Continuándolo la suma de los pueblos que componen á

Colombia y que hacen nuestra fuerza se destruiría muy pronto. Los celos de *granadinos* y *venezolanos* que con miras tan siniestras han querido revivir en estos últimos años los enemigos del orden, se excitarían entonces y *en cada elección por sí mismos si el Presidente era de acá sería un motivo de disgustos para los de Venezuela y los aspirantes se aprovecharían de ellos: si era de Venezuela les mirarían mal los de estas provincias* y suscitándose por las personas fuertes antipatías en los pueblos el fin sería un rompimiento bien difícil de evitar y de las peores consecuencias. El que quisiera precaverles, tendría que hacer *frecuentes concesiones á los Venezolanos siendo Granadinos y pasar por todo lo que ellos quisieran* aunque fuera ilegal, y siendo *Venezolanos* observaría esta conducta *con los Granadinos*; mas entonces tales preferencias irritarían los ánimos y *un Gobierno dotado de esta debilidad* sería esencialmente malo para el país. Mírese por donde se quiera, hágansele las modificaciones que se quieran, *el sistema de elecciones es pésimo para Colombia*, para su estabilidad y para su dicha.

«Debemos pues ocurrir á aquel en que al prestigio del poder conserva el orden y la paz en lo interior y haciendo progresar á la hacienda bajo la sombra de su autoridad la hace respetar en lo exterior. La Francia y la Gran Bretaña nos presentan modelos de lo que es un pueblo *bajo un tal sistema* y estos *modelos son dignos de imitarse en Colombia* que puede ser una gran nación regida constitucionalmente; pero con un gobierno que ponga freno á los ambiciosos y cierto término á las aspiraciones. Los hábitos de nuestros pueblos son *monárquicos como que la monarquía fue el Gobierno que tuvieron por siglos;* se decidieron por la independencia y en la embriaguez que le causaron los triunfos obtenidos para destruir el poder español se persuadieron que una liber-

tad ilimitada era lo que les convenía; pero la experiencia les ha hecho conocer que ella les era perjudicial y hoy se nota una tendencia general *casi á instituciones monárquicas.* Los miembros del Consejo de Ministros han podido cerciorarse de esta inclinación de todos *á este sistema de Gobierno* por medio de correspondencias con personas respetables, y *de influjo* en todos los departamentos que habiendo *convenido en las ideas* las han ido generalizando. *Aquí se hizo una Junta secreta de notables* para saber sus sentimientos y siendo ellos conformes, se han extendido bastantemente; se prepara ahora un proyecto de constitución bajo las bases del Gobierno inglés que se publicará muy pronto, que se remitirá á V. S. con oportunidad, y que tiene por objeto *uniformar* á la *opinión* y tenerla ya preparada para cuando se reuna el Congreso Constituyente, pues la mayor parte de los Diputados para él *son partidarios de estas ideas.*

«El Consejo espera con fundamento que *ellas serán* adoptadas. La prueba más decisiva de la opinión de los pueblos es que sabiendo *este proyecto* que se meditaba han elegido para Diputados á personas de quienes no han podido dudar que estarán por él. Fiado en estos antecedentes el Consejo se ha resuelto á dar pasos para solicitar el *asenso de los Gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña* para que el cambiamento se verifique sin obstáculo alguno en lo exterior y con ese prestigio para el interior. He hablado sobre él y por orden del Consejo *al Comisionado de S. M. Cristianísima* y *al encargado de negocios de S. M. Británica,* y ambos han convenido en la necesidad que tiene Colombia de él, y ofrecídome que lo instruirán *á sus Gobiernos* por quienes no dudan que serán bien acogido. El señor Bufsen con este objeto y para quien *la propuesta era mejor recibida envía con ella al señor Duque de Montebe-*

llo con quien V. S. se pondrá de acuerdo para lo que haya de hacerse en el particular. *S. E.* prepara todo para que tenga buen acogimiento *la propuesta* y V. S. obrará después como lo crea más conveniente. El proyecto como V. S. verá *es el de proclamar desde ahora una monarquía constitucional que sea regida mientras la vida del Libertador por S. E.*

Este es punto cardinal y de que no se puede prescindir absolutamente. S. E. es el creador de Colombia y su Conservador: á él debe la nación una inmensa suma de gratitud y está obligada retribuirle *confiándole sus destinos por el tiempo que viviere.* Ella sabe muy bien que el Libertador no abusa del poder que se le confía y que siempre lo emplea en bien de su patria, y por lo mismo la voluntad general está por el mando de S. E. Sostendrá V. S. por tanto este punto y empleará todos sus esfuerzos para recabar del Gobierno francés el consentimiento explícito sobre él, lo que no será difícil puesto que el señor Bufser ha hecho saber á nuestro Gobierno que es conveniente que el Libertador *por su vida gobierne á este país.* Se hará así un tránsito suave *hacia la monarquía* porque los pueblos *olvidándose de las elecciones y acostumbrándose á ser gobernados permanentemente* por el Libertador *se dispondrán á su monarca. Los elementos monárquicos que nos* faltan podrán *crearse en este tiempo* ya con *un Senado hereditario* que *será una base de la aristocracia y ya aumentándose las fortunas de los hombres con el espíritu* de empresa y con los progresos que necesariamente ha de hacer el Comercio bajo un Gobierno que inspire seguridad y confianza. El fundamento principal del *proyecto* es este arreglo, sin él nada podría hacerse después, y V. S. debe manifestarlo *así al Gobierno de S. M. Cristianísi-*

ma. El sucesor del Libertador no se ha *fijado aún ni podría fijarse.* Esto es obra del tiempo, de las circunstancias y de la opinión pública. - Tal vez no podrá *determinarlo* el Congreso Constituyente por no saberse bajo que pie se pondrán nuestras relaciones con las Naciones Europeas y con *cual nos será más interesante cultivarlas* muy estrechas: *Es preciso ilustrar* al pueblo sobre este asunto de que pende su dicha y felicidad futuras: y no alcanzando el tiempo, lo único que por ahora podrá hacer el Congreso es determinar como *deberá elegirse el sucesor.* V. S. si fuere preguntado sobre esto podrá expresarlo así al *Gobierno francés asegurándole* sin embargo que el Consejo de Ministros está convencido de *que un Príncipe de la Casa Real de Francia sería el más conveniente para Colombia.* Se ha pedido por mí y conforme á lo resuelto por el Consejo, *que el Gobierno de S. M. Cristianísima intervenga eficazmente* para que en Colombia se pongan *en planta* y se conserven *instituciones monárquicas* y V. S. será *preguntado naturalmente* que clase de *intervención querría este Gobierno* que ejerciera aquel en este país Con semejante objeto V. S. *podrá contestar* que el Consejo solicita *la intervención moral del Gobierno Francés de estar decidido á sostener la monarquía en Colombia* y en su caso *la física* si fuere menester *prestándonos los socorros de hombres, de armas y de dinero y que sobre esto espera el Gobierno de Colombia que el de S. M. Cristianísima dará instrucciones y poder á su Comisionado señor Bufser para que pueda ajustar un convenio y en el cual se estipularán las ventajas que en compensación podrá conceder Colombia. V. S. insistirá* mucho sobre este punto como que de él pende *en gran parte el logro del proyecto* siendo el medio mejor de hacer

más decididos *á los partidarios de él, de asegurar los tímidos y de imponer respeto á los perversos* que pudieran *maquinar para destruirlo,* La decisión *de la Francia contendría á las Potencias* que pudieran *perjudicarnos y para la misma España* servirá de *un freno formidable* y al fin se vería precisada á ceder. Otro modo *de intervención sería el de que el Gobierno Francés diese también poder al señor Bufser para celebrar el tratado de amistad, comercio y navegación,* que se ha *ofrecido* siempre que *el Gobierno decretase aquella forma de Gobierno.* Esta sería una *intervención muy positiva y qne nos atraería* los bienes que *debemos esperar del reconocimiento de aquella Potencia* y del establecimiento de relaciones comerciales con ella unidos con los que nos proporcionare *el sistema monárquico*: mas como si el Congreso no lo decretara *por inconvenientes que ahora no se pueden preveer nos privaríamos de los primeros. V. S.* no lo *propondrá sino con mucha cautela* y siempre con *la condición de que no se dejará de celebrar el tratado á pesar de que no se adopte aquella forma de Gobierno si la que se adoptase definitivamente pudiera inspirar seguridad y confianza. La intervención que se ha pedido á la Francia no se ha solicitado de la Gran Bretaña* porque el Consejo considera que habia *menos inconvenientes* en aquella que en esta *para concedérnosla.* V. S. pues *se esforzará á conseguirla* para que los deseos del Congreso no queden frustrados *y burladas sus esperanzas.* De todo lo que V. S. haga en el particular á que se contraen estas instrucciones dará aviso el *señor Madrid* inmediatamente para lo que *pueda importarle en sus negociaciones* con la Gran Bretaña, y hará V. S. cuanto le fuere posible para obtener pronta *contestación del Gobierno Francés,* y

para remitirla á la mayor brevedad á este Ministerio. Me repito etc. (firmado).—*Est*° *Vergara.*—Es copia.—*Vergara.*»

«Número 279.—71 Hall St. Diciembre 16 de 1829.

«*Al Honorable señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores.*

«Señor:

«En virtud de la orden que V. S. se sirvió comunicarme en su despacho *reservado* de 8 de setiembre y en los del 14 del mismo mes, números 9 y 11, pedí y tuve con el *Lord Aberdeen* una conferencia. En ella le manifesté que acababa de recibir instrucciones con respecto al proyecto de establecer y asegurar para lo sucesivo el orden y la felicidad de Colombia mudando la forma de su Gobierno. Le informé que el mío, después de una larga y seria meditación, se había convencido de que las instituciones monárquicas eran las más conformes al presente estado moral y físico del país y las que más garantías prometían á este de paz interior y exterior, tranquilidad y estabilidad: que la mayoría de los Diputados para el próximo Congreso Constituyente, que eran sujetos respetables y de influjo, opinaban de este modo, y que por tanto mi Gobierno contaba con encontrar en ellos toda la cooperación necesaria para realizar el proyecto, para que los fuertes Gabinetes de Europa, particularmente el de S. M. B., accediesen á él.

«Aquí me interrumpió el Lord A . . insinuándome que no comprendía bien qué era lo que se solicitaba del Gobierno Inglés. Contesté que el de Colombia no

ignoraba que la nación tenía el derecho de cambiar sus instituciones políticas cuando lo creyese conveniente, sin necesidad de obtener para ello el beneplácito de los Gobiernos extranjeros; pero que con respecto al de S. M. B. nunca el de Colombia olvidaba la deuda de su gratitud y deseaba, al adoptar una medida de tanta entidad, saber que ella no contrariaba en manera alguna los intereses y designios del Gobierno Británico, cuyos consejos y amistosos oficios se prometía el mío en tan grave negocio. Me contestó que como me lo había expresado anteriormente, el Gobierno de S. M. B., lejos de oponerse á que se establezca en Colombia un orden político semejante al de este país, celebraría que se verificara esta reforma por cuanto está convencido de que ella contribuiría al orden y por consiguiente á la prosperidad de aquella parte de la América; pero que me repetía que el Gobierno Inglés no permitiría que un Príncipe de la familia de Francia cruce el Atlántico para ir á coronarse en el Nuevo Mundo. Le dije que nada ha resuelto hasta ahora mi Gobierno con respecto á este punto, que se meditaba que el Libertador continuase encargado de la suprema autoridad durante su vida y que el Congreso Constituyente confiaría probablemente al mismo Libertador (con el acuerdo del Senado que ha de establecerse) la elección del Príncipe ó Monarca que deberá sucederle. Yo sé, me respondió, todo lo que hay en este negocio, sé que se ha tratado con un Comisionado francés, y he leído una carta del General Bolívar en que habla del proyecto de llamar á un Príncipe de Francia. Repito, continuó, que la Inglaterra no lo permitirá, y para que ustedes se convenzan de que no hay concurrencia ó aspiración alguna por nuestra parte, declaro á usted igualmente que el Gobierno de S. M. no se pres-

taría, aun cuando se lo propusiese, á que fuese á reinar en la América Española ningún Príncipe de la Real Familia. Le contesté con el tono de franqueza y verdad que convenía para despreocuparlo, que aunque yo no dudaba que se había hablado entre los individuos del Gobierno de Colombia de las ventajas que pudiera ofrecer un Príncipe de la casa de Francia, estaba, sin embargo, bien convencido en que nada se ha decidido sobre ésto, ni se decidirá sin el acuerdo del Gabinete Británico. El proyecto, me dijo entonces, me parece además irrealizable: él es demasiado vago é incierto para que pueda satisfacer á nadie. ¿Como es probable que ningún Príncipe de las Grandes Naciones Europeas aceptara un nombramiento que no podría llevarse á efecto sino después de la muerte del Libertador? Si se cree que la momarquía es necesaria en Colombia y que convendría un Príncipe Europeo, llámese á éste desde luego; de otro modo ustedes no pueden encontrar un individuo de las primeras dinastías de Europa, que pueda llevar consigo el lustre y consideración que le desean; encontrarán á lo más algún pequeño Príncipe de Alemania, en lo que poco adelantarán ustedes. Le contesté que si la conversión de la República en Monarquía pudiera ser obra del momento, el Libertador se aprovecharía de esta oportunidad para retirarse á la vida privada á gozar en ella de la gloria que le han adquirido sus inmortales trabajos; pero que aquel tránsito sería hoy tan difícil como peligroso, y se ha creído por tanto deber prepararlo empleando para ello el inmenso influjo del Libertador y continuando éste al frente del Estado; que de este modo se removerían los obstáculos que hoy se encuentran y se crearán los elementos monárquicos que hoy faltan, sobre lo que hice todas las observaciones

de que V. S. se hará fácilmente cargo y que omito especificar. Convino en ellas el Lord Aberdeen, pero ¿Qué necesidad, me dijo, tienen ustedes de hablar ahora de la sucesión, ni de Príncipes Europeos? Continuando el Libertador al frente de Colombia, sea durante su vida ó por un cierto número de años, ustedes podrán después resolver para lo sucesivo lo que sea más conveniente. En fin, me habló otra vez de la familia de España y me repitió que si en Colombia se pensaba en elegir á un individuo de ésta, el Gobierno Inglés no opondría dificultad alguna al proyecto. Respondí que mi Gobierno no me hacía insinuación alguna sobre este punto; pero que si yo no estaba muy engañado, la opinión pública en Colombia es absolutamente contraria á los Borbones de España: que á S. E. el Lord Aberdeen no podría ocultarse los motivos de esta aversión. Me preguntó qué juicio formaba yo de la insurrección del General Córdoba, y habiéndole respondido que no me daba ningún cuidado y que lejos de amenazar estaba convencido de que esta necia tentativa contribuiría á consolidar nuestro Gobierno. Así puede ser, me dijo, pero yo no dejo de recelar; Córdoba es un General. Es un joven loco, le respondí. Oh! Alejandro, me replicó, también era un loco. Pero un loco sublime, le contesté. Mudando de conversación, me dijo: ¿no cree usted que Venezuela se separará de la Nueva Granada? No, respondí; á lo menos mientras viva el Libertador, y sin duda que este peligro es uno de los que se han tenido en consideración para conservar á S. E. largo tiempo encargado del Gobierno y para el proyectado cambio en la forma de éste. Creí, sin embargo, conveniente asegurarle que todas las personas de propiedad, de influjo y juicio en la Nueva Granada y Venezuela están convencidas de las ventajas

de la Unión, así como de los males que su separación produciría. En el curso de la conversación me habló el Lord A . . del funesto resultado que había tenido la expedición de Barradas, y con este motivo le recordé que en nuestra anterior conferencia me había ofrecido que, llegado este caso, el Gobierno Inglés instaría de nuevo al de Madrid para que pusiese fin á tan insensata y ruinosa contienda. Me respondió que en efecto había tenido con el Ministro Español Zea Bermúdez diferentes conversaciones confidenciales sobre este asunto, y que estando convencido de que el Gabinete de Madrid no está dispuesto á tratar con sus antiguas Colonias sobre la base de reconocer su independencia, el Gobierno Inglés había decidido no hacer nuevas instancias por considerarlas agenas de su dignidad. Estoy desengañado, me agregó, todos los españoles están unánimes en este asunto; lo mismo piensan los apostólicos que los constitucionales, afrancesados, liberales, emigrados, etc. Le contesté que si sólo se tratase de los intereses de la España, justo sería que se abandonase á su voluntaria ceguedad más que su obstinación, además de continuar causando males de mucha trascendencia al comercio en general comprometía de gran manera la justificación y neutralidad que el Gabinete Británico se había propuesto observar en la guerra entre la España y los nuevos Estados. Esto me condujo naturalmente á la cuestión importante de la Isla de Cuba, en la que entré con más extensión y empeño que en mis anteriores conferencias sobre el mismo asunto; y aunque más de una vez intentó el Ministro Británico evadir la dificultad en que se encontraba haciéndome preguntas sobre diferentes materias, yo, persuadido de que la razón está enteramente de nuestra parte y del interés que tiene tanto la España

como la Inglaterra de que no se haga cambio alguno en el presente estado político de dicha Isla, cuidé de llamar siempre la atención del Lord Aberdeen al punto en discusión. Le representé con energía que mi Gobierno, de acuerdo con el de Méjico, hubiera ocupado la Isla en 1825 y arrancádola para siempre del poder de la España á no habérselo impedido el deseo de complacer al Gobierno Inglés. El Lord Aberdeen me dijo que en virtud de haberle yo expresado esto mismo anteriormente, había consultado el archivo de su Secretaría y que no había encontrado documento alguno relativo á la proyectada invasión de Cuba y oposición del Gobierno de S. M. Contesté que tampoco en el archivo de la Legación de Colombia existía un documento semejante y sí sólo referencias de algunas expresiones en que el difunto Mr. Ca . . . manifestó á mi predecesor el señor Hurtado las funestas consecuencias que pudiera producir una mal concertada invasión de la Isla de Cuba: que sin embargo esta sola insinuación bastó para que renunciásemos á una empresa que nos prometía un éxito feliz y completo, y en fin, agregué que lo que él (el Conde de A . .) acababa de asegurarme, me probaba que S. E. estaba convencido del indisputable derecho que tiene Colombia de repeler la fuerza con la fuerza atacando los dominios de la España, y sobre todo aquellos de cuyos recursos ella se vale para hostilizar á los nuevos Estados Americanos, á saber, la Isla de Cuba y Puerto Rico. De ningún modo, me respondió el Lord A . . , no ha sido este mi ánimo; la invasión de las Antillas Españolas y la consiguiente revolución de los negros son sucesos á que no puede ser indiferente el Gobierno Inglés. Pues bien, le dije entonces, V. E. no puede desconocer que está cargando la balanza absolutamente en favor de la Espa-

ña, y que para proceder en justicia y conformarse á los deberes de la neutralidad sería preciso obligar á aquella á declarar que las Islas de Cuba y Puerto Rico no tomarán en lo sucesivo parte alguna en las hostilidades contra los nuevos Estados. El que quiere el fin, continué, quiere necesariamente los medios, y el que desea evitar los efectos tiene también que evitar las causas que los producen. Las fuerzas de la Isla de Cuba han inquietado varias veces y alarmado las Costas de Colombia, y últimamente han invadido el territorio Mejicano, y ¿no podrán Colombia y Méjico, usando del derecho natural de beligerantes, invadir á la Isla de Cuba para destruir en ella á sus enemigos? Dejar á éste en libertad de ofendernos cuando se le presente la ocasión oportuna y ligarnos nosotros las manos, ¿no sería esto manifestar una parcialidad decidida? ¿no sería ésta una conducta agena de la noble generosidad británica? Y qué, me respondió, ¿no cometimos la misma injusticia, cuando nos opusimos á que la Rusia y la Francia prestasen sus fuerzas á la España para que ésta reconquistase sus Colonias? Suponiendo, contesté, por un momento, que la declaración á que V. E. alude hubiera sido una verdadera injusticia, ésta no autorizaría á cometer hoy otra en sentido contrario. La verdad es que después de haber reconocido el Gobierno Inglés la existencia de hecho de tres de los Estados Americanos y estando convencido de la absoluta incapacidad en que se hallaba la España de reconquistarlos por sus propios medios, infiero que la Francia y la Rusia auxiliando á la España se servirían de ésta como de un medio de engrandecimiento. Los Estados Americanos nunca olvidarán lo que deben al Gobierno de S. M., por la declaración á que hemos aludido, la que sin duda los libertó de los males que les hubiera llevado la inter-

vención de la Santa Alianza; mas no por eso desconocen que en el sistema de política que adoptó el Gobierno Inglés consultó al mismo tiempo los intereses del Reino Unido y los principios de la justicia y del derecho de gentes. Consideró que los mercados que la América Española iba á ofrecer á la industria inglesa debían ser de una muy grande y progresiva importancia. Lo serán en efecto, sobre todo después que terminada la guerra con la España, podamos dedicarnos á las artes de la paz. Esta época, sin embargo no llegará nunca ó llegará demasiado tarde, si se deja al Gobierno Español entregado á su característica indolencia y lentitud, si no se le compele como se ha compelido al Gran Sultán por la misma causa á terminar una contienda contra la cual claman igualmente la humanidad, el comercio, la civilización y aun los intereses bien entendidos de la misma España. La cuestión de la Isla de Cuba ofrece para ello á la habilidad del Gobierno Inglés la ocasión más oportuna. Evita para lo sucesivo la lucha entre las Islas de Cuba y Puerto Rico y los nuevos Etados Americanos, es terminar de hecho y del modo más plausible entre éstos y la España. ¿Qué contestaría el Gobierno de ésta al Inglés cuando la dijere: «nosotros, no pudiendo permitir que las Islas de Cuba y Puerto Rico sean el teatro de una contienda cuyo probable resultado sería la revolución de sus esclavos, hemos impedido más de una vez que las Repúblicas de Colombia y Méjico invadiesen las Antillas Españolas, como podían hacerlo sin dificultad; mas no podemos continuar sordos á sus clamores, y para proceder con la imparcialidad que corresponde á un neutral, debemos impedir también que el Gobierno Español hostilice con los recursos y fuerzas de las Islas de Cuba y Puerto Rico, los Estados americanos veci-

nos» ¿qué contestaría repito, el Gobierno de Madrid, á una tan justa y fundada declaración del Gabinete de San James? El Lord A. me contestó que no me negaría que mis observaciones le parecían dignas de tomarse en consideración y que las tomaría en efecto. Creo por tanto que algo se ha adelantado, que mi última conferencia no ha sido inútil y que el Ministro Británico de Negocios Extranjeros queda menos desfavorablemente dispuesto con respecto al punto de Cuba que lo estaba antes. Mañana tendrá efecto la reunión de los comerciantes de esta ciudad de que he hablado á V. S. en mi anterior comunicación y cuyo objeto es representar de nuevo á su Gobierno los males que sufre el comercio inglés á consecuencia de la guerra entre España y los Estados americanos. Estoy informado de que en la solicitud no se olvidará la cuestión importante de la Isla de Cuba. Pienso excitar á nuestros Vicecónsules para que promuevan en los puntos en que están empleados iguales representaciones en nombre del comercio. Si, como es de temerse del espíritu que anima en esta parte al Gabinete del Duque de Wellington, éste desentendiese los deseos del comercio, la solicitud será elevada al Parlamento donde será discutida solemnemente, lo que ha de sernos muy ventajoso. Me olvidaba decir á V. S. que informé extensamente á Lord Aberdeen de cuanto V. S. me comunica respecto de las medidas adoptadas por el Capitán General de Puerto Rico para revolucionar las gentes de color de Venezuela. Convendría mucho que V. S. tuviese la bondad de remitirme todos los documentos relacionados á este asunto que tenga en su poder para hacer de ellos el uso correspondiente. Con sentimientos, etc.»

Bogotá: enero 7 de 1830.

Al Honorable J. T. Madrid, etc.

Señor:

Con esta fecha he pasado al señor Campbell Encargado de Negocios de S. M. B. la comunicación siguiente:

«Cuando con fecha 5 de setiembre último tuve el honor de dirigírme á V. S. para manifestarle las ideas del Consejo de Ministros sobre la negociación de este país, el Consejo tenia motivos muy fundados para creer que el proyecto que entonces puse en conocimiento de usted y por su conducto en el de S. M. B., sería bien recibido en la opinión pública de Colombia y que en consecuencia el Congreso Constituyente lo adoptaría; pero las circunstancias han variado después notablemente, y no pareciendo ya probable que se realice aquel pensamiento, el Gobierno debe absolutamente desistir de él. El Consejo concibió aquel proyecto porque estimó que sería el mejor medio de consolidar el país y hacerlo feliz, é inició con este objeto la negociación con el Gobierno de S. M. B. para allanar los obstáculos que pudieran presentarse al Congreso de parte del exterior si se hallaba en disposición de admitirla. Se ha visto ya que no se llenaba aquel fin, que en vez del bien resultarían graves males al Estado con la insistencia y sería una temeridad tratar de adelantar cosa alguna en el particular. Mas aunque pudiera el Gobierno prescindir de estas consideraciones siempre debería abstenerse de dar pasos ulteriores en este negocio; el Libertador no está dispuesto á aprobar un proyecto en que se trata de su engrandecimiento personal que S. E. cree en contra-

dicción con su carrera y con los principios que constantemente ha proclamado; y faltando este apoyo, el Consejo no puede continuar porque lo que hiciera no tendría efecto. Ha resuelto, pues, suspender la negociación con el Gobierno de S. M. B. que se inició por conducto de V. S. El Congreso se reunirá muy pronto: él dará á Colombia las instituciones que sean más aceptables á su estado y situación, y entonces la administración que suceda á la presente se entenderá con el Gobierno de S. M. B. en los términos que crea más convenientes para la dicha y felicidad de este país. El Consejo aprecia debidamente los buenos oficios que V. S. ha empleado cerca de su Gobierno para que fuera fructuosa la negociación expresada y me previene manifieste á V. S., como lo verifico su gratitud. El Consejo ha tomado esta resolución con motivo de los acontecimientos de Venezuela de que paso á hablar á V. S. y también en cumplimiento de las órdenes del Libertador Presidente que habiendo sabido la negociación que ha iniciado con los Gobiernos de Inglaterra y Francia la ha improbado y prevenido se suspenda. Algunas personas de Caracas y principalmente los Jefes no están bien con la unión de Venezuela y de Nueva Granada porque desempeñando destinos subalternos no está satisfecha su ambición. Ellos creyeron ahora muy distante la paz con el Perú y que por lo mismo el Libertador se detendría por mucho tiempo en los Departamentos del Sur y suponiendo que la insurrección del General Córdoba tendría progresos y contaminaría á varias Provincias del Centro, estimaron llegado el caso de declararse también y de separarse del resto de la República formando un Estado Independiente. Tomaron por pretexto para esto el proyecto de Monarquía y se valieron para realizar sus planes

de una circular del Libertador excitando á los colombianos á manifestar sus opiniones por la prensa ó por medio de peticiones acerca del sistema de Gobierno que debería adoptarse en Colombia. El General Páez que con sus amigos había excitado la alarma, dió órdenes para que en todos los pueblos de Venezuela se reuniesen juntas populares y en ellas se acordasen peticiones. Puerto Cabello, la Victoria y Valencia comenzaron haciéndolas para el Congreso Constitucional solicitando la separación ; pero Caracas que las siguió se adelantó hasta resolverla de hecho. Acompaño á V. S. el acta de la Asamblea de esa ciudad para que se imponga de todo lo acaecido. El General Páez que había ido de Valencia con el objeto sin duda de que en Caracas se obrase sin que él se comprometiese, tomó entonces el partido que indica el oficio que ha pasado á la Secretaría del Interior y que remito igualmente en copia. Así á pesar del pronunciamiento de Caracas todo ha quedado bajo la obediencia del Gobierno y esperando la resolución del Congreso. No se sabe cual será la conducta del Libertador en estas circunstancias ; pero es probable que sostendrá la unión como conviene á su dignidad y á su gloria, y lo hará tanto más, si el Congreso como es de esperarse se porta con firmeza y se niega á decretar la separación. Mas sea lo que fuese es indubitable que este cuerpo no sancionará sistema monárquico para quitar todo pretexto á los que quieren romper la integridad de la República, y hacer inútiles sus planes, y siendo esto así, el Consejo debe abandonar el proyecto que había formado y suspender la negociación que con este motivo se había establecido con los Gobiernos de Inglaterra y Francia.

Así lo ha verificado y aunque no es probleba que

se haya adelantado la de que V. S. estaba encargado, el Consejo me encomienda encargue á V. S., como lo verifico, la dé por concluida, manifestando al Gobierno inglés los motivos que hacen al Consejo obrar de esta manera. Ciertamente nos es más importante conservar la integridad nacional que nos hace fuertes, que establecer un sistema de gobierno que si sería de incierta utilidad, administrándolo los pueblos, no puede traer más que males estando ellos opuestos. El Congreso se reunirá en todo este mes y todos los Diputados que han llegado aquí manifiestan buen juicio, amor al orden, y deseos de hacer bien. Ya se ha excitado al Libertador que está en el Valle de Cauca, á que venga á hacer la instalación y se espera que se prestará á venir. Entonces, poniéndose de acuerdo el Congreso y S. E., se podrá, con vista de las circunstancias y atendido el estado de la República allanarse los obstáculos que se presentan para su consolidación y darles las mejores instituciones posibles. No tengo tiempo para escribir hoy al señor Palacios. Sírvase V. S. transcribirle esta comunicación y remitirle los documentos que se acompañan para que impuesto de lo que instruyo á V. S. cese también por su parte en la negociación de que está encargado cerca del Gobierno de S. M. Cristianísima. Al señor Bufser pasaré mañana una nota igual á la que he pasado al señor Campbell para que todo este negociado quede cumplido como lo desea el Consejo. Me repito etc. E. Vergara.

Es adjunta la nota de PÁEZ fecha Valencia 8 de Diciembre de 1825.»

Queda así bién de manifiesto el carácter que en este grave asunto revistió el General PÁEZ.

Separadas en 1830 las tres secciones que formaban

á Colombia, y constituida independientemente Venezuela, debemos seguir en esta *Parte militar* los demás hechos en que figuró PÁEZ hasta su retiro absoluto de la actividad militar y guerrera.

XVIII

El partido militar en Venezuela, descontento, por acostumbrado á la autoridad boliviana; no aceptando las libertades ciudadanas otorgadas por la Constitución de 1830, y al pretexto de reorganización de la desaparecida Colombia, tentó con un movimiento revolucionario apoderarse de la cosa pública. El caudillo de los descontentos fue el General José Tadeo Monagas, quien en 15 de Enero de 1831 alzó la bandera de la rebelión proclamando en Oriente el restablecimiento de Colombia. Las razones aducidas en el Acta levantada en Aragua de Barcelona son la expresión de una causa sin asideros legítimos. Dice así: « Que la Constitución *atacaba la religión en sus principios, desaforaba el clero, y destruia la milicia y su fuero, tan necesario para fundar y organizar ejércitos, etc.* »

La situación de Venezuela, según Restrepo era esta:

« Hallábanse vacías las arcas públicas; apenas se podía contar con 700 hombres, fuerza inadecuada para comprimir tan extensa revolución. En Caracas no existía guarnición ninguna y era muy fácil hubiese allí un pronunciamiento, disgustados como se hallaban sus moradores por la traslación del gobierno á Valencia.

Había también el peligro de que las tropas de los insurrectos, que dominaban los valles del Tuy, ocuparan la antigua capital, golpe que hubiera sido en extremo funesto al gobierno.»

Autorizado PÁEZ para conceder amnistía á los sublevados, envió comisionados al cuartel general del insurrecto, y éste aunque dispuesto á la conciliación al principio, no aceptó al cabo. Movilizado un ejército sobre los alzados, y después de algunas escaramuzas con guerrillas, se avino el General Monagas á someterse, previa la entrevista que tuvo con el General PÁEZ en el Valle de la Pascua, quedando sellada la paz por los medios pacíficos.

La banda de Cisneros que existía merodeando desde la batalla de Carabobo, no habia podido ser reducida. Dice Baralt á este respecto:

«Rancheaba siempre en el corazón de las selvas y montañas inaccesibles, y para no dejar tras si rastro ni camino hacia marchar su gente pisando sobre una sola huella y con frecuencia caminando hácia atrás; con lo que conseguía engañar á sus perseguidores acerca del número de los suyos y de la verdadera dirección que llevaban. El terror que inspiraba á los pueblos y habitantes comarcanos, y sus horribles atrocidades, hacían que en todas partes encontrara este bandido espías por cuyo medio se imponía de cuanto en su daño se tramaba; siendo tan crueles, prontas y seguras las venganzas que ejercía contra los que una vez descubrían el secreto de su paradero, que los severos castigos empleados por el gobierno para cortar estas connivencias no vastaron á impedir que tuviese muchos y fieles amigos en los pueblos y caseríos del contorno. Con tales ventajas raro era el golpe que marraban estos astutos malhechores. De improviso y

cautelosamente caían sobre haciendas y poblados, y los entraban á saco ó los quemaban ó ponían contribuciones como rescates á las propiedades y las vidas; de tal modo que para conservar estos bienes llegó á ser más eficaz la amistad de los bandoleros que el amparo de la fuerza pública. Diversos jefes de los más acreditados, por su pericia militar, por su conocimiento de la tierra, ó por su habilidad en este género de guerra, más que á la común, á caza de bestias feroces parecida, se emplearon en ella sin otro fruto que el de ver apocados en la persecución los batallones como si salieran de larga y cruel campaña. Muchos centenares de hombres así paisanos como militares sucumbieron en estas excursiones difíciles y peligrosas contra un puñado de hombres indisciplinados que ora acometían, ora acosados se desparramaban por montes y breñas, huyendo hácia un punto señalado de antemano para su reunión en guaridas inaccesibles y de ellos solos conocidas. Yermas y despobladas quedaron entonces las feraces campiñas que fueron siempre y son hoy el vergel y la más rica joya de la provincia. Huyeron á las ciudades sus más acomodados moradores y sólo quedaban los que compraban de Cisneros una seguridad precaria, á la ínfima gente á quienes la miseria sirve de amparo y de resguardo."

Inútiles como habían sido todos los esfuerzos empleados en reducir á tan obstinado cabecilla, que se mantenía diz que defendiendo los derechos de la corona de España y los fueros de la religión, meditó PÁEZ un nuevo plan, muy especial, como todos los que ideaba en la guerra, para lograr el objeto apetecido. El decía á sus amigos en Caracas: « Somos impotentes para destruirlo: la persecución lo excita á nueva audacia y mayor energía: es por el alhago que hay que tocarlo;

y si yo logro que el indio se ponga zapatos, la cuestión está decidida.»

Sucedió que una de las guerrillas que le perseguía le apresó un hijo de pocos años. El General PÁEZ le hizo bautizar, siendo su padrino, y lo puso á recibir educación. Con tal motivo se propuso desarrollar su plan con Cisneros, y comenzó por establecer correspondencia epistolar con éste haciéndole saber el parentezco espiritual que les unía, obligando esto á la mutua confianza. La contestación de Cisneros fue un tanto amable, y de seguidas ofrecióle PÁEZ todo género de seguridades, haciéndole aquellas promesas encaminadas á garantizarle una tranquila existencia. El indio realista resistió aún, contestando que seguiría en sus propósitos. Pero el General PÁEZ había resuelto no descansar en la realización de su proyecto de catequizarle, y con tal empeño que se trasladó á una hacienda del Tuy donde comenzó por ganarse la buena voluntad de aquellos vecindarios, lo cual influyó mucho en el ánimo de Cisneros, quien al cabo aceptó una entrevista que le propuso el Presidente de la República, en el sitio de la montaña de Lagartijo.

He aquí como la describe el número 59 del *Gran Journal* del 21 de Enero de 1866, de quien lo toma PÁEZ para su Autobiografía :

« Llegando al pié de la roca inexpugnable en que se había atrincherado Cisneros con su terrible banda, ordenó PÁEZ á un lancero que fuera á anunciar su llegada al tan temido jefe. El valiente llanero que jamás había cejado ante la metralla ni las bayonetas españolas, vaciló un momento dirigiendo á su general una mirada de ternura y de sorpresa.

—Anda, y piensa sólo en el bien que puedo hacer poniendo término á los males que ese hombre causa.

Media hora después regresó el fiel mensajero.

—¿Qué ha habido? le preguntó, impaciente, el General PÁEZ.

—Mi General, no suba usted allá, porque encontrará como 200 bandidos armados de piés á cabeza, que lo esperan para asesinarle, pues el jefe me ha dicho, sonriéndose horriblemente, que será usted recibido como se merece.

—Pues bien espérame aquí; y ustedes tres, dijo, (volviéndose á sus edecanes) si no regreso antes de puesto el sol, digan á Venezuela que he muerto en su servicio.

Y sin perder tiempo, el General PÁEZ subió solo á la montaña, en cuya cima ya se estaban haciendo los preparativos para su suplicio.

De repente, al doblar de una estrecha senda, cuyas orillas daban á precipicios sin fondo, se encontró, como se lo había anunciado el llanero, en presencia de 200 bandidos formados en línea de batalla, armados de carabinas, trabucos, y esos puñales de dos filos, que en Oriente dicen yataganes, y los montañeses de las cordilleras llaman machetes. Su jefe, hombre de elevada estatura, y rostro sombrío y amenazador, llevaba un par de pistolas al cinto y se apoyaba orgulloso sobre una carabina de dos cañones. Estaba á algunos pasos distante de la tropa.

—¡PÁEZ! le dijo al Presidente, ¿cómo te atreves á subir hasta aquí? ¿Qué vienes á hacer en medio de tus más encarnizados enemigos.

—Vengo solamente á entenderme contigo para poner término á la guerra de exterminio que ha asolado hasta ahora á nuestra patria.

Semejante resolución y sangre fría produjeron indudablemente profunda impresión en el atrevido ban-

dido del Tuy, pues su venganza, puede decirse, quedó como suspensa sobre la cabeza de su víctima. Notólo PÁEZ y concibió alguna esperanza, pero no pudo prever la terrible prueba á que le iba á someter su feroz adversario.

—Tu ves, le dijo Cisneros, que con mis doscientos valientes compañeros puedo luchar contra todas las fuerzas de que puedes disponer, que no temo; que puedo poner á precio tu cabeza ó verla caer á balazos; pero no se trata de eso..... ¿Quieres, para formar una idea de la habilidad de mis compañeros de armas, mandarles algunas maniobras y el ejercicio de fuego?

Convencióse PÁEZ de que su muerte estaba decretada, mas no vaciló en responder al reto sangriento, y sin manifestar la más leve inquietud, dió algunos pasos como una heróica víctima hácia sus doscientos verdugos, y les mandó algunas evoluciones, que ejecutaron con tanta precisión como rapidez..... En fin había llegado el momento supremo! PÁEZ á quien Cisneros observaba con curiosa ansiedad, se planta con la frente erguida y el rostro tranquilo delante de la columna que va á disparar sus armas y derribarlo muerto, y le manda el ejercicio de fuego. El sordo ruido de las armas que ha mandado cargar le prueba que la orden era inútil, puesto que cada uno de sus enemigos tenía más de una bala en su carabina para atravesarle el corazón.....

—¡Apunten!.....dijo.

En el momento en que los bandidos á quienes él mismo había dado la señal de su muerte van á descargar las armas, Cisneros subyugado por el ascendiente que aún en los hombres más feroces ejerce un gran valor acompañado de tan sublime resignación,

hace una señal que los suyos comprenden.....Todas las carabinas que se habían bajado amenazando el pecho de PÁEZ, se elevaron lentamente sobre su cabeza. Más de doscientas balas parten silbando por el aire.....pero el impertérrito Presidente de Venezuela ni aún ha pestañeado.....

—¡Me has vencido! le dice entonces Cisneros, y de aquí en adelante cuenta conmigo vivo ó muerto!

Pocos instantes después, el General PÁEZ volvió á Caracas, acompañado de un sincero amigo, de un buen ciudadano, que desde aquella época sólo ha figurado en las filas de los defensores de su patria."

¿Qué especie de numen era el que inspiraba á PÁEZ para la guerra, y qué misteriosa égida le guiaba y le cuidaba en sus proezas y en sus raras concepciones?

En 1833 pretendió perturbar la paz un faccioso de nombre Gabante, descontento porque no se le pagaba una reclamación de dinero; se alzó proclamando la integridad de Colombia, cuando en años anteriores había pedido á gritos ir contra Bolívar si este pretendía restablecerla. Fue perseguido, después de haberse empleado con él, como era el sistema de PÁEZ, los medios conciliatorios, que no tuvieron efecto, y murió á manos de José Dionisio Cisneros, aquel mismo cabecilla que redujo tan extraordinariamente PÁEZ.

XIX

Había entrado Venezuela en el segundo período constitucional, y era Presidente de la República el Doctor José Vargas, cuando el 8 de julio de 1835, se sublevó el Batallón Anzoátegui en el Parque de Artillería de Caracas.

El Jefe ostensible de aquella insurrección era el Comandante Pedro Carujo. Detrás de él, y un tanto en la penumbra formaban muchos militares de alta graduación, victimarios unos tantos en Bogotá cuando iban en són de combatir la *tiranía* de Bolívar, y reivindicadores en 35 de los fueros bolivianos perdidos.

Triunfante el movimiento en Caracas, preso el Presidente de la República, y á poco embarcado por los sublevados con dirección á San Thomas, parecía ya consumada la obra de aquellos desmandados que se apellidaban verdaderos liberales; pero con la autorización de un decreto de Vargas nombrando á PÁEZ Jefe del Ejército y el acuerdo del Consejo de Estado para levantar tropas hasta diez mil hombres, dicho General se movió de su hato de San Pablo, en los llanos con dirección á Caracas, reuniendo fuerzas, y todo aquel rápido triunfo, obra de la traición y del amor al desorden, desapareció de una manera la más sorprendente.

El General PÁEZ comenzó desde Ortiz á reclutar hombres, ó mejor dicho á reunir sus voluntarios y adictos; en Maracay aumentó sus fuerzas; en Valencia se le adhirió pacíficamente el jefe enemigo, por efecto de un

arreglo; luégo en el sitio de las Lagunetas se le sometió otro; y al cabo entró á Caracas sin encontrar resistencia alguna, quedando de seguidas restablecido el gobierno constitucional.

Dice el General PÁEZ, con referencia á los acontecimientos de 1835, que: "jamás rebeldes dispusieron de mayores elementos para dar en tierra con un gobierno establecido, como los que en són de pedir reformas, querían entronizar el militarismo en Venezuela el año de 1835. En su poder las armas y municiones de los parques y los buques de guerra surtos en los puertos; á sus órdenes soldados valientes y aguerridos, capitaneados por jefes de gran reputación, prácticos en los territorios que fueron teatro de sus hazañas durante la guerra de Independencia. Para combatir tan poderosos adversarios sólo contaba yo con la fuerza moral del gobierno legítimo, con el patriotismo de los hombres amantes de la paz, y con la generosidad de los pueblos interesados en sostenerla. Era pues necesidad política emplear moderación y astucia allí donde la amenaza era impotente y peligroso el uso de la fuerza.»

Los últimos restos de los reformistas habían ido á fortificarse en Puerto Cabello, con Carujo, y otros á parar á Oriente, bajo el mando de José Tadeo Monagas, centro de la dicha insurrección en aquellas comarcas. En carta de este General, á PÁEZ, con referencia á los sucesos del 8 de Julio, le dice: «Desengáñese usted, General, usted como yo y todos los fundadores de esta Patria tenemos el pecado original de haberla servido bien, y los abogados están muy distantes de asemejarse á Dios que lava con su sangre los pecados del mundo. Mientras exista uno de nosotros ese será el objeto del encono y de la rabia de nuestros letrados y de nuestros godos. Se servirán ahora de usted para

ver si nos destruyen á nosotros, y después se servirán de otro para destruirle á usted, porque nuestra existencia es el sumario que los condena. »

¿Qué significaba todo esto? Que no podian ciertos hombres, soportar la república, y que la idea del derecho ciudadano era desconocido para casi todo el gremio militar.

Concuerdan esas ideas con las que consignó el mismo General Monagas en el Acta de Barcelona sobre la revuelta reformista:

« Restablecer la República de Colombia, organizarla « en Estados federales para sacar á los venezolanos del « estrecho círculo en que los consideraba; declarar que « la religión católica, apostólica y romana, era la de la « República; y que los empleos públicos de todas clases « debían estar en manos de los fundadores de la libertad « y antiguos patriotas. »

Marchó PÁEZ hacia el Oriente á la cabeza del ejército, y logró á poco un arreglo pacífico con Monagas, lo cual vino á poner el sello de la paz pública, ésto después del sometimiento de Carujo, por fuerza de las armas, en Puerto Cabello. Para Marzo de 1836, todo había terminado felizmente, no obstante que hubo de derramarse alguna sangre en varios combates.

XX

« Siempre se citará la historia de Venezuela como « testimonio de las fatales consecuencias del militarismo « cuando en liga con la ignorancia se propone llevar « á cabo sus planes de ambición.»

Notables son estas palabras que con sobra de

razón fueron vertidas por PÁEZ, y de más fuerza significativa por ser la expresión del espíritu del primer guerrero de Venezuela. Fue la opinión que una experiencia dolorosa hubo de formar al ver cuán estériles habían llegado á ser, no sólo los esfuerzos inauditos de la lucha por la independecia, sino también los resultados obtenidos con la hermosa obra del derecho, al crearse y nutrirse la república.

Ningún motivo plausible, ninguna razón justificadora, ningún propósito excusable, tuvieron las sublevaciones de 1831, de 1833, ni de 1835; y así como ellas, nacidas de una tendencia disociadora, de ignorancia por el derecho, y de ambición vulgar y antipatriótica, fue el movimiento de 1836 encabezado por los Farfanes en el Apure, y su repetición en 1837.

Al hablar de estos llaneros se expresa PÁEZ así:

«Eran el verdadero tipo del llanero beduino: «hombres de estatura gigantesca, de atlética musculatura, «de valor rayante en ferocidad y sólo obediente á la «fuerza bruta. Habían servido en las filas del realista «Yañez, pero cuando yo ofrecí nombrar capitán á «todo llanero que me trajera cuarenta hombres, se «me presentaron con algunos secuaces y desde «entonces militaron conmigo en el Apure. Si yo «hubiera sido muy severo con mis tropas, habría «tenido que castigar rigurosamente á los Farfanes, «pues á menudo desertaban con su escuadrón y después «de cometer tropelías se me presentaban de nuevo «tratando de disculpar la ausencia con algún pretexto «inadmisible. La tolerancia era en aquellos tiempos «virtud que recomendaba la prudencia y exigía sobre «todo la necesidad de contar con los valientes. Poco «antes de la batalla de *Mucuritas* me hicieron los «Farfanes una de las suyas, y los despedí amena-

«zándolos con matarlos á lanzazos si luego á luego «no se retiraban de mi presencia con toda su gente; «y por esto no asistieron á aquella tan gloriosa «función de armas. Más adelante volví á admitirlos, «y me fueron útiles en la toma de Puerto Cabello «en 1823. Después de esta época se retiraron á sus «hatos de Apure y allí vivieron tranquilos hasta el «año de 1836. Ya sea, según dijeron algunos, por «estar en connivencia con los reformistas sitiados en «Puerto Cabello, ó ya por vengar, según otros, un «ultraje personal, en 1836 levantaron en Apure el «estandarte de la rebelión sin presentar principios, «ni aún pretexto para ponerse en armas contra el «Gobierno.»

Dispuso éste que se organizaran fuerzas que fueran á combatirlos, y entre tanto PÁEZ comenzó á emplear su sistema conciliador, escribiéndoles, y al cabo logró el sometimiento de los rebeldes. Pero este acto no fue sincero, porque á principios de 1837 se levantó de nuevo Juan Pablo Farfán, con sus hermanos, en Guayana, proclamando la resurrección de Colombia, (que no conocían ni podían explicársela) el restablecimiento del fuero militar, y del eclesiástico, el juicio por jurados, la abolición de los derechos que pagaban los agricultores y ganaderos, un decreto sobre indulto para los facciosos del año de 35, y el nombramiento de Jefe Supremo en la persona del General Mariño. Luego Farfán no era sino el instrumento de un trabajo antiguo que había fracasado en su éxito en diversas ocasiones, y que reincidía siempre con los mismos obreros, aunque éstos á la sombra de los bravos á quienes lanzaban á la contienda.

La campaña se abrió con ventajas para Farfán, batiendo en las riberas del Orinoco al Comandante

Navarrete, en las sabanas de Merecure á Juan Antonio Mirabal, apoderándose de Achaguas, y obligando al Coronel Cornelio Muñoz á atrincherarse en San Fernando.

El Gobierno creyó ya indispensable levantar un ejército y poner al frente de él á PÁEZ. La situación era angustiosa, porque licenciadas todas las fuerzas, y siendo necesario obrar con celeridad para impedir el desarrollo de aquel semillero de perturbaciones, no habían á la mano los elementos precisos. PÁEZ se trasladó rápidamente al teatro de los acontecimientos y penetró en la plaza de San Fernando, sitiada por Farfán.

A la llegada de PÁEZ el enemigo se retiró como á una milla de la plaza. Se dispuso observarle mientras se movían todas las fuerzas sobre él; así se hizo y notando que emprendía como una retirada, avanzó el General PAEZ, á la cabeza de *sesenta lanceros*, en vanguardia, y al trote, para darle alcance, dejando el resto del ejército para que le siguiera con marcha regular. A media legua del pueblo de Payara divisó la retaguardia de Farfán. Trabado el combate con ella, que se componía de 80 hombres de caballería, fueron puestos en derrota. En la persecución el piquete de PÁEZ se dividió en dos cuerpos, y cuando el que llevaba á éste á su cabeza pasó la población y apareció en la sabana que demora al poniente, allí dió con todo el grueso del enemigo formado en batalla. El grupo de los lanceros de PÁEZ que iba por la derecha, siguió con ímpetu á estrellarse contra el ejército enemigo; pero fue rechazado y viendo esto el General PÁEZ, y que aquel iba á ser envuelto por toda la fuerza que le caía encima, acudió con el suyo á oponer la *masa compacta de sesenta hombres.*

« Trabóse entonces un combate sólo comparable al « de las Queseras del Medio ; » (esto dice el mismo PÁEZ).

Farfán avanzó en medio de la refriega á medir sus armas personalmente con PÁEZ ; pero fue derribado é instantáneamente muerto por el soldado asistente de éste, Rafael Salinas, que se interpuso.

Prodújose la derrota en el campo enemigo, y fue ardorosa la persecución que se le hizo. Los rebeldes perdieron entre muertos y heridos *ciento cincuenta* hombres, y de los *sesenta* de PÁEZ hubo *dos* muertos y *siete* heridos, Las fuerzas de Farfán constaban de más de mil hombres.

A PÁEZ se le llamó el LEÓN DE PAYARA !

Esta fue la última de sus proezas militares.

XXI

En tres episodios más, de carácter militar, figura el nombre de PÁEZ, y aparece su persona, gallarda siempre, magnánimo sin ostentación, pero desgraciado ya, como en señalamiento de un cambio absoluto en su destino.

El primero es en 1848, en defensa de las instituciones, en rebeldía contra el gobierno que había roto el pacto con el asesinato del Congreso de la República. Con una fuerza poco numerosa presenta batalla en el sitio de Los Araguatos, fáltale en el momento oportuno su ala derecha, y pierde la acción.

En el año siguiente, llamado por los revolucionarios de distintos puntos del país, contra aquella situación

política, acude, invade por Coro y avanza hasta Carabobo. Un numeroso ejército le opone el Gobierno, comprende la temeridad de la resistencia y la inutilidad del derramamiento de sangre, y capitula en Macapo. El General Laurencio Silva le hace las concesiones más honoríficas, pero el Gobierno las desconoce y le sume en prisión, desterrándole al cabo de algunos meses.

El tercero y último episodio fue la dirección de la guerra en su calidad de Dictador durante la guerra federal, procurando lo imposible: la paz por la conciliación, ó el vencimiento por los medios militares, todos infructuosos.

La larga carrera del guerrero se selló gloriosamente en San Juan de Payara. Esos laureles, frescos siempre desde la *Mata de la Miel*, reverdeciendo en cada combate, en cada batalla, y en tan largo espacio de tiempo, llegaron á perder algunas de sus relucientes hojas en el ocaso de su vida, más que por sí mismo por causa de los tiempos, de los hombres, y de las ideas que ya habían cambiado.

SEGUNDA PARTE

I

EL espíritu público dominante en el departamento de Venezuela, de la República de Colombia, en 1826, reviste un carácter peculiar: es la aspiración al uso y prácticas del derecho, en mezcla con las tendencias más opuestas, originadas por la guerra, por la ignorancia y por la ambición sin freno, de muchos militares.

Un fiel, entre esos dos platillos, mantenía el equilibrio: es PÁEZ!

El pueblo en general no sabía nada de las leyes, no conocía el principio del cual se derivaba la Constitución de Colombia, ni tenía más conciencia de la cosa pública que la que había hecho nacer los triunfos militares de la Independencia. Bolívar era para él un semidiós, PÁEZ el ídolo más querido, los independizadores todos una especie particular de atletas invulnerables. Que se gobernara bien ó mal con la ley ó sin ella, no era precisamente el ideal, sino que

gobernara *el jefe*. Este jefe lo era todo, y para entonces lo era PAEZ. Justo y legítimo su prestigio, dos fuerzas empujaban á esta gran personalidad de la patria, hacia distintos caminos: su arrogancia y su educación puramente de campamento, por uno, y su índole sana, su elevado espíritu y su perspicacia tan luminosa, por el otro. Por la primera de estas sendas podía contar con el concurso de todas ó la mayor parte de las entidades militares de la independencia; con la adhesión entusiasta de los disociadores; con el decidido apoyo de los numerosos cabecillas turbulentos; y con la indiferencia mezclada del beneplácito, de la masa pueblo, que aceptaba lo que le propinaban y aplaudía lo que halagaba las malas pasiones. Por la otra senda había un calvario, ó una forma desconocida, incomprensible, inadecuada; ideal ó locura; que era la república democrática, con su ley y su derecho ciudadano.

¡ PAEZ prefirió ésta !

Su gobierno, con el carácter de Comandante general del departamento, desde 1822, inició un principio de regularidad; su acción política desde 1826, con el carácter de Jefe Civil y militar, fue precursora de la república del derecho.

Muy marcada ya la tendencia de los venezolanos á separarse de la unión colombiana, los sucesos de 1826 la hacen más patente. Sobre aquellos acontecimientos se expresó así el General PAEZ en 1837:

« Los sucesos de 1826, á los que me condujo una acusación injusta, y peor interpretada por algunos, hecha contra mí en el Senado de Colombia, me llenan todavía de amargura y arrepentimiento. La opinión por la separación de Venezuela de la centralización de Colombia estaba ya muy generalizada y el acon-

tecimiento de Valencia, segundado por otras ciudades fue el primer paso para el gran cambiamento que al fin se verificó con posterioridad, Esta separación fue indicada por actos emanados de algunas corporaciones y por la imprenta que es el vehículo de la opinión pública. La protesta de la Ilustre Municipalidad de Caracas al jurar la constitución de 1821, y los periódicos de 1824 y 1825 habían preparado aquellos sucesos que me envolvieron, como á una débil paja las impetuosas ráfagas de un huracán. El horror á la guerra civil, mi amor al orden, y á la felicidad de mi patria, me hicieron someter á la consideración del Libertador de Colombia aquellos acontecimientos, constituyéndome gustoso á ser víctima y á sacrificar mi vida y mi honor antes que llegase á derramarse una sola gota de sangre por mi causa.»

Alejado Bolívar de estas regiones, ocupado en el Perú y Bolivia, su influencia se conservaba intacta en Cundinamarca; y esa autoridad de carácter más militar que política, convertida en una especie de autocracia, necesaria y útil para realizar la emancipación, venía ya siendo inconducente y antidemocrática tratándose de los derechos políticos. Así, las manifestaciones del Departamento de Venezuela, como las dificultades originadas en el de Cundinamarca, obligaron á Bolívar á regresar del Sur, le hicieron conocer entonces cuáles eran las tendencias del espíritu público en su querida hija Colombia. Pero en 1827, parecía quedar sanjado el problema con la presencia de Bolívar en Venezuela, no viéndose por muchos, entonces, que los movimientos que son trascendentales para los pueblos y que nacen y viven de leyes naturales, no pueden resolverse sino por la absoluta consumación de la necesidad iniciada.

Para 1830, como una lógica consecuencia de tradiciones, de luchas, de los organismos y de los caracteres, se consumó la separación de Colombia, que había sido una cohesión transitoria de la guerra. La muerte de Bolívar acabó de desatar aquella alianza, y así reasumió Venezuela su autonomía como Nación.

II

La Constitución que se dió Venezuela en este año obra del estudio y del patriotismo del Congreso Constituyente de Valencia, era el paso más avanzado para aquel tiempo, en la vía del derecho humano. Ella duró, dando sus benéficos frutos, por el espacio de 27 años, aunque en los diez últimos fue destrozada completamente. Dejó en pié, es cierto, en sus cláusulas, la pena de muerte, no pudiendo exigírsele, ni á la época ni á una nación que comenzaba á crearse, una manifestación más humanitaria ni un paso más avanzado en sus instituciones; dejó en pié la esclavitud, como la dejó Colombia, aunque facilitando los medios de extirparla gradualmente, no siendo lógico demandarle que hiciera más cuando otros pueblos que han alcanzado mayores adelantos la conservaron hasta después de mediados de este siglo; dejó consagrado el principio centralizador de la autoridad en el Ejecutivo, aunque reconocía la autonomía de las Provincias, y éstas tenian sus Diputaciones independientes y la base de las libertades públicas por el fraccionalismo natural en la soberanía de los Municipios. Hay que reconocer, en cambio, que ninguno de esos, que pudieran cali-

ficarse hoy, de defectos en las instituciones, produjeron mal alguno social. Por otra parte, el fiel desempeño de la ley por los funcionarios públicos, y el carácter que asumió la República, hacen creer que aquellas instituciones eran buenas: la libertad fue un hecho: el derecho ageno respetado. ¿ Débese á aquellas, ó débese á los hombres? Nosotros nos inclinamos á reconocer tales resultados como el producto de los hombres, pues hemos observado que con la misma ley se hizo lo contrario más tarde, y que con más liberales instituciones se ha tiranizado al país.

Elegido el General PÁEZ Presidente de la República para el primer período de cuatro años, fue ya desde ese instante, no sólo el guerrero heróico y afortunado, sino el severo Magistrado; no ya aquel rudo hijo de las llanuras, sino el culto mandatario; no ya el arrogante jefe del departamento, sino el sumiso esclavo de la ley. Fundó con su conducta y dejó sentado el precedente de *la idea liberal*, é hizo por el derecho lo que con su bravura realizó en los campos de batalla: alcanzar siempre la victoria. Al terminar el período de su Administración dejó un legado que se llamó el *Poder Civil*, esto es, la preponderancia del saber y del ciudadano sobre el militarismo y la simple fuerza.

El 2 de octubre de 1830 puso PÁEZ el EJECUTESE á la ley de 30 de Setiembre del mismo año sobre *Manumición* de los esclavos. Esta fue una de las leyes más sabias de la República, cuyos buenos efectos comenzaron á dejarse sentir muy pronto, cuyo final resultado no hubiera pasado de 1866, sin perjuicio para nadie, sin rencores posibles, y sin vergüenza de ningún género. Cuando se encendió la guerra de la Independencia, el realista Rosete armaba los siervos

contra sus dueños; Bolívar los declaraba libres si tomaban las armas por la patria, y PÁEZ en el Apure libertó á todos los que había en aquellas regiones, sirvieran ó no á la patria. Los restos de la esclavitud, que dejó pendiente la manumición, quedaron libres en 1854 por un Decreto especial.

La Constitución privaba al clero de fueros y privilegios, y la ley de Patronato eclesiástico que existía desde Colombia, sancionaba el principio de la soberanía nacional sobre las prescripciones de un poder extraño, aunque fuera simplemente religioso. Esta fue obra de las conquistas alcanzadas en la constitución de la República. De estas declaraciones explícitas, que señalaban atribuciones al poder civil sobre el clero, nació un conflicto con el Arzobispo Méndez, que fue resuelto salvándose la dignidad de la nación.

En 1831, poco menos de un año después de la muerte del Libertador, elevó PAEZ una solicitud al Congreso, pidiendo los honores y traslación de los restos de Bolívar á Caracas. Esa solicitud no fue atendida; reiterada en 1833 fue decretada, pero hasta 1842 no se llevó á efecto.

III

Unas de las primeras leyes sancionadas por el Congreso de 1831 fue la de extinción del derecho de alcabala, que se había conservado por tradición desde la Colonia; y la segunda fue sobre inmigración, estableciendo las disposiciones más liberales para atraerla. El 14 de Junio derogó el decreto sobre prohibición de

matrimonios entre españoles y venezolanas. Al día siguiente aprobó el tratado de amistad, comercio y navegación con los Países Bajos y Colombia; y por ley de 25 de Junio se determinó el procedimiento sobre delitos de traición y conspiración contra la República.

El Congreso de 1832 estableció la división judicial del Estado; abolió los Diezmos; permitió el comercio con España, siempre que las importaciones se hicieran por buques neutrales; y se permitió también la entrada y regreso al país de los espeñoles.

En materia de Instrucción pública, el Constituyente del año de 30 dispuso que la Escuela de Matemáticas de la Universidad Central sirviera de escuela militar; y por decreto de 26 de Octubre el Ejecutivo ordenó que se estableciera en dicha Universidad la Academia de Matemáticas con sus aplicaciones á los trabajos civiles y al arte de la guerra, encargando de la Dirección de ella al eminente matemático Juan Manuel Cagigal.

Conforme á los datos recogidos hasta 1831, pésimo era el estado de la enseñanza primaria en el pais, y muy pocas las escuelas municipales. Para 1833 fueron erigidos los Colegios de Margarita, Tocuyo, Guanare, Cumaná, Carabobo, Trujillo, Coro, Ciudad Bolívar, Barquisimeto, Calabozo, Maracaibo, etc., y varios de ambos sexos en la capital.

En el mismo año se decretó la formación de una Biblioteca, y se destinaron doce mil pesos para la compra de libros sobre legislación, derecho público, economía política y demás ciencias de gobierno.

En este año se solicitó por el clero la reforma de la Ley de Patronato; fue negada dicha solicitud, «juz-«gándose que la ley no necesitaba reforma, antes con-«sideraba su observancia muy útil y conveniente al «mejor servicio de la Iglesia y del Estado.» En con-

secuencia se expidió la ley de 21 de Marzo mandando ejecutar la de Patronato.

Por decreto especial se declaró libre el cultivo del tabaco, extinguiéndose el *estanco.*

El 6 de Abril se dispuso por el Congreso que se promovieran las estipulaciones de liquidación y división de la deuda general que contrajo Colombia. Presidía á Nueva Granada Santander; fue nombrado por Venezuela, Plenipotenciario el señor Santos Michelena, quien celebró el primer tratado y el arreglo de la división de la deuda. Este arreglo fue muy beneficioso para Venezuela, pues en lugar de servir de base la entidad nación, Michelena obtuvo la base de población, y así no le cupo á Venezuela sino 28½ unidades.

En los comienzos de 1834 se firmó el tratado de amistad, comercio y navegación, con Francia.

El 18 de Febrero se decretó declarando que se permitían en Venezuela todos los cultos religiosos; y á poco se consagró la primera capilla protestante.

El Congreso fijó sumas para importar inmigrantes canarios, y para la apertura de carreteras. También se dictó la Ley de 10 de Abril, esto es, el libre contrato. Esta medida fue considerada por unos como muy beneficiosa, y por otros como una fuente de ruina. Ella representa aún un tema de discusión.

Fueron consagrados en este año como días de júbilo nacional y de recuerdo histórico, el 19 de abril de 1810 y el 5 de julio de 1811.

Practicáronse las elecciones para el 2º período constitucional, y descendió del solio el General PAEZ dejando el alto puesto á un ciudadano: el Doctor José Vargas.

He aquí lo que fue el hombre de las llanuras como fundador de la República: espíritu adscrito á

la ley: militar que elimina el fuero, que era la preponderancia del gremio, para que por sobre la altivez legítima de los independizadores, se alzara siempre el derecho ciudadano: guerrero extraordinario, que no había sentido en el trascurso de su vida sino las fruiciones de las batallas, y resuelve el problema de gobernar á un pueblo turbulento, sin soldados: inculto hijo de las llanuras, que de pronto comprende que es necesario que todos aprendan para que pueda ser la república; y sumiso mandatario, que acepta todas las indicaciones que han de servir á la reforma del estado social y económico.

Con referencia á este primer período presidencial de la República, consideramos de importancia la inserción de dos opiniones: la del señor Francisco Aranda, en un banquete, al descender PÁEZ del Poder, y la del señor Antonio Leocadio Guzmán en *El Venezolano*. Dijo Aranda:

«Consagrado el ilustre PÁEZ al servicio de la Patria, llevó las armas contra sus enemigos, logró triunfos espléndidos; y la libertad le coronó con el laurel de Marte. Denodado, intrépido, constante, adquirió en los campos de batalla los más justos títulos de la inmortalidad: su nombre se repetirá con sus hazañas en todos los siglos: la gloria de cien combates le rodeará durante su vida, y hará resplandecer su memoria en los fastos militares de la América y del mundo. Pero no es esta su única recomendación. A los triunfos de la Independencia sucedieron las discusiones domésticas y las calamidades de la guerra civil. La hermosa Colombia fue dividida por los errores y la discordia; y PAEZ en medio de los partidos enfurecidos, se encarga de presidir constitucionalmente á Venezuela. El tiene la dicha de que el período de su administración sea

llamado el primero de la Ley, y que en realidad haya sido el de la tranquilidad y el de la esperanza. *Este magistrado, desempeñando dignamente el principal deber de su ministerio, ha limitado la acción del gobierno dentro del círculo de sus atribuciones, y desde entonces no se vió en los partidos sino opiniones, y entre los venezolanos más que individuos de una misma familia.* La conducta de PAEZ y el influjo de su administración legal han desarmado los odios, y obrado la reconciliación general, fijando la primera base de la estabilidad de nuestras instituciones en la unión de todos los venezolanos. La república ha sido feliz y puede asegurarse que no hay uno que al terminar el primer período constitucional, no contemple al hombre á quien distinguió la guerra, al ministro de la paz, al héroe de la concordia. En medio de dificultades, de incertidumbres y peligros, *él ha trillado la senda que deben de seguir sus sucesores en todos tiempos, y principalmente en cualquier conflicto, porque él prueba que en toda circunstancia la fuerza del gobierno no consiste tanto en la extensión de sus facultades como en el uso económico y acertado de las que están concedidas.* PAEZ *ha tenido por fin la fortuna de ser hasta ahora el único que entre nosotros desciende sin azares del primer puesto, cumpliendo la ley que le colocó en él. El desprendimiento de este esclarecido ciudadano es hoy su mérito más eminente, porque ha puesto fuera de controversia la aplicación del principio republicano de la América Española* » . . .

En 1840 decía el señor Guzmán: «En 1830 se constituyó la República, y estenuada por la guerra de independencia, cansada de revueltas civiles, y aleccionada por una dolorosa experiencia, puso los fundamentos prácticos del poder civil, reformó innumerables abusos, y emprendió una marcha de consolidación y mejora pro-

gresiva. Encomendó su magna obra al valor de los guerreros, á la piedad de los sacerdotes, á la moral de los padres de familia, al civismo de todos los ciudadanos, *y á la fidelidad del candidato que colocó en la silla presidencial.* Cuatro años después, en 1834, hubo de hacer sus elecciones para el segundo período constitucional, y dando por pasada la infancia política de la sociedad, vimos que la nación se propuso realizar definitivamente la independencia de su voluntad, y desarrollar amplia y decisivamente los principios cardinales de la asociación. »

Estas opiniones tienen la autoridad irrebatible de ser las de dos enemigos políticos de PAEZ.

IV

El 20 de Enero de 1835 ascendió á la Primera Magistratura el Doctor José Vargas, y el General PÁEZ, « desnudo de toda autoridad, tranquilo en mi propia « conciencia, colmado de las afectuosas consideraciones « de mis compatriotas y muy agradecido á los que me « ayudaron *en la ardua empresa de plantear un nuevo « sistema contrariado por distintos intereses, me retiré á la « vida privada, sin más pensamiento que el de rehacer mi « fortuna harto desatendida.* »

Estas palabras de PÁEZ complementan el cuadro de su obra en el ejercicio de la Presidencia por el primer período, y de sus largos y notabilísimos servicios á la Patria: *se retiraba á procurar rehacer su fortuna;* esto es, salía no solamente pobre, del poder, sino que lo que poseía había tenido que ser desatendido.

Cuatro meses después estalló la revuelta denominada de las Reformas. En la *Primera Parte* de este Resumen hemos hecho la mención militar de este tristísimo suceso, y sobre la campaña felicísima que dirigió PÁEZ.

El fermento de la anarquía había quedado en el fondo del estado social; ese sedimento revuelto por las pasiones de unos cuantos y por la ambición desordenada de cierto número de militares, alzando una mentirosa bandera con la que se proclamaban reformas, llegó á dar en tierra con el nuevo gobierno que la República había elegido.

Curioso es el contraste entre la obra de la Constituyente y la de la administración pública, y la proclamación de los revoltosos. Aquellas habían establecido la posible forma en las instituciones, con la autonomía provincial: había estirpado el fuero militar: había declarado libre el culto: había gobernado con la ley por norma y el derecho por símbolo; y los *reformadores* proclamaban una *federación* de pretexto: la restitución del fuero militar: el retrotraimiento á imponer un sólo culto; y la organización de un sistema de gobierno en completa oposición con lo que se había practicado.

Este proceso de las *Reformas*, presenta á PÁEZ más de relieve en la escena de la política; primero venciendo la revuelta, segundo reponiendo á Vargas en la Presidencia, y tercero influyendo poderosamente en la reconcilación de los ánimos. Se le llegaron á hacer cargos, por sus enemigos, en el sentido de considerarlo como parte muy principal en aquel movimiento, al que volvió la espalda en el momento preciso. No hay duda que los conspiradores echaron mano de su prestigioso nombre para arrastrar prosélitos; pero, ¿se concibe acaso que PÁEZ pudiera alzarse contra su propia obra,

y más aún que en los momentos de estar triunfando la revuelta, él diera la espalda á aquella, ó mejor dicho se le enfrentara para combatirla, como lo hizo?

El llamamiento al Presidente de la República, que le fue enviado con una comisión á San Thomas, estaba concebido en los siguientes términos, redactado y firmado por el Ministro de lo Interior, señor Antonio Leocadio Guzmán:

« El General PÁEZ, que retirado y contento gozaba « en *San Pablo* los derechos de un venezolano, y que « hasta el 15 no pudo formar idea cabal del funesto « suceso, se arrojó solo á la campaña: no espera saber « quién lo sigue; pero las poblaciones enteras vuelan « en pos del Caudillo de la Constitución: no se necesitan « órdenes, no se necesita autoridad. Leyes, gobierno « constitucional era el objeto, y todo lo imaginable se « convertía en medios y en recursos. ¿Puede esto « describirse bien? ¿La historia presenta nada compa- « rable? ¡Catorce días para tanto hacer! Tácito y « Salustio no podrían añadir el más simple rasgo para « embellecer el cuadro real de la gloria de Venezuela, « de la gloria de PAEZ, y Homero y el Taso no encon- « trarán en los espacios de la imaginación nada más « grande, bello, noble y encantador, que el desenlace de « los 20 días de nuestra querida y envidiable Patria. « PAEZ no conquistaba su autoridad sino el sagrado « deber y el eminente carácter de ciudadano. El no ha « correspondido, sino que ha excedido todas las espe- « ranzas. »

El 20 de Agosto llegó á Caracas el Presidente á ocupar su puesto; y de la carta que le dirigió á PAEZ, copiamos este significativo párrafo:

« Ayer por la madrugada llegué á esta ciudad á ocupar el puesto de mi deber, que nada me im-

porta que lo sea el de mi sacrificio, desde que veo á V. E. al frente de los pueblos y en medio de sus leales y verdaderamente ilustres compañeros de armas batallando por salvar las libres instituciones de Venezuela y darle el inmortal honor de ser la primera de las Repúblicas americanas nuevas que posee un émulo de Washington, así como fue la primera en dar el grito de la Independencia . . . . »

Llevado el General PAEZ por su genialidad y convencido de que el mejor sistema para acallar las pasiones y obtener la paz era el de las transacciones conciliatorias, determinó en el convenio firmado en el Pirital con el General Monagas, la fórmula siguiente:

Art. 1º: Garantizo al señor General José Tadeo Monagas, y á los jefes y oficiales que estén bajo sus órdenes en esta provincia, vida, propiedades y grados militares que obtenían el 7 de Julio último.

Sobre este grave asunto que promovía no pocas reclamaciones y protestas, se expresa así el General PAEZ:

« Al dictar este decreto preferí el clamor de mis sentimientos y de mi horror á los desastres de la guerra civil á lo que podía sugerirme el deseo de conservar mi popularidad, de aumentar el afecto de mis conciudadanos y de robustecer el influjo de mis servicios. Porque exaltada la opinión contra la iniquidad de la rebelión militar del 8 de Julio, veía con despecho que quedasen sin castigo sus más grandes autores, y no sólo la imprenta censuró mi conducta, sino que otros actos de disgusto se manifestaron también, y hasta un miembro del gobierno, tan respetable por sus servicios, por sus luces y probidad, como el señor Santos Michelena, hizo renuncia de su puesto en consecuencia de aquel desagrado. »

Promovida la cuestión en el Congreso sobre castigo ó indulto respecto á los conspiradores que se refugiaron en Puerto Cabello, el General PAEZ hizo todo lo que estuvo á su alcance por lo último, dirigiendo al efecto una solicitud á dicho Cuerpo, *que fue negada.*

Desde el año de 1833 se había intentado por el gobierno abrir negociaciones con el de España con el fin de obtener el reconocimiento de nuestra soberanía nacional. Fue enviado con tal fin el General Montilla, quien ya en ocasión de comenzar á conferenciar tuvo que regresar á Venezuela; nombrado en seguida el General Carlos Soublette, para el 24 de Abril de 1835 celebró su primera conferencia con Don Francisco Martínez de la Rosa, Primer Ministro de S. M. C.; pero no habiéndose podido entender, quedó en suspenso el asunto hasta el año de 1845 en que fue firmado por nuestro Plenipotenciario Fortique y el mismo Ministro de España Martínez de la Rosa.

El segundo período constitucional terminó ejerciendo la Presidencia el Vicepresidente General Carlos Soublette por haberse retirado, renunciando, el señor Doctor Vargas. Fue corta esta administración, pero se señaló por el orden, la libertad y el cumplimiento de la ley.

Después de consumada la pacificación de la República en 1835, por un acto del Congreso se le concedió el título de ESCLARECIDO CIUDADANO al General PÁEZ, y el regalo de una espada, que ejerciendo la Presidencia Soublette, le tocó presentar á PAEZ.

Ln 1837 recibió también PAEZ otro presente de una espada, obsequio del Rey Guillermo IV de Inglaterra.

El Congreso de 1838 otorgó á PAEZ el permiso para aceptar aquel regalo.

La situación del país cuando se procedió á la elección de funcionarios principales para el tercer período constitucional, era muy bonancible. Todo el ejército constaba de 800 hombres: se había fomentado la enseñanza primaria con el aumento de las escuelas municipales: se había procedido á la apertura de caminos y á la importación de inmigrantes: se había organizado la Hacienda y el crédito había alcanzado con el arreglo de las deudas y el pago de sus intereses, una gran altura. « Disminuyéronse las contribuciones, se abolió la onerosa sobre la exportación de nuestros frutos, y lleno, no obstante, el erario, fue arreglada la deuda externa, rescatada en parte, y cumplidas religiosamente nuestras obligaciones exteriores. »

Por sobre todas las medidas de administración, las reformas fiscales, los pactos diplomáticos, la organización de la Hacienda y del crédito, el impulso económico, y la probidad en el manejo de la renta de la nación, cabe colocar el respeto al derecho ageno y el uso completo de todas las libertades políticas, que hacían notar nuestra República como un modelo en América y como un fenómeno el más extraño dados los antecedentes de la guerra y de los desórdenes subsiguientes.

222 electores sufragaron en los colegios y de ellos obtuvo el voto de 212, para Presidente de la República en el 3er. período, el General PAEZ.

V

La segunda administración de PAEZ, de 1839 á 1843, á pesar de haber tropezado en sus últimos años con algunos inconvenientes nacidos de una fuerte y sistemática oposición, por una parte de la prensa, sin otras razones que las que aduce una declamación injuriosa, y no por petición de principios ó por la necesidad de reformas, que bien podían demandarse á los Congresos, contrayéndose á resumir cargos de pasión sobre puntos insignificantes; á pesar de tal prédica subversiva del orden, esa administración continuó trillando la senda de las anteriores, y procuró el desarrollo de los sanos elementos del país, cumpliendo con tal severidad las leyes, cuanto que aquella misma prensa, que puede ser calificada de liberticida, se amparaba precisamente en la garantía de la ley, que no era conculcada por el gobernante.

Dice el señor Aniceto Serrano en su libro titulado VIOLENCIA *ejercida por el Poder Ejecutivo, etc.*, lo siguiente con relación á las predicaciones de aquella época:

« Con las doctrinas de *El Venezolano* desaparecieron la armonía entre los hacendados y sus peonajes, la concordia entre los propietarios y sus colonos, surgiendo en cambio esas esperanzas insaciables de improvisadas fortunas, de ambiciones que no podían fácilmente satisfacerse, y de derechos que se decían usurpados por los que contribuían á mantener el orden y la justicia. Ninguna misión más fácil, ni menos peligrosa al mismo tiempo de desempeñar en una sociedad que venía subordinada á los hábitos de obediencia, de pupilaje y

hasta de esclavitud, hacía trescientos años, (como decía Guzmán,) que la de trastornar las creencias de aquellos hombres sencillos, sus costumbres y las convicciones de su alma, infundiéndoles la idea de que con rebelarse contra los que venían conduciéndoles por el camino de la moral y del trabajo á la mejoría de su condición y del estado de sus familias, adquirirían perfecto derecho á la propiedad de las tierras, que tenían en arriendo, plena posesión y ejercicio de privilegios y prerogativas usurpadas por sus mal disfrazados conductores, y aun llegar á poseer aptitudes para desempeñar todos los destinos de honor y de confianza á que los llamaba la igualdad legal proclamada en las instituciones del país. Muy buena, muy religiosa, muy humilde, tenía que ser la índole del pueblo así sobreexitado para no romper como un torrente desbordado con todas sus creencias, con la moral social, y cuantos diques le estorbaran entregarse desenfrenadamente á los excesos, á que les provocaba una propaganda tan seductora de pasiones contenidas sólo por el respeto debido á la justicia y al trabajo. »

Volveremos á preguntar, como lo hicimos en páginas anteriores: ¿Eran las instituciones, ó eran los hombres del gobierno los que hacían el bien? ¿A quién atribuía el pueblo el beneficio recibido? Era á PÁEZ y á los hombres que le acompañaban en la administración! ¿A quién atribuía Guzmán, lo que calificaba de males, á las Instituciones ó á los hombres? Era á PÁEZ, primero, y luego á Soublette; esto es, á los que estaban en el Gobierno. Pero esos hombres venían desde 1830 cumpliendo el mandato de la ley, sin soldados como amenaza ni como resguardo; sin policía urbana, casi, pero con policía rural, moralizadora; sin impuestos onerosos y con la Renta pulcramente ad-

ministrada; con presupuesto indispensable, y severa medida en las operacions del fisco; con independencia absoluta del Municipio, de las Diputaciones Provinciales y del Cuerpo Soberano Legislativo, de igual modo que lo era el Poder Judicial; y libertad de las industrias, libertad electoral, y libertad de la prensa; menos aquella que diera la facultad de asaltar el poder violentamente para ocupar un puesto público, sin merecimientos, y aun con haber tenido credenciales de buen servidor, ni mucho menos para ir á hurtar, con las libertades legales, el tesoro de la nación; pero el pueblo comenzó á creer, que todo eso que sentía y que probaba, era poco ó nada, y que lo que le ofrecía el predicador sería una verdad, y sería mejor.

¡El drama preparado así, estalló más tarde!

En los años de 1838 y 1839 los respectivos Congresos trataron de reducir la latitud de la libertad de imprenta. Con tal motivo decía el número 91 del martes 23 de Abril de 1839 de *La Bandera Nacional*, que: «El Poder Ejecutivo que en todos los países, «y en todos los sistemas trata siempre de restringir «la libertad que ensanchan los cuerpos populares repre- «sentativos, *presenta en Venezuela el hermoso contraste «de ser el sostén de la libertad de la imprenta que han «procurado restringir dos sucesivas legislaturas.*»

Esto fue, con relación al último proyecto de ley que en el sentido de la restricción, fue objetado por el Ejecutivo; y con tal motivo dijo el General Paez, Presidente entonces, estas célebres frases:

«Creo que es inconstitucional, y mientras yo esté «en este puesto, no consentiré que se toque en un «punto la Constitución. Si alguna de sus disposiciones «fuere mala, que se reforme, pero entretanto todos «debemos cumplirla.»

Al Congreso de 1840 fue presentada una petición firmada por la gran mayoría de los agricultores, notándose entre estas las firmas de varios hombres considerados como pertenecientes al partido más avanzado, tales como los señores Lander, Sanavria, Arvelo, etc. Se pedía que la manumición no se efectuase á los 21 años sino á los 25. Esta petición llegó á tener forma de proyecto de ley, pero fue atacado rudamente por dos diputados: Juan José Michelena y Aniceto Serrano; y fue objetada por PAEZ, siendo Ministro, A. Quintero.

¡Se pretendía regatear al esclavo 4 años de libertad!

En 1841 á consecuencia de las exploraciones hechas por un viajero, Schomburgh, comisionado del Gobierno británico, en nuestra región de Guayana, se alarmó justamente el patriotismo entre los venezolanos. En su exploración el comisionado fijó postes y enarboló la bandera inglesa en nuestro territorio. Los límites que fijó fueron en Barima y Amacuro. El gobierno envió comisionados á Inglaterra y Demerara. En Londres manifestó Lord Aberdeen, Secretario de Estado, que Schomburgh no estaba autorizado para hacer ninguna demarcación; y luego se dispuso que los postes que se hubieran fijado se quitaran.

Al comenzar este año el Senado de la República se expresa así:

« Completa paz interior; sincera armonía con las naciones extranjeras; bases establecidas para consolidar el crédito exterior; un tesoro que satisface todas las acreencias, y anima con su sobrante considerable; instituciones queridas, leyes respetadas, son engrandecimiento y dicha de que pueden gloriarse los venezolanos. »

Entre las medidas decretadas y llevadas á cabo en 1842 está la traslación de las cenizas del Libertador

desde Santa Marta á Caracas, efectuándose grandes honores á su memoria con tal ocasión.

Termina en 1843 la segunda administración regida por PAEZ; y ahí termina también su carácter de Magistrado de la República, puesto que si más adelante volvió al poder, fue con otras condiciones, y en una esfera de acción muy distinta.

Elegido Presidente de la República el General Carlos Soublette, PAEZ le entregó el mando y se retiró á la vida privada, como en anterior ocasión.

En 1843 Luis Felipe I, Rey de los Franceses, nombró á PAEZ *Gran Oficial de la Legión de Honor*, remitiéndole con el diploma el cordón y cruz, insignias del grado.

Y en 1844 el Rey de Suecia y Noruega, le nombró *Comendador*, *Gran Cruz de la Orden militar de la Espada*.

El Congreso le permitió el uso de ambas condecoraciones.

VI

Esta otra administración, que duró los cuatro años constitucionales, hasta marzo de 1847, siguió las huellas de sus predecesoras, y durante ella se desarrolló el drama político-social que venía preparándose desde muy atrás por la oposición y las predicaciones de una prensa que hacía uso de la libertad legal para consumar su obra. El pueblo había acogido con entusiasmo dicha predicación; pero ¿qué era lo que se demandaba? En realidad, recorriendo las páginas de la publicación

principal periódica, no se observa allí sino la aspiración á un cambio en el personal del gobierno. El partido liberal de 1826 fue el mismo que en 1830 fundó la república. ¿Sufría éste, ya para 1840, acaso una modificación de importancia? Ya no era el mismo: otros hombres, otras ideas, otros propósitos, alentaban á los adeptos de la propaganda. Todas las instituciones son en verdad, de naturaleza transitoria; llégales un día, una época, que es el de la senectud, y decaen, porque no se conforma la ley del pasado con los adelantos del presente. Se hace menester, entonces, un cambio, una reforma que conduzca á poner en armonía todos los intereses ya creados, porque ni los tiempos son semejantes ni impiden que nazcan necesidades que hay que satisfacer. Comprendemos así la razón que asiste á los partidos avanzados, que revolucionan primero con la idea y luego luchan por implantarla; y así se justifican los entusiasmos de un pueblo. ¿Había llegado ya la época de reformar todo el sistema, por no dar los frutos apetecidos del Derecho y de la prosperidad públicas? Si dirigimos la mirada escrutadora é imparcial del historiador, hacia atrás, encontramos la república posible, y aún más: la ideal practicada; y si nos fijamos en esa misma administración, dirigida por Soublette, vemos que copia en el respeto á la ley, en la probidad en el manejo de la Renta, y en el uso que hace de la autoridad, á los que le precedieron en el gobierno de la república. En comprobación de lo que dejamos sentado, venga la opinión del hijo del inculpador, con autoridad más que suficiente para su padre, y á quien se la concedió el gobierno del país por largos años, obrando de una manera enteramente á la inversa de aquellos gobernantes.

(Habla Guzmán Blanco sobre la *oligarquía* del

General Soublette en un artículo de controversia en el diario *El Federalista.)*

« Su gobierno tuvo dos épocas. La primera en que ofreció al mundo *el modelo de la república perfecta.* La autoridad, moderada y circunspecta, desdeñaba las pasiones del partido que la apoyaba, respetando y hasta protegiendo los derechos de la oposición que la combatía. Esa fue la época de nuestro parlamentarismo. ¡ Cuánta majestad en nuestros Congresos ! ¡ Cuánta amplitud de discusión ! ¡ Qué discursos y qué oradores ! La lucha sobre el Instituto entre la mayoría del Congreso y la Admistración Soublette, honra mucho á su jefe, por lo mismo que fue vencido el Ministerio en una y otra Cámara, y por lo mismo que sus *Objeciones* autógrafas á la ley, no fueron aceptadas por un voto, por una de tantas defecciones parlamentarias. FUE LA ÉPOCA DE LA PRENSA LIBRE, NO ESTANDO ESA LIBERTAD EN LAS LEYES. Los periódicos de Venezuela en esa época son dignos de la nación más libre y civilizada de la tierra. *Y á fe que no dejaba de discutirse ni la personalidad del jefe del gobierno.* Una vez se atentó contra esa libertad, pero fue un abuso de partido á que el gobierno fue completamente extraño. El atentado de 25 de Enero y la *represalia* del 9 de Febrero, fueron batallas civiles entre los dos partidos, en que la autoridad pública negó su cooperación lo mismo al *partido del Ministerio* que al partido de la oposición. FUE LA ÉPOCA DE LAS ELECCIONES LIBRES. Había ESPIRITU PUBLICO y una CONCIENCIA NACIONAL. ¡ AQUELLA ERA LA VERDADERA REPUBLICA !

« Pero ¡ ah ! ¿ por qué no fue el General Soublette, *hasta el fin,* consecuente con su política de moderación y legalidad ? EL ULTIMO SEMESTRE DE SU PRESIDENCIA fue una hora menguada, fatídica. *Es el contraste de*

todo cuanto dejamos dicho. Fue un arrepentimiento satánico y la maldición del país. Se mató la prensa, se persiguió á los escritores, se anuló el voto de los pueblos, y se puso en capilla al elegido popular.»

Establecida así una flagrante contradicción entre las dos opiniones, no podemos menos que comentarlas.

La oposición que hacía el predicador político no tenía fundamento razonable, ni patriótico, siendo cierto lo expuesto por su hijo; y solamente podría haberse ido á apoyar en el *último Semestre* de aquella administración pintada como la *república perfecta.* Si ella fue la época del parlamentarismo, eso es reconocer la independencia del Cuerpo legislativo, donde *fue vencido el Ministerio*: si fue la época de la prensa libre, no estando esa libertad en las leyes, hay que convenir en que más no era posible exigir, y se comprueba por el uso que de esa libertad hacía la prensa oposicionista: si no se dejaba de discutir la personalidad del jefe del gobierno, mal podían quejarse de esa autoridad: si fue la época de las elecciones libres, había espíritu público y una conciencia nacional, ¿qué era lo que se quería y lo que se pretendía? Queda pendiente sólo *el último Semestre, satánico* y *fatídico;* concedamos que así fuera, pero ese pequeño período vendría á excusar sus derivaciones, no á justificar las apreciaciones anteriores.

Perteneciendo ese *Semestre* y el juicio emitido sobre él á otro orden de consideraciones, no entraremos á dilucidarlo.

« Para el año de 1846, y conforme á la Convención « concluida entre Venezuela y Nueva Granada sobre « reconocimiento y división de los créditos activos y « pasivos de Colombia, Venezuela se hizo cargo de « veinte y ocho y media unidades, en cuya virtud reco-

« nació de la deuda doméstica	$ 7.217,915,12
« Por derecho de postliminio : .	4.000,
Total	$ 7.221,915,12
« Por intereses : . : . . . : . :	1.966,450,05
id id de 1843 á 1844 .	70,945,87
id id de 1844 á 1845 .	84,622,40
	$ 9.343,933,44

Venezuela amortizó hasta 1845, quedando á deber para este año, con la agregación de la emitida ($ 28,500) de una reclamación colombiana . . .	$ 7.286.892,52 2.085,595,92

Para 1846, la situación de la deuda interior fue la siguiente:

Consolidada del 5 p 8	$ 1.051,895
Consolidable	832,854
Total	$ 1.884,749

He aquí, pues, otra faz, que presenta al cabo de diez y seis años la república fundada por PÁEZ.

VII

Los sucesos que precedieron á la entrega del mando por el General Soublette; la actitud asumida por la oposición; la insurrección de la Sierra y otros lugares con motivo de aquella; la elección para la Presidencia

de la República: y los acontecimientos que se desarrollaron en 1848, decidieron de la suerte de PÁEZ de una manera muy determinante: cesa de tener desde entonces el carácter y la influencia que hasta 1846 había representado, y pasa en la historia á figurar de una manera enteramente distinta. Comienza entonces á serle adverso el destino, para de seguidas presenciar su apoteosis, aunque peregrinando en el destierro; y cuando al parecer luce para él, de nuevo, en los horizontes de la patria, el sol de otras épocas, prontamente se eclipsa.

En 1848 entró en el tercer período de su agitada y grandiosa existencia.

VIII

En el curso dilatado de esa vida múltiple de PÁEZ, primero como guerrero y luego como Magistrado, hay episodios tan raros, tan llenos de interés, y que hablan tan alto del mérito y de la grandeza de aquel hombre, que aunque no pertenecen precisamente á ninguna de esas dos formas de su vida pública, son parte integrante de ellas, y lo subliman.

Si le vemos como militar, no es como todos los demás, sino que al propio tiempo que se hace querer de los suyos, que usa de la magnanimidad con el enemigo, y que emplea como sistema la conciliación para reducir al contrario, no rehusa jamás ser el primero á la cabeza de sus lanceros; y ya como jefe de escuadrón, ya como jefe de un ejército, ora como autoridad muy principal, echa frecuentemente pie á

tierra para luchar cuerpo á cuerpo con los suyos mismos cuando se le rebelan, y los somete así dominándolos personalmente.

Si le vemos después infiriendo una ofensa, en 1826, á un caballero y autoridad municipal, en Puerto Cabello, arrastrado por su genio ardiente, vuelve á poco en sí, y ante el mismo público invitado por él, y en el mismo sitio, da expontánea y plena satisfacción al agraviado.

Si más después, con toda la autoridad de la Presidencia de la República, y la de su legítimo prestigio, acude á un tribunal un ciudadano demandándole por un derecho en una de sus fincas, y el tribunal concede la justícia á éste contra él, sométese sin disgusto, y no apela al empleo de ningún recurso extremo.

Si un día pretende hacer una dehesa, en tierras propias, pero que las ordenanzas declaran destinadas al cultivo, y ya hecho el gasto de la traslación del ganado desde los llanos hasta Maracay, se le presenta la autoridad del pueblo, y le dice: eso no es posible! él se somete tranquilamente, acata la ley, y ordena la devolución de las reses.

Si en los primeros años de su primera magistratura, pide al Ministro de Hacienda que le adelante cuatro sueldos para pagar una deuda de honor; y éste se los niega porque la ley no permite el anticipo, él acepta esa decisión, no se incomoda y todo sígue su curso natural y legal.

Si vencido en 1846 y preso, no se le oye una queja.

Si perdido el poder en 1863, dejando de ser Dictador, no posee los medios con que alejarse del país, modestamente acepta del jefe contrario, una corta suma con que poder realizar su viaje.

Si en los últimos días de su destierro no posee casi ropas para vestirse con decencia, vésele ir personalmente á hacerse componer la que raída no podía ser sustituida.

¡ Tales acciones, tal carácter, y tales ideas, encumbran aún más al héroe y al Magistrado !

TERCERA PARTE

I

PAEZ había alcanzado en la dilatada carrera de sus triunfos militares y políticos, más de la medida á que aspira la ambición humana. Ningún hombre pudo decir como él: he hecho lo imposible, lo inconcebible, lo que no es dado sino á seres privilegiados y de entre ellos al más excelso. Como afortunado en la guerra, fue de los primeros: como héroe, si acaso admite la comparación mitológica con Aquiles: como Magistrado, depuso la autoridad ante la libertad, y descendió siempre del poder sin las manchas que desdoran al hombre; y quien sabe si los que aprendieron para poder ser magistrados no llegaron á su altura. El tino en sus decisiones, el acierto en sus medidas, la idea de respetar siempre al derecho, su pasión por la libertad y la sumisión á la ley, fueron la corona que ciñó para retirarse luego á la vida del ciudadano.

Pero el destino le había preparado lo que falta siempre á los grandes hombres para consumar su gloria: el sacrificio.

Así, en 1848, comienza su calvario, pero también su apoteósis. El triunfador será vencido, el magnánimo será castigado, el hombre de la ley llorará sobre la tumba de ella, y errante y peregrino, no hallará patria, el que supo crear una.

II

En su Autobiografía encontramos:

«En Calabozo, de marcha para Nueua Granada, recibí el 26 la primera noticia del atentado, (del 24 de Enero sobre el Congreso). ¿Qué partido debía yo tomar al saber aquel crimen cometido contra la soberanía del pueblo y las libertades de la patria? El patriota á quien la nación había regalado una espada *para defender la Constitución y las leyes*, el jefe militar que tantas veces había combatido las facciones salvando la República de la tiranía del desorden, el ciudadano de quien todos los buenos dijeron muchas y repetidas veces que descansaba la confianza pública, ¿había de permanecer impasible cuando veía conculcados los derechos del pueblo y puestas en peligro las instituciones que siempre fueron objeto de su veneración y respeto? . . »

El General PÁEZ no vaciló, y tomó la armas, declarándose desde ese día, en el Rastro, en rebelión contra el Gobierno y en defensa de la Constitución. Dió una proclama á la Nación, documento que inicia toda una época de su vida, y que por lo tanto conviene ser copiado:

JOSE ANTONIO PAEZ

GENERAL EN JEFE DE LOS EJERCITOS DE LA REPUBLICA Y DEL DE OPERACIONES ENCARGADO DE RESTABLECER LA CONSTITUCION DE 1830

Venezolanos!

«Oid con horror la exposición que voy á haceros sobre un suceso que mancha el nombre glorioso de la República, y que amenaza su completa destrucción; oid, para que acabéis de conocer á los encargados del Poder público, á los que aceptaron el honroso encargo de garantir nuestros derechos: oid, y con la indignación de republicanos, alzad la voz contra la tiranía, y preparaos á combatirla, con todas vuestras fuerzas.

«La presente Administración ha buscado un fin, sin detenerse en los medios. Hoyando escandalosamente la Constitución y las leyes, invadió el poder judicial y el municipal. Todo se propuso someterlo á su altanera voluntad. Los jueces no debían ser los sacerdotes de la ley: convenía que fuesen instrumentos de un partido, ciego de cólera y ansioso de venganzas. No eran dignos para Gobernadores de provincia los ciudadanos presentados por las Diputaciones provinciales; el Gobierno necesitaba de agentes que le secundasen sus planes: los encontró adecuados; y hé aquí el fundamento de la destitución de los Gobernadores de Caracas y Carabobo. Desarmó el Gobierno á la milicia activa, encargada por la ley de la defensa de sus respectivas poblaciones; armó á toda prisa la de reserva, deponiendo á los jefes y oficiales que acababan de defender

bizarramente la sociedad, colocan en su lugar á facciosos vencidos ó indultados; y llamó al servicio un número considerable de esta milicia, sin previa autorización del Consejo de Gobierno. Fué todavía más adelante la Administración: interesada en salvarse de la grave responsabilidad á que la sujetan sus violentos excesos, atropellando las leyes y las fórmulas, se hizo de un jurado ad-hoc, resuelto á imponer por este medio silencio á la prensa periódica, para ocultar á los pueblos el verdadero estado social.

«La Nación, por medio de la prensa, reclamó con energía contra los atentados de la Administración, protestando siempre buscar el desagravio por el carril constitucional. Esta conducta honra el patriotismo y la civilización de nuestros pueblos. Sufrían ellos, veían fabricar una cadena para atarlos; pero había una esperanza que les consolaba, y decidieron padecer y esperar.

«El Congreso debia reunirse, y el Congreso era la esperanza de los buenos. Reunióse, en efecto, y sus primeros actos revelan que había penetrado bien la verdadera situación del país. El 23 de enero se instalaron las Cámaras, y el mismo día acordó la de Representantes su traslación á Puerto Cabello, por una mayoría de 32 contra 12 votos. El 24 se ocupó la misma Cámara en la acusación contra el Presidente· hubiérase resuelto en aquella misma sesión; pero no fue posible. La Administración estaba decidida á salvarse, aunque debiese esto á un crimen que ennegreciera los fastos de la República y la sumiese en hondas desgracias. Esa milicia de reserva, tan acariciada por el Gobierno, y que anticipadamente llamó á la capital, ha sido la ejecutora del sanguinario proyecto. A una hora convenida, salió de sus cuarteles, desfiló por en-

frente del palacio de Gobierno, recibió del Presidente de la República un saludo y órdenes crueles, á que obedeció sin examen. Fue la milicia de reserva la que atropelló la pequeña guardia que el Congreso, en uso de sus atribuciones, había confiado al valeroso coronel Smith: fue la milicia la que disparó los primeros tiros contra el expresado jefe de la guardia, que desarmado, salió al encuentro de la fuerza invasora, en solicitud de la orden que llevara: fue la milicia de reserva la que dispersó las Cámaras, la que degolló á esforzados Representantes y á excelentes ciudadanos particulares; fue, en fin, la milicia de reserva, acuartelada por el Gobierno y pagada por la Nación, la que asesinó á la Nación misma en las personas de sus escogidos,

«¡ Compatriotas ! Se ha perpetrado un crimen inaudito en la historia de las naciones: un crimen que debe espantar á la sociedad, y armarla para vengarlo. La sangre de los Representantes del pueblo ha corrido en el santuario mismo de las leyes: la espada homicida separó las cabezas del cuerpo de las ilustres víctimas, y á la ferocidad se añadió el escarnio. Los asesinos se gozaron en su obra, y el General José Tadeo Monagas se presentó en el teatro de la carnicería, cuando ya estaba consumada. Los miembros del Congreso expusieron sus vidas por salvar las instituciones de la República: toca á la República en masa volver por el honor que le han arrebatado sus enemigos, y castigarlos de una manera ejemplar.

« El Gobierno atribuye al pueblo de Caracas, y no á la milicia, el crimen del 24 de Enero; y finge que no pudo contenerlo. En posesión de las imprentas, y aterrados todos los habitantes de la capital, se atreve el Gobierno á creer que el hecho pasará á la historia con los colores que él le ha dado. Cuando la capital rompa

el yugo que la oprime, el mundo entero se escandalizará á vista de pormenores que no puedo consignar en este documento. ¿Quién reunió en la capital para el 24 de Enero más de dos mil hombres de la milicia de reserva? ¿Por orden de quién aparecieron formados en la plaza principal más de quinientos de estos milicianos en aquel mismo día? ¿Quién mandó apostar en el sitio de Quebradahonda, una de las entradas á la ciudad, trescientos de estos milicianos, que volaron al ruido del primer tiro al centro de la población? ¿Quién mandó cercar toda la manzana que comprende el edificio señalado para las sesiones del Congreso? ¿Con qué permiso fueron arrastrados violentamente los cañones por las calles públicas? El general Monagas lo dispuso todo y encontró ciegos ejecutores. El general Monagas vió pasar por el palacio del Gobierno las compañías de milicias acuarteladas en el parque, con sus oficiales á la cabeza, en actitud hostil. Hubo, es verdad, empeño en complicar al pueblo; pero es disculpable hasta cierto punto, cuando se le ve seguir la voz y los impulsos del primer magistrado. El que corrompe al pueblo, debe responder de los estravíos del pueblo.

« Un crimen precipita á otro. Después de la trajedia del 24, se empeña el Gobierno en hacer creer á la República que está reunido constitucionalmente el Congreso, y que trabaja por la felicidad común. El Congreso es tratado con más severidad que un prisionero de guerra. Con la amenaza de acuchillar á todas las familias de la capital, si no se congregaban de nuevo, cedieron aquellos venerables patriotas, persuadidos de la inutilidad de una resistencia. Juzga el Gobierno poder legalizar, por virtud de este posterior atentado, las atrocidades del 24; pero su poder no alcanza hasta allá; él dominará á los hombres mientras los tenga circundados

de bayonetas ; pero lo que firmen nuestros delegados bajo la influencia de aquellas bayonetas, nunca, jamás ligará á la sociedad venezolana. Considérese en hora buena la traidora Administración autorizada para formar un ejército de diez mil hombres, y para aumentar la deuda de esta exánime República con un millón más de pesos : pasarán pronto los días del terror, volverán los de la ley, y sólo comprometerá á los venezolanos el mandato de la ley, dado y firmado por la libre voluntad de sus Representantes. La República no tiene hoy Poder Legislativo : sus miembros, observados desde la barra de las Cámaras por el general Monagas, tienen que aplacar el furor de aquel tirano, haciendo lo que él les ordena.

« ¡ Compatriotas ! Está roto el pacto fundamental, y los pueblos han reasumido sus derechos. En ejercicio de ellos, me han investido algunos cantones con suficiente autoridad para organizar un ejército, vengar los ultrajes hechos á la República, restablecer el imperio de la Constitución y procurar el castigo del pérfido magistrado. Yo he aceptado esta tan noble cuanto delicada misión, y tengo el gusto de anunciaros que estoy en armas. He tomado mi lanza para no soltarla mientras no vea humillados á los enemigos de la patria, y triunfante la Constitución de 1830. Cuento con todos los verdaderos patriotas, con todos los que estimen la nacionalidad de Venezuela y recuerden sus hechos portentosos ; con los que aman de buena fe la libertad y detestan la tiranía. Venezuela hizo cruentos sacrificios por esta preciosa libertad, y no debe dejársela arrebatar por unos pocos, que por haber pertenecido un día al ejército libertador, sueñan con la dominación de la patria. Enemigos implacables de la Constitución, la invocan para destrozarla y asesinar á los que la firmaron y la han sostenido. En 31 y en 35 se salvó Venezuela, ¿ por qué no ha de salvarse

hoy que ha principiado á ejecutarse en el local del Congreso el horroroso programa? Todos los elementos me sobran para esta jornada gloriosa para la patria. Demos al mundo un testimonio más de que Venezuela es incapaz de admitir el hecho del 24 de Enero: probemos que del crimen perpetrado en aquel día, sólo son responsables el general José Tadeo Monagas y los que le acompañan.

«¡Compatriotas! Confiado en la protección con que siempre nos ha favorecido la Divina Providencia, he resuelto salvar á mi patria. Libre ella, aunque yo muera en la lucha, descenderé con tranquilidad al sepulcro.

«Cuartel General en Calabozo, á 4 de Febrero de 1848, año 19 de la ley y 38 de la independencia.

JOSÉ A. PÁEZ.»

PÁEZ se colocó, pues, á la cabeza de aquella revolución, ó de aquel movimiento que pretendía echar por tierra un gobierno constituido y un poder que se había rodeado de fuertes elementos de resistencia; el cual se apoyaba, por una parte en una gran opinión, fomentada de muy atrás, y por la otra, en un gran crimen, que había que sostener como basamento de poder y como justificación de conducta.

Quince días permaneció PÁEZ en el Rastro, con 50 hombres, en espera de reunir las demás fuerzas que había ordenado levantar.

Movióse á poco sobre San Fernando con 200 hombres, que había reunido; y en seguida, ya con 400 se dirigió en solicitud del General Muñoz, que en servicio del Gobierno avanzaba sobre él.

En los *Araguatos* se avistaron y chocaron las dos fuerzas enemigas. Muñoz había sido Jefe de la Guardia de PÁEZ, compañero de glorias, amigo muy querido y hasta compadre. Aquel se expresa así con referencia á dicho encuentro:

« Fue aquello lo más horroroso que vieron mis ojos « desde la guerra de la independencia...; quedé solo en « el sitio de la batalla...; mi gente de infantería fue cer- « cada por el enemigo...; acompañado sólo de mi « ayudante Marques, avancé sobre las filas de PÁEZ y « pude romperlas...; y cuando eran las dos de la tarde no « había podido reunir más de 200 hombres.»

No estaba decidido el combate, á pesar de lo sucedido á Muñoz: porque el ala izquierda de PÁEZ á los primeros disparos había vuelto cara y huyendo arrastró consigo varios cuerpos; esto á pesar de la victoria obtenida en el centro por PÁEZ y en la derecha por Castejón, ocasionó la dispersión, y vióse al cabo dueño del campo, Muñoz.

PÁEZ abandonó á Venezuela, por Casanare y los Andes; dirijiéndose á Cúcuta, y embarcándose en Río Hacha fué á Jamaica y San Thomas, y luego á Curazao.

Terminado aquel movimiento y sometido todo el país al gobierno, se revivió de nuevo al siguiente año. Las promesas hechas á PÁEZ por los revolucionarios de toda la república eran muy halagadoras, como sucede siempre, pero en el momento preciso casi todos faltaron. PÁEZ desembarcó en Coro, pudo reunir hasta 600 hombres por todo ejército; marchó hacia el interior en solicitud de apoyo en otros movimientos, y librando varios combates, felices todos, contra las fuerzas del gobierno, llegó así á verse casi cercado al cabo por numerosas fuerzas en Macapo, no lejos de Valencia. Propuso PÁEZ al General Silva una capitulación, que fue

pactada, por la cual gozarían todos de garantías. Llegados á Valencia, el Gobernador de aquella provincia *Joaquín Herrera* «los hizo pasar bajo horcas caudinas,» encarcelándolos á todos y remachándoles grillos, sin excluir á PÁEZ, hasta que se recibieran órdenes del gobierno. Estas llegaron, y fueron conducidos los presos con dirección á la capital, donde desde el instante del arribo fueron encarcelados. El tratamiento oficial fue cruel é injurioso, pero la sociedad de la capital, principalmente las señoras. mitigó un tanto con sus demostraciones de afecto, la amargura de aquel trance y las consideraciones sobre la ingratitud de los hombres.

«De Caracas me trasladaron al Castillo de San «Antonio, en Cumaná,—dice PÁEZ,—y se me encerró «en una reducida mazmorra de piso húmedo y donde «el aire era tan sufocante que me veía obligado á «tenderme en el suelo y aplicar la boca á la rendija «de la puerta para poder respirar. A un hombre como «yo, acostumbrado á la vida de los campos, la clau-«sura era tormenta insoportable, y la falta de ejercicio «le ponía en peligro seguro la existencia, y así con «objeto de salvarla, al són de la guitarra de un sol-«dado de la guarnición, me entregaba diariamente al «baile, ejercicio que formaba gran contraste con el «estado de mi espíritu, hasta que agobiado de can-«sancio me tendía en aquel suelo terrizo para conciliar «el sueño.»

Fue entonces que circuló aquel notable documento que desde su prisión dirigió PÁEZ al Congreso; altiva y noble concepción, en la que campean las grandes dotes de aquel espíritu elevado. Dice así:

« *Al Excmo. Señor Presidente del Congreso de Venezuela. Señores que ocupáis los puéstos de los Senadores y Representantes de mi patria.*

«Encerrado en esta fortaleza, y oprimido por los ejecutores de vuestras severísimas órdenes, soy siempre el mismo General en Jefe de los Ejércitos de Colombia y Venezuela, y el mismo que alcanzó del Congreso de la Patria por recompensa de sus servicios el título de Ciudadano Esclarecido.

«Mis deberes para con la Patria, los pronunciamientos de los pueblos, me obligaron á tomar las armas en febrero 1848. A mis ojos era entonces, y es hoy, injustificable el asesinato de los Representantes de la Nación, ejecutado el 24 de Enero de aquel año. Mi creencia política está desarrollada en los documentos que he publicado de entonces acá.

«Persuadido de que había hecho tanto cuanto mis deberes públicos demandaban, y deseoso de poner término á la guerra que asolaba el país, aprobé el convenio del 15 de agosto último, convenio ajustado según mis instrucciones entre mi Jefe de Estado Mayor General y el general José Laurencio Silva, jefe de vuestros ejércitos. Lo que ha sucedido después vos lo sabéis. Desaprobásteis aquel convenio, que me hizo soltar las armas con entera confianza, os apoderásteis de mi persona y de las de mis compañeros, y cuando se nos vió desarmados se ensayaron contra nosotros las más horribles venganzas. Hable por mí, elocuentemente nuestra entrada en Valencia la tarde del 18 de agosto. El Gobernador Joaquín Herrera quedó satisfecho de su obra, y quiso complementarla haciéndonos cargar á mí y algunos de mis compañeros con pesados

grillos. Yo recuerdo aquellos días de horror con noble orgullo. Las pasiones de la época no pueden despojarme de las consideraciones que han merecido mis servicios á la República. Yo he trillado y continúo trillando el mismo camino que han atravesado hombres eminentes á quienes el mundo imparcial é ilustrado reconoce como los más celosos defensores de los derechos de la humanidad, como los verdaderos amigos de la justicia y de la moral que deben presidir á las Naciones, por cuya dicha debe trabajar incesantemente todo buen Gobierno.

«El convenio de 15 de Agosto firmado en Macapo abajo, ó Monagas, ha sido desaprobado por vos; pero no basta esto para vuestra tranquilidad: el hecho es del dominio del mundo culto. Yo sólo puedo hoy protestar, como protesto de la manera más enérgica, contra la violencia del referido convenio.

« De cárcel en cárcel he sido conducido hasta esta fortaleza, y aquí se pretende apurar la copa de mi sufrimiento. Espero que la Providencia no me privará de las fuerzas que hasta ahora me ha concedido para resistir á tanto ultraje. Reducido á una estrechísima habitación, sin permitírseme el menor ejercicio, con un centinela de vista, con un oficial siempre á mi lado, en las horas de tomar el alimento, negándoseme el recurso de comunicarme con mi familia, pues no se me permite escribir ni recibir cartas de ella, privado por último hasta del auxilio que me ofrecían las visitas de algunos ciudadanos, parece que se procura con interés el término de mi existencia. Los fueros de la humanidad y de la civilización alzarán su imponente voz contra este bárbaro trato. Sin ser prisionero de guerra me hallo preso: reconozco el derecho de la fuerza: sé hasta donde puede conducirme; pero no debo guardar silencio sobre actos

que degradan y envilecen á mi patria. Yo debo protestar, como protesto, contra tan extraordinarios y graves ultrajes.

« Después que por un decreto remitísteis el juicio á que me creísteis sujeto ¿con qué derecho se me detiene y se me maltrata de la manera que se hace? Decretada mi espulsión y retenido con remarcable injusticia, agrávase esta por los medios empleados para mantenerme encerrado, condenado al horrible suplicio del silencio y de la quietud. ¿Es acaso incompatible la seguridad de un hombre con lo que se debe á la dignidad del hombre? ¿No puede considerárseme seguro sin vejárseme? Rejistrad, señor, la historia y ved como han sido tratados en casos análogos hombres de mis antecedentes.

« No os pido, señor, ninguna gracia, no imploro ningún favor. Mi objeto único, ya lo he dicho, es protestar contra los horrores porque se me hace pasar. Vos continuaréis obrando como mejor os parezca; pero yo pienso dar con esta protesta una prueba más de lo que estimo mi dignidad personal y de lo que debo á la República cuyos destinos he presidido.

« Cumaná, en la fortaleza de San Antonio, á 5 de Febrero de 1850.

PÁEZ.»

Fue grande el desagrado producido en las Cámaras por aquel documento; el Senado aprobó una proposición devolviendo la protesta, haciendo caso omiso de todo lo demás y condenando la conducta de PÁEZ; todo ésto con frases duras y en forma hasta vulgar.

Prolongábase aquella prisión, pero á los esfuerzos de la sociedad cumanesa se logró que al cabo de muchos

meses se decretara por el gobierno la espulsión perpetua del General PÁEZ. Su salida del Castillo y su embarque fue como una gran fiesta á la que concurrió todo Cumaná. Al bajar la cuesta que corona aquel, diez y seis señoritas de Cumaná, vestidas de blanco, rompieron el cuadro de la escolta de tropas y colocándose á los lados de PÁEZ fueron sus acompañantes hasta el embarcadero. Profundamente conmovido éste por aquel acto, como de igual manera por todas las demostraciones de que era objeto, por el pueblo entero de Cumaná, llevó el pañuelo á los ojos para secar las únicas lágrimas que le había hecho derramar aquella amargura, pero que las vertía por la gratitud, no ya por el sufrimiento. Una de las diez y seis señoritas le pidió el pañuelo, ó más bien, se lo arrebató, para conservarlo como un noble recuerdo. Existen ambos: la señorita Henriqueta Loinaz conserva como una sagrada reliquia, el pañuelo que empapó con sus lágrimas el héroe agradecido.

Permaneció PÁEZ algunos días en la Isla de San Thomas, donde fue obsequiado por las autoridades, la marina extranjera allí de estación, y el comercio de aquella Colonia, continuando viaje para los Estados Unidos el 15 de Julio de 1850.

III

La prensa americana, más que la de Europa, como era natural, se había ocupado mucho de los sucesos que venían desarrollándose en Venezuela, y seguía paso á paso los episodios del drama político en el que aparecía PÁEZ, tan conocido y cuya reputación militar y política tenía tanto renombre, figurando á la cabeza de la restauración de las antiguas formas, y luego vencido, prisionero y expatriado. Así, su llegada á Philadelphia llamó grandemente la atención de la gente principal; participado su arribo á New York, el *Herald* lo hizo público. Grandes fueron las demostraciones de simpatía que se le hicieron en Philadelphia; por las autoridades y los ciudadanos, encareciéndole permaneciera en aquella ciudad para hacerle una ovación, obsequio que no pudo aceptar por haberse comprometido ya con una Comisión destacada de New York que le exigía se pusiese en marcha para aquella ciudad, donde se le preparaba una recepción pública y solemne.

Una representación había sido dirigida al *Mayor* de la ciudad, pidiéndole conceder la hospitalidad á PÁEZ, «como jefe distinguido de la Independencia Sur-americana, «compañero de armas de Simón Bolívar, fundador de la «República de Venezuela, dos veces Presidente de ella, «y firme sostenedor de la libertad civil.»

El *Mayor* de la ciudad dirigió, en consecuencia, al Concejo Municipal, la siguiente nota :

SEÑORES:

«Creo de mi deber anunciaros que se espera en Nueva York al General José A. Páez, quien, por su posición como Presidente que ha sido de Venezuela y por sus eminentes servicios militares prestados á la causa de la libertad, merece la atención particular de las autoridades de esta ciudad.

«El General Páez, natural de Venezuela, á la edad de veinte años entró á servir en el ejército patriota, en clase de soldado, al comenzar la revolución que estalló en las provincias españolas de Sud-América en 1810. En esta contienda nacional Páez se elevó rápidamente hasta obtener el más alto rango en la milicia, distinguiéndose altamente en muchas reñidas batallas. Por un decreto del Congreso de Colombia, en conmemoración de la de Carabobo, que se ganó en gran parte por el valor y pericia de Páez, fue elevado al rango de General en Jefe, con que le había proclamado el General Bolívar en el mismo campo de batalla por su extraordinario valor.

«En 1831, después de la disolución de Colombia, el General Páez fue elegido primero Presidente de la República de Venezuela; y subsecuentemente le confirió el Congreso el título de « Ciudadano Esclarecido,» por su firme adhesión á la Constitución y leyes de su patria, presentándole al mismo tiempo una espada de oro. *Pero es por sus eminentes servicios á la causa de la libertad republicana que será honrado por nuestros ciudadanos.*

« Por tanto lo hago presente al Honorable Concejo, para que tome las medidas que crea convenientes con respecto á este distinguido extranjero á su llegada á nuestra ciudad.

C. S. WOODHULL.»

Decretada la recepción de PAEZ por los Concejales de la gran ciudad, nombradas las comisiones, y destinado el hermoso vapor *Sud América* para conducirlo de Staten Island hasta New York, se dispuso también que le hiciera los honores militares un destacamento de la Guardia Nacional, el Estado Mayor del General Storms, con la oficialidad del Regimiento *Old Continentals*, vestidos todos con los uniformes que llevaban en 1776. *El Herald* dijo con este motivo: « Muy propia nos ha « parecido la idea de que vaya ese cuerpo á recibir al « General PÁEZ, quien, siguiendo el ejemplo de los « americanos de 1776, se empeñó en una contienda « semejante contra los españoles, estableciendo la Repú- « blica de Venezuela después de haber vencido á sus « dominadores. Es también digno de notarse que el « recibimiento del General PÁEZ tan honroso para el « *Mayor* y para la Corporación de la ciudad, sea el « primer tributo público de honor y de respeto que se « paga á un hijo distinguido de las Repúblicas Surameri- « canas, hermanas nuestras.»

El *Mayor*, presidiendo la Comisión dirigió la palabra á PÁEZ, y en un corto, pero expresivo discurso, le manifestó el pensamiento que impulsaba á la ciudad principal del gran pueblo americano al hacerle aquella recepción, ofreciéndole la noble hospitalidad, tan merecida por sus extraordinarios hechos como guerrero, como magistrado, como fundador de la república en Venezuela, y como el más fiel sustentador del derecho. Las últimas palabras de dicho discurso fueron estas:

« En cumplimiento de una parte de las gratas obli- « gaciones que se nos han impuesto para con vos, os « invitamos también á que aceptéis los salones del « Gobernador en el Ayuntamiento á fin de que recibáis « en ellos las congratulaciones de nuestros conciudadanos,

« las cuales *merecéis como amigo de la República, como* « *amigo de las instituciones democráticas, y como defensor* « *del orden legal en los países libres.*»

Contestó el General PÁEZ, con aquella facilidad que le era característica, y sencillez de lenguaje propios de su talento natural. Cruzáronse algunos discursos más de muchos particulares y hombres públicos de la Gran República, y se trasladaron en seguida atravesando la hermosa bahía, para saltar en tierra en uno de los principales muelles de la ciudad de New York, donde les esperaba inmenso gentío, gran comitiva en carruajes, y las tropas. Dirigióse la marcha hasta el *City Hall*, (Casa de Ayuntamiento,) y allí le fueron presentados al General PÁEZ las autoridades y jefes y oficiales de la Unión.

Aquella recepción, primera, y única por el carácter que revistió, hecha por aquellas autoridades y pueblo de la gran nación Norte Americana, al hijo proscrito de Venezuela, enaltece en grado sumo los anales patrios de PÁEZ, pone como un sello ó sanción á la vida gloriosa y liberal de éste, y es la demostración justiciera y la protesta solemne, al propio tiempo, con relación á los procedimientos de PÁEZ y á la conducta que se había observado con él por sus enemigos.

Ya instalado en New York, recorrió algunas ciudades, deteniéndose en Philadelphia y Washington, donde fueron muy significativas y especiales las demostraciones de afecto y admiración que se le hicieron, obsequiándosele por autoridades y particulares espléndidamente, y siendo recibido por el Presidente de la gran República, cosa que no se estila comunmente allí.

Regaló el General PAEZ una de sus espadas al Ayuntamiento de New York, y este dispuso la colocación

de ella, en la Biblioteca de la Corporación, lo mismo que acordó colocar su retrato en el salón principal.

Cinco años después de encontrarse residiendo en aquella hospitalaria tierra, resolvió hacer un corto viaje á Europa, y en febrero de 1856 se dirijió á Inglaterra, donde fue muy bien recibido y obsequiado por varios miembros oficiales, y particulares de nota; en seguida pasó á Francia, donde al llegar á París, varias personas se apresuraron á ofrecerle alojamiento, que ya tenían preparado, en uno de los principales Hoteles, negándose PAEZ á aceptar aquella demostración obsequiosa, y prefiriendo situarse en una casa de campo de las inmediaciones.

En conocimiento el Emperador Napoleón III de la llegada á París del héroe americano, le envió á los dos días de su arribo, una invitación para un baile en las Tullerías; pero como PÁEZ no tenía en esos momentos un traje propio para el caso y adecuado á su categoría como era el uniforme, se excusó de concurrir.

Pocos días después recibió el General PÁEZ, por medio de uno de los empleados de la Corte,—el Duque de Bassano,—una tarjeta especial por la que el Emperador le invitaba á asistir al bautizo del Príncipe Imperial, y designándosele puesto muy señalado al lado del Jefe de la Francia. Asistió PÁEZ de gran uniforme á la celebración de aquella regia ceremonia. Entonces fue que tuvieron ambos la oportunidad de conocerse, presentándolo el Emperador á los Dignatarios en el salón del trono; y en conversación particular, de algunos momentos, se expresó aquel en términos muy cordiales sobre las repúblicas de América y con levantados conceptos respecto á la guerra de Independencia y proezas gloriosas de PÁEZ. En la festividad iba éste acompañado por el Duque de Casses, y en la Iglesia de Nuestra Señora fue colocado en una tribuna destinada á él.

Tales demostraciones, como es sabido, no se prodigan por los monarcas; y es por eso que hacemos mensión de ellas, dedicadas á PÁEZ como la expresión justísima de reconocimiento á sus incontestables y raros méritos, que redundan todos en gloria para Venezuela.

Hizo PÁEZ una pequeña recorrida por Alemania, dirijiéndose á tomar baños, y al pasar por la capital del reino de Babiera pidió permiso para visitar su rico museo artístico. Un guía al parecer empleado del establecimiento, dependencia del Palacio Real, le acompañaba mostrándole todo con una especial atención. Ya al retirarse el General PAEZ, y cuando se proponía remunerar de algún modo á aquel atento é ilustrado servidor, notó que las personas que se acercaban, marcadamente con su actitud daban á entender que aquel *cicerone* era algún alto personaje; y entonces PÁEZ le manifestó su deseo de conocer la persona á quien debía las consideraciones de que había sido objeto; y éste contestó sencillamente: —Aquí se me llama el Rey Luis, quien conociendo la historia de la Independencia de Colombia, y los incomparables hechos, militares y políticos del General PAEZ se siente hoy feliz por haberle conocido personalmente y haberle mostrado su museo artístico.

La modestia y sencillez de aquel Rey, y su gran ilustración, dejaron un recuerdo siempre grato en el corazón de PÁEZ, quien así lo consigna en una carta particular, lo mismo que el relato.

IV

Una revolución se había consumado en Venezuela, en los comienzos del año de 1858, dando por resultado inmediato la caída del poder del General Monagas ; y era natural que PAEZ regresara á la patria, levantándose aquel destierro que duraba ya ocho años. Llamado por sus conciudadanos y oficialmente por el gobierno, pisó las playas de la república ; pero concitando algún temor su presencia en el país á los que el prestigio merecido hace más visible su pequeñez, hubo de verse en la triste obligación de ir á pedir de nuevo la noble hospitalidad al extranjero, que le negaba la envidia y el interés, en su propia patria.

La guerra se había encendido con furor en Venezuela ; el campo de batalla era toda la república; y el encarnizamiento de aquella contienda desastrosa, agotaba con la sangre, la riqueza pública, y con el creciente encono la esperanza de mejores días. Los gobiernos se sucedían, no podían devolver la paz á la república, y se hallaban en la imposibilidad de administrar el país. La mirada de muchos se tornó hacia el antiguo soldado, hacia el hombre conciliador, y hacia el que era amado y no culpable en aquella ocasión, y PAEZ fue llamado de nuevo, dándosele el mando en jefe del ejército.

No podemos prescindir de intercalar aquí la descripción de la entrada á Caracas del héroe desterrado, hecha por la brillante pluma de J. V. González. Así expone las demostraciones de que fue objeto aquel regreso :

« Miércoles 18 de 1859.

ENTRADA DEL GENERAL PAEZ A CARACAS

« El 15 del corriente recibió Caracas y estrechó contra su corazón, al General José Antonio Páez. Desde el día que precedió á su arribo, banderas y cortinas adornaban las ventanas de la ciudad, arcos llenos de expresivas inscripciones cubrían las calles que debía atravesar y no cesaba el alegre movimiento de los ciudadanos, los estrepitosos vivas y el ruido de las armas de fuego que los acompañaba. Su entrada fue en la tarde. Se dice que una legua antes de llegar á la ciudad, los cerros y valles que circundan el camino estaban poblados de hombres á pie y á caballo y sobre coches y de infinito número de mujeres que ansiaban saludarle las primeras. Nada ha visto Venezuela más expontáneo y entusiasta ni más espléndido que este recibimiento. Eran cuadras de amigos que se precipitaban como oleadas sobre el modesto coche del Guerrero, con el sombrero en la mano, saludándole á gritos y llevando su nombre hasta los cielos. Nada oficial ni mandado. El corazón hablaba visiblemente. Lo que puede hallarse de arte es la ausencia del arte, el embarazo de algún joven, que no sabía cómo expresar los sentimientos más sinceros, y empleaba la palabra de los romances, á falta de otras, para decir su amor al héroe.

« El pueblo solo hizo la policía y la hizo admirablemente: ningún accidente en medio de esta multitud inmensa de hombres. En las calles, en los balcones, á las ventanas y sobre los techos, donde quiera se miraban espectadores, con los ojos fijos sobre el que volvía á su

patria, anciano y enfermo, después de diez años de proscripción.

« En aquella variedad infinita de hombres y de caracteres, con tantos elementos diversos, extraños los unos á los otros, hasta hostiles, no hubo nada que no respirase el puro amor á aquel hombre.

« Hay en estas inmensas reuniones, en que el pueblo de toda clase y de toda comunión no forma sino un mismo corazón, una cosa más sagrada que un altar, que nada haría más santo, el hombre fraternizando delante de Dios. Las nobles armonías de la familia, de la naturaleza, de la patria, dan á esta fiesta un interés religioso y patético.

«Eran los ancianos y á su alrededor, como una corona de flores, sus tiernas hijas que dejaban caer de sus bellas manos rosas y lirios sobre la calva frente del vencedor proscrito, y que juraban al verle no desposar jamás sino á ciudadanos leales, no amar sino á valientes, no asociar su vida sino á los que diesen la suya á Venezuela. Al ver á las madres enjugando las lágrimas de sus ojos y á sus graciosas hijas responder festivas al respetuoso saludo del anciano ¿ por qué se alejan, dijimos, de la vida pública las matronas? Ellas tienen más derecho que nadie; porque el hombre no arriesga sino su vida, y la mujer da su hijo. En esa vida aislada y sedentaria que llevan, sus inquietos pensamientos siguen la crisis de la patria y los movimientos de sus ejércitos. Ellas . . .

« Pero la multitud brama como un mar sobre las dilatadas calles y los marciales acentos de la música se pierden en el inmenso y masculino concierto de alabanzas que saludan y rodean al veterano de la libertad . . .

« Oh! no, nunca el pueblo se ha apasionado por la virtud sin poder, ni por la gloria en medio de la enfermedad y la pobreza. Ella insultó á Escipión proscrito y á

Mario vencido: ¿qué tiene qué hacer con el prisionero de San Antonio? El no llega como en pasados tiempos, jóven y esforzado vencedor en Puerto Cabello, para ser coronado por las manos de la hermosura y pregonado al mundo por la fama. No es aquel adalid heroico, que salvó la libertad y la patria en la inmortal jornada de Payara, admiración de nuestros padres, bello asunto para historiadores y poetas. ¿Desde cuando el pueblo honra la abnegación y premia la desgracia?

« Es que la pobreza del héroe acredita su valor y los peligros que ha arrostrado, que su enfermedad es un recuerdo de gloria que refleja sobre nosotros, que su abnegación fundó la libertad y la restablece, y su desgracia fue la desgracia de la República. Todos tenemos que admirar en ese caudillo de vida múltiple, que se transforma con nuestras necesidades, se engrandece con la patria y para cada nueva situación suya encierra una nueva virtud . . .

« Allá en los horribles días del año de 18, toscamente vestido, con las crespas guedejas de su abundante cabello hasta la espalda, y más bien por caprichoso ornato que por defensa del sol, cubierto con un tosco sombrero de mujer, rodeado de otros salvajes que probaban sus fuerzas ó danzaban bárbaramente á su alrededor, un joven endurecido por la intemperie, de pequeño cuerpo, de pecho levantado, ancho de espaldas y de mirada de fuego, animado de un ardor inquieto, pensaba en la independencia de Venezuela. Bolívar el grande admira su arrogancia y valor, y á la voz del valeroso Rangel, Santander el sabio le cede el mando. Ese pastor salvaje lleva el alma de los héroes; á la marea de su corazón que se levanta y estremece su pecho, sus compañeros son gigantes, sus enemigos huyen espantados. Por eso os complacéis en verle, hijos desheredados

de la sociedad, pobres del pueblo, y saludáis en él la virtud y la fortuna que se halla en todos los estados y condiciones. El y los suyos representaron al pueblo que rompía sus cadenas.

«La fortuna le tomó sobre sus alas: de un pueblo de valientes le hizo el jefe indisputable: de una en otra victoria le paseó al través de las poblaciones asombradas: león de la guerra, sus garras despedazaron en Carabobo al león de Castilla, y las fortalezas de Puerto Cabello abatieron sus muros para recibirle. ¿Por qué corren hoy á su encuentro llenos de palabras de amor los restos de aquellos enemigos, los que heredaron su causa, los que postró su acero? Porque ese Pastor agreste, sin cultura ni enseñanza, era generoso y humano, encadenaba el furor de los suyos en favor del prisionero y hacía dormir á su lado al enemigo que protegía. Donde mandaban las bárbaras huestes de Páez, no hubo *guerra á muerte.*

«Eh! Bajo los galones de oro y las decoraciones y cintas, ahí se vé todavía la piel velluda del pastor. Del ejercicio del mando absoluto, del poder sin freno de la guerra, del silencio profundo de sus huestes y del silencio más profundo que inspiró su lanza á los enemigos, ese Soberbio aprendió á amar su voluntad sobre toda otra cosa y á tener por rebelión é insolencia, contradecir sus caprichos. Ese fue tu crimen: la historia lo llama el año de 26! Pero hombre del destino, á cuya suerte el cielo había unido la suerte de la Patria, su revolución fue el primer ensayo de Venezuela, la única esperanza de los pueblos que la constituyen tras la muerte de Bolívar; y lo que pareció un crimen, fue la crisálida de donde salió con sus tornasolados colores la bella República de Venezuela.

«¿Cómo ha podido aprender tanto y en tan poco

tiempo, ese Orgulloso, que apenas hallaría su cuna entre Acarigua y Araure? ¿Cómo ha pasado á ser un ciudadano modesto, un esclavo de las leyes, un instrumento humilde de la voluntad nacional, el que no reverenciaba sino la fuerza, que no se complacía sino en el brillo de las espadas y lanzas y no amaba sino el relincho de los caballos y el grito amenazador de las batallas? Yo concibo á Alejandro fácilmente; concibo á César desde el Foro de Roma hasta su último suspiro bajo el puñal de Bruto; concibo á Washington también, puro siempre de uno al otro extremo de su carrera; pero á este hombre triple, á este Alejandro, César y Washington en uno solo, á esta naturaleza privilegiada que es Alejandro en la época del combate, César en medio de las facciones y Washington en la paz, no, yo no puedo concebirle.

«Callad! por Dios, ante alguno de esos recuerdos! ved que dais vivas al soldado sin freno y deificáis la fuerza, cuando predicáis el reinado de las leyes . . Vuestro impetuoso fervor crece á estas memorias y como que os gozáis en errores que eran progresos, en crímenes que llevaban á virtudes y adivináis, como Bolívar, que le trajo á su lado entre las aclamaciones públicas, al futuro padre y libertador de Venezuela.

«Esa es idolatría, ¡oh pueblo de Caracas! Ebrio con el inmortal perfume de la gloria, tu delirio irritaría al patriotismo, sino fuese desinteresado. ¿Cónque ocultabas bajo aparente egoismo, un volcán de entusiasmo que se agita y crece y se arroja sobre la República en significativas demostraciones y alabanzas? También yo amo los campos de batalla donde la libertad danzó sobre rosas de sangre su salvaje danza de bodas: también yo siento una ardiente simpatía por la mirada de águila que mide los ejércitos enemigos, por la in-

teligencia poderosa que los desconcierta, por el potente brazo que los aterra. Ese Hombre apuró tan copioso trago en la copa de la gloria, que en su embriaguez él ha llegado á ser todo y no despertará nunca, ni aun á los ultrajes de sus enemigos. Y esa embriaguez es contagiosa, porque todos los pueblos han elevado monumentos á sus héroes, y esa catarata de hombres que se despeñan y rodean palpitantes el carro del Guerrero venezolano, parecen haber bebido en la misma copa.

«Ciudadanos patriotas, admiradores justos é imparciales del mérito y la virtud, que no sacrifican á la diosa fortuna, siguen también ese carro triunfal y victorean, no al guerrero de la independencia ni al adalid valiente de nuestras llanuras, sino al íntegro magistrado que fundó el imperio de las leyes donde mandaba la anarquía, que dió el ejemplo del respeto á la voluntad pública, que la sostuvo con su espada y no probó la desgracia sino cuando sufrieron su amargura las instituciones y la libertad. «¡ Qué gloria ! ¡ Qué destino! exclaman! ¡ Cincuenta años de servicio? La guerra le prepara la paz; el mando absoluto á la absoluta obediencia; se desarrolla con la República y se engrandece con ella. Desde Pastor sencillo hasta el primer hombre de la América ¡vasta carrera para muchos héroes! Cuando es preciso, el Jefe de una soldadesca audaz se hace General de un ejército disciplinado; el impaciente guerrero pasa á ser el magistrado modesto, incorruptible é instruido. Su docil índole sufre las metamórfosis de la civilización; sus virtudes se acrisolan en la paz; su nombre da un sueño tranquilo á las malas pasiones, y el respeto que impone su espada hace ilusión á extraños y propios, que creen á Venezuela el pueblo más adelantado de nuestra América: por su

abnegación, las espinas del martirio se convierten en rosas que le coronan, y la proscripción en la apoteósis de Lafayette. Prisionero, un pueblo rompe sus grillos, y para acelerar su viaje, dan al fuego los adornos y muebles de sus casas. El capitán ambicioso de ha cuarenta años no siente más ambición que la de contribuir á la felicidad de la Patria, lejos del mando y del poder. Héle aquí que viene á acariciar sobre su pecho á la bella revolución de marzo, á repetir sus palabras de conciliación y á ofrecer su espada al Jefe venturoso que la presidió.» Y eran alabanzas patrióticas que subían al cielo entusiasmadoras y sonaban como música divina á los oídos del Washington Sur-americano.

«¡ Himnos, aclamaciones y fiestas, rodeadle, porque ese anciano doliente es el padre de Venezuela.»

Al regresar á la Patria comprendía toda la gravedad del estado de ésta, y lo dificil de obtener la paz y la reconciliación de los contendientes por medio de la fuerza. Intentó hacerlo de otra manera, y también fracasó su empeño. *¡Paz y Unión!* fue su lema, pero inútilmente. Arrastrado por los acontecimientos, fue por la pendiente de una revuelta de cuarteles empujado hasta la Dictadura, desde cuya cima presenció el doloroso espectáculo del desgarramiento de la República, terminando aquel drama á que el destino cruel le condujo presidir en sus últimas convulsiones, con su propia caída.

En las últimas páginas de su Autobiografía, dice, al referirse á su recepción en Norte América:

« Termina, pues, la hisioria de mi vida donde debía « haber acabado mi carrera pública.»

Tanto desengaño, honda pena y amargura, como grandeza de alma, es lo que revelan esas palabras.

Al descender de la Jefatura Suprema Civil y Militar, quedó rodeado de las consideraciones y respetos del enemigo triunfante, solo en su hogar; y á poco resolvió volver á su nueva patria, Norte América.

V

Casi agotados sus recursos en el destierro, que no era gran cosa lo que poseía en su patria, resolvió dirigirse hacia las Repúblicas del Sur, y en 1866 tomó pasaje para Montevideo, de cuya ciudad pasó á Buenos Ayres, donde ya se le esperaba para recibirle oficialmente. Esta recepción fue muy cordial, tanto por el Gobierno, como por la prensa y por un gran número de ciudadanos. Fue pensionado por el Gobierno Argentino como Brigadier,—el más alto empleo militar de aquella República;—y allí permaneció hasta que asolada la población por la fiebre amarilla en 1871, tuvo que alejarse del país regresando á Nueva York. Abandonada la ciudad de Buenos Ayres por los altos poderes del Estado, y así mismo por la mayor parte de la sociedad pudiente, el General Paez recorría los Hospitales aplicando una receta contra la epidemia reinante que había pedido á Venezuela, recomendada por el éxito que con ella se obtuvo en el año de 1837 en su patria; y no dejó de conseguir con ella felices resultados. Así supo

corresponder á la noble hospitalidad que le ofreció la patria de San Martín.

Cuando se encontraba en el Plata recibió la nota que copiamos á continuación y el Decreto á que se refiere, de la República de Bolivia.

La Paz: 25 de Enero de 1870.

A su Señoría muy Ilustre el General José Antonio Páez.

«La República de Bolivia siempre celosa de corresponder dignamente á las tradiciones patrióticas de sus padres, ha buscado constantemente las ocasiones de manifestarse con su decisión y sus esfuerzos toda vez que un hecho clásico se ha producido en el Continente, y siempre que un deber de americanismo la ha llamado á tributar su voto. Así, hoy, el gobierno de S. E. el Capitán General Don Mariano Melgarejo, respondiendo á esos sentimientos de la nación, ha tenido á bien declarar á U. S. muy Ilustre, el grado de General de División de la República, conforme al incluso Decreto supremo, que acompaño. Este, Señor General, es un voto, pero bien merecido premio, de los patrióticos esfuerzos del soldado llanero de la primera Independencia, y un justo tributo de la hija de Bolívar al más esforzado y más feliz compañero del Libertador . . .

« Que las respetables canas de U. S. y los laureles con que ha ceñido su frente en mil victorias, acepten este homenaje de la República Boliviana, es el sentimiento con que el General Presidente de ella, y el infrascrito, tributan á U. S. su estimación, deseando al mismo tiempo con tal motivo al héroe de Carabobo y del Apure vea en Bolivia una segunda patria.

« Con tal ocasión me es satisfactorio dirijirme á U. S. ofreciéndole las consideraciones respetuosas de mi profunda estimación.

" Dios guarde á U. S. M. I.

«G. LANZA»

MARIANO MELGAREJO

BENEMÉRITO DE LA PATRIA EN GRADO HEROICO Y EMINENTE, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, CAPITÁN GENERAL DE SUS EJÉRCITOS, GRAN CRUZ DE LA IMPERIAL ORDEN DE LA ROSA DEL BRASIL, GENERAL DE DIVISIÓN DE CHILE, ETC., ETC., ETC.

CONSIDERANDO:

1º Que es un deber imperioso de los Gobiernos honrar los antecedentes de los americanos ilustres que con toda la abnegación de su patriotismo contribuyeron á los triunfos de la guerra de su independencia:

2º Que el benemérito y honorable Señor General de Colombia, Brigadier General de la República Argentina, Gran Mariscal del Estado de Venezuela, Don José Antonio Páez, expresidente de ésta, es uno de los distinguidos prohombres de la emancipación americana;

DECRETO:

Art. 1º Queda reconocido en el ejército de la Repúbblica, en la alta clase de General de División, el honorable Señor General Don José Antonio Páez, dándole así Bolivia un testimonio de gratitud por los eminentes servicios que tiene prestados á la causa americana en la guerra continental.

Art. 2º Desde el día que el expresado General Páez, pise el territorio boliviano, y durante su residencia en él, tendrá derecho á percibir los haberes asignados á su alta clase, como á gozar los honores que le acuerdan el Código y Ordenanzas militares.

Este Decreto se someterá al conocimiento del Cuerpo Legislativo en su próxima reunión. — Comuníquese y publíquese.—Dado en la Casa del Supremo Gobierno, en La Paz de Ayacucho á los 24 días del mes de enero de 1870.—Firmado.— Mariano Melgarejo. — Refrendado. —El Mayor General Ministro de la Guerra.—Lanza.

En el mes de marzo de 1872 llegó al Perú el General PAEZ. No le era posible llevar la vida sin recursos casi, en el Norte,. y parecía como impulsado á recorrer el Continente para darle un adiós, aproximándose el día de su muerte.

Al pasar por el Itsmo, Pamamá lo recibió con todos los honores debidos á uno de los primeros libertadores de Colombia, y el Gobernador de aquel Estado puso en su conocimiento el decreto por el cual al pisar el territorio de la República entraba en el goce del sueldo y honores debidos á su rango.

Continuó viaje, y al arribar al Callao fue recibido por las autoridades, los cuerpos militares de guarnición, los colombianos residentes, y una gran multitud de pueblo, conduciéndosele á los salones de la Prefectura donde se efectuaron las presentaciones oficiales. Esa misma noche tomó el tren y se dirijió á la capital. En la Estación le esperaba un carruaje del gobierno, que le condujo al Hotel donde se le había preparado alojamiento. A poco de su instalación recibió las visitas del Oficial mayor del Ministerio de Estado, de los miembros en comisión de la Sociedad Fundadores de la Independencia, del Prefecto, de otras autoridades políticas, y de un gran número de caballeros.

Más después se dirijió el General PÁEZ á saludar al Presidente de la República.

Ls prensa toda, y la sociedad limeña, dieron noble hospitalidad al proscrito, demostrándole de varios modos atenciones y respetos.

El Gobierno decretó la asignación de una pensión militar de ocho mil soles anuales en favor del General PAEZ.

Poco tiempo permaneció en aquella república, y regresó á New York.

Para esta época ya se había publicado su hermosa obra, la Autobiografía, que dictó reuniendo sus recuerdos y apoyándola con documentos importantísimos; la sencillez, la modestia y la verdad, resaltan en esas nobles memorias.

Los últimos meses de su vida en New York, rodeado de pocos amigos, y soportando sin queja alguna su honorable pobreza, coronan aquella vida llena de magníficos sacrificios, de nobles hechos, de heroicas manifestaciones, y de grandes merecimientos.

VI

¡El día 6 de mayo de 1873, á la edad de 84 años, espiró!

De la prensa americana, de ese día tomamos lo siguiente:

FUNERALES DEL GENERAL PAEZ

A las 7 y 45 minutos de la mañana del martes 6 del corriente, falleció en su residencia de la calle 20, número 42, en esta ciudad, el ilustre General Venezolano, el héroe de la independencia del continente sud-americano José A. Páez, á la edad de 84 años.

Murió pobre, emigrado de su país natal, del suelo que libertó con su pujante brazo, con el fuego de su corazón y con la energía de su espíritu, ardiente como el sol que baña los inmensos llanos que fueron la cuna de este ilustre campeón de la in-

dependencia americana; como si la Providencia hubiese querido recibirle en su seno maternal, en los momentos de su muerte, en la misma condición humilde y sencilla en que le dió el soplo de vida en la ignota y pobre villa de Araure.

Su lecho mortuorio se ha visto rodeado de muchos emigrados políticos como él, cubanos, que le amaron y le respetaron en vida y quisieron tributarle en sus últimos momentos una prueba de ese amor y de ese respeto á que por tantos títulos era acreedor el anciano General Venezolano.

Cubanos fueron los doctores Galvez y Boza que embalsamaron su cadáver gratuitamente, y cubanos, venezolanos y americanos del Norte los que le conducirán á su última morada, mientras que su patria reclama el honor de que reposen en su seno los restos inanimados de uno de sus más preclaros hijos.

EXEQUIAS DEL GENERAL PÁEZ

(Traducido del *New York Herald* de 11 de mayo.)

Modestos Funerales del Ex-presidente de Venezuela.—Los doloridos.—El oficio conmovedor y la última visita al muerto ilustre. — La última morada.

«El funeral del General Páez, Ex-presidente de Venezuela, no fue caracterizado por el sombrío fausto y aquellas extraordinarias señales de honor que se asocian generalmente á las exequias de los muertos distinguidos. Fue en todo una cosa muy sencilla y humilde, aunque asistieron á él numerosas personas de alta distinción. Los funerales dieron pábulo á reflexiones peculiarmente tristes. Era difícil concebir

que el hombre que fue la figura central de una guerra, para siempre memorable en la historia, que mandó ejércitos y ganó batallas en una desesperada lucha con una gran potencia, que formó y gobernó una nación y de todas las tentaciones de su afortunada carrera salió con inusitada honra, se «hubiese reducido á la corta medida» y pasado de la existencia, sin que se le tributaran más honores fúnebres que al ordinario mortal que desapareció de las activas sendas de la vida.

Ayer por la mañana, á la diez, los amigos personales del muerto, inclusive los doloridos, se reunieron en su última morada, 42, calle 20 del Este, para dar la última visita á sus restos. Estuvieron presentes los siguientes doloridos: el Venerable Peter Cooper, el Juez Daly, el señor I. Mariscal, Ministro de Méjico; el señor Carlos Martínez, Ministro de Colombia; el doctor J. C. Beales, el señor Navarro, Cónsul general de Méjico; el señor S. Michelena y el señor Antonio Flores, cuyo ilustre padre, primer Presidente del Senado, peleó en la cruda guerra Sud-americana y tomó parte con el General Páez en las batallas de Ayacucho y Minarica. También asistió una comisión de patriotas cubanos, compuesta del coronel Juan M. Macías, doctor Federico Gálvez, quien embalsamó el cadáver, y el señor Hilario Cisnero; también el doctor A. K. Gardner, quien asistió al difunto patriota antes de su muerte; el doctor Freedman, señor de la Cova, Cónsul de Venezuela en Filadelfia; el Mayor A. P. Green y el General J. B. Baptista, quien mandaba el buque, que, bajo la Administración del General Páez, condujo los restos del ilustre Bolívar desde Nueva Granada hasta Venezuela, su país nativo.

A las diez y cuarto salió el féretro entre las lágrimas de los dolientes, y fue colocado en un sencillo

carruaje, tirado por dos caballos. Sobre el féretro había dos banderas americanas, una de las cuales, hecha de seda y terciopelo y hermosamente bordada de plata y oro, había sido presentada hace algunos años por el propio General Páez al Mayor A. E. P. Green, en 1858 (entonces capitán,) que mandaba una tropa de guardia de á caballo, que, con motivo de la primera partida del General Páez de esta ciudad, le escoltó hasta el buque que le llevó á Venezuela. Habiéndose dislocado un pie el General, por consecuencia de un accidente, los guardias de á caballo se desmontaron y le llevaron en una camilla de hospital al rio del Norte y le colocaron á bordo.

El carruaje y el acompañamiento, compuesto de una docena de coches, llegaron á la Iglesia Católica Romana de San Estevan á las diez y media de la mañana. Ya á esta hora estaba llena la hermosa Iglesia por todas partes. El féretro fue llevado al pie del presbiterio y colocado sobre unas andas, á cuyos lados había seis candeleros con velas de cera encendidas. Sobre el ataúd había cuatro guirnaldas de flores, mientras á la cabeza y pies estaban colocadas en posición recta dos grandes cruces de siemprevivas.

EL SERVICIO

Comenzó con el canto del oficio de los muertos. Duró como quince minutos, y después comenzó la solemne misa de requiem. Fue el celebrante el Padre Synch, asistido por los Padres Flium y Macquirk. No hubo oración.

Seguidos de los doloridos, fueron llevados al cementerio de la calle segunda, cerca de la Segunda

Avenida, y allí temporalmente depositados en una bóveda. Sin embargo, hallarán su definitivo lugar de descanso en el suelo de su patria, porque se espera que el Gobierno y el pueblo de Venezuela reclamarán los restos de aquel patriota, y los sepultarán con honores militares.

Cuando murió, hacía sólo una semana que el General Páez había recibido del actual Presidente de Venezuela, una carta en que le ofrecía sus servicios y le invitaba á volver á su país nativo.»

No se nos explica cómo, llamándosele á retornar á la Patria, por el poder que fue omnímodo en Venezuela, el Congreso que obedecía á los mandatos de aquel, archiva la representación que la señora viuda del General PAEZ le dirije, demandando una pensión. También la que se llamó prensa en esos dolorosos períodos de la República, guardó el criminal silencio que se impone á los esclavos, anunciando el fallecimiento de PAEZ de la misma manera que el de cualquiera persona extraña. La solicitud de la señora viuda dice así:

«*Ciudadanos Diputados:*

«DOMINGA ORTIZ DE PÁEZ, vecina y mayor, á ustedes atentamente expongo:

« Soy la viuda, señores, de aquel cuyos servicios en la magna lucha de la Independencia, ha calificado la Historia de eminentes, y de heroicos sus hechos. No hago mérito de los prestados á la infancia de la República, que éstos han sido puestos en tela de juicio por los partidos, y sobre ello sólo puede con justicia

fallar la desapasionada posteridad. Por dudosos que éstos sean para los contemporáneos, por nulos que parezcan, y me atrevo á decirlo, por perjudiciales que se les suponga, yo creo, y perdónese este orgullo á la que participó de las privaciones de una guerra cruel y de las persecuciones de un enemigo feroz, yo creo, repito, y conmigo lo dirá la gratitud nacional del porvenir, que ninguna sombra puede oscurecer los perfiles de una figura que se destaca llena de luz, en los cielos de la Patria.

«El que en las «Mucuritas» pasma al contrario, el que en las «Queseras del Medio» asombra al Libertador, y el que hace decir al mismo antes de tronar el cañón de Carabobo: «Tú eres el brazo fuerte de la Patria, tú eres Aquiles, tu presencia en este campo es la Victoria, y la Victoria es la República,» y que después de rendida la jornada, envuelto todavía en nube de pólvora, exclama arrebatado de entusiasmo, y batiendo contra el suelo aquel penacho, que horas antes flotaba por encima de todos: «Viva el General en Jefe José Antonio Páez;» el que pudo con mano fuerte, refrenar la anarquía de los primeros tiempos de Venezuela, y hacer conocer su nombre como Nación independiente, bien merece, señores Diputados, que muerto, y muerto en playa extranjera, por amor á esta tierra en que batalló, aunque por favor providendencial, sin derramar su sangre, que se oiga con indulgencia á su viuda, pobre, muy pobre, anciana y desvalida. Menos que á nadie, toca á mí, decir estas cosas, que á ello parece oponerse la memoria del que fue, la dignidad de la viuda, y el rubor de la mujer; pero sobre estas consideraciones está la necesidad de vivir, y en los últimos años de una existencia rodeada de privaciones, bien puedo alargar la temblorosa mano, reclamando una deuda que parece olvidada.

«Si he de oir de vuestros labios «el perdone» de la indiferencia, por no decir de la ingratitud, no se extrañe que tomando el báculo del peregrino ocurra á esas otras nacionalidades, que borrando agradecidas las fronteras, han hecho gloria suya el nombre de mi marido.

«Y entiéndase bien, señores Diputados, que educada en la escuela del infortunio no reclamo un derecho adquirido por la ley, sino que humilde, como cumple á mi sexo y á mi edad, imploro en nombre del General José A. Páez, Ciudadano Esclarecido de Venezuela, una limosna de los Representantes de la gratitud nacional.»

VII

Quince años corrieron sobre la tumba del héroe, en tierra extraña, aunque fue su segunda patria por la gratitud que él sintió y por los honores que ella le tributó.

Entretanto pasaba por sobre su lápida la furiosa invectiva y la inútil falsificación histórica, obra de sus enemigos ; é iban sobre sus sagrados restos en disputa horrible los unos, así como en noble emulación de patriotismo, los otros. Oprimida Venezuela, nada hacía, y aún para conservar reunidas las cenizas de PAEZ en espera de una tumba digna de su memoria, cuantos sacrificios de dignidad se hicieron aceptando la dádiva de las limosnas del poder dominante y enemigo de aquellas glorias. Y Colombia, colocándose á la altura de su deber, intenta llevar á su seno las sagradas reliquias, para guardarlas con noble recogimiento.

VIII

En el mes de Enero de 1888, y de seguido á las diligencias particulares de algunos parientes y amigos de PAEZ, sobre consecución de fondos para pagar en el *Marble cementery*, de New York, el arrendamiento del terreno donde reposaban los restos del héroe, corrió de pronto la noticia de que el Gobierno resolvía la traslación de aquellos, preparando al efecto una gran fiesta.

Lo que existía con el carácter de gobierno de la República, entonces, era una interinaria *ad-hoc* del poder omnímodo que venía pesando sobre el pais hacía 18 años; y el círculo *político* dominante, creyó quizás necesario halagar al mayor número de sus contrarios con una demostración patriótica y de simpatía hacia la memoria de aquel á quien por el espacio de 40 años se le habían estado arrojando ultrajes, con la falsificación de la historia y con la diatriba más insolente. Iban á cantar una palinodia, que no les importaba á *su moralidad*, pero pretendían con ella asegurarse en el poder. Si tal no fue el propósito, nosotros, y con nosotros muchos, no pudimos deducir otra cosa dadas las peripecias ocurridas y los actos oficiales subsecuentes. ¡ Sacudían los huesos del héroe como bandera ó símbolo !

El 4 de febrero apareció el Decreto, fundándolo en en el de 1876 sobre el PANTEON. Fueron designadas dos Comisiones, una para trasladarse al Norte á presidir la exhumación y otra para que en Caracas dirijiera la fiesta. ¡ La fiesta decretada escatimaba las glorias, pues no se refería sino al Prócer de la Independencia !

Ya con anterioridad,—meses antes,—cuando la *idea política* no prevalecía, de halagar y asegurarse en el poder, que descendía visiblemente, y con motivo de la erección de un Monumento en Valencia, dedicado á la batalla de Carabobo, copia infiel del decretado por Colombia, despojaban á PAEZ de su legítima gloria. ¡ No se hace mención especial y muy principal del héroe de la jornada, sino poniendo su nombre entre otros subalternos !

Cambió por completo el curso de las ideas en los hombres de aquella situación; y el nuevo tono empleado se ve en los párrafos de su prensa, (única) que copiamos. Dijo *La Voz Pública*, de Valencia :

« El suceso es trascendental.

« No se trata únicamente de la apoteosis de uno de los más esforzados libertadores, pues este acto del gobierno del General López tiene una doble significación, porque á la vez que es el pago de una deuda de gratitud, es como la final liquidación de las cuentas de nuestra política banderiza ; donde el General Páez desempeñó el importante papel que los tiempos le impusieron, y el Partido Liberal, obedeciendo á la consigna del progreso humano, bajó á la arena y no vaciló en combatir y vencer al Aquiles de nuestros tiempos heroicos.

« Las luchas civiles, sobre todo cuando asumen bélico carácter, apasionan por el error. No hay escándalos mayores que los que puedan cometer los hijos de una misma patria cuando algún interés del momento los lleva á los combates armados. Puede palpitar generosa la idea: puede el propósito ser muy santo, pero desde que salta impetuoso el torrente de las pasiones humanas, rómpense los diques y es universal la inundación.

« La vida civil de Venezuela comenzó en 1830. Fue Páez la encarnación de la patria. Caía el Libertador en

el abismo de la tumba y Páez exhibía su nombre y su prestigio sin posible contradición. El pasado desaparecía *ante un presente lleno de fuerza y de esplendores, y para mayor gloria de aquellos hombres* y *de aquellos tiempos, fundábase un gobierno que respondía noblemente á las exigencias de la patria.* Mas luego vino la discrepancia de pareceres. Las ideas de los políticos ya no tuvieron una sola turquesa, y el choque de los pensamientos fue como el relámpago precursor de las tempestades de la patria. Los amigos fueron enemigos: las tiendas se dividieron, y se alzaron los partidos disputándose en todos los terrenos la supremacía política y el señorío de la patria.»

Y dijo en un editorial *El Partido Liberal*:

« Al hablar de Páez nadie debe recordar los errores que haya podido cometer, como hombre, al fin falible, en los largos años que rigió la República, á poder del inmenso prestigio y de la profunda admiración que sus hazañas inmortales le conquistaron dentro y fuera de la República; porque sus aciertos y sus errores en nuestras luchas civiles corresponde apreciarlos, con el estudio concienzudo de las circunstancias que con ellos se relacionan, al severo tribunal de la Historia. Cúmplenos, sí, como hijos de esta Patria llamada á tan gran porvenir, recordar el poderoso esfuerzo por él desplegado en la guerra magna, su patriotismo inquebrantable, su heroicidad sin ejemplo y su constancia jamás abatida, para que nuestros hijos tengan en él testimonio y ejemplo de grandeza, porque sólo llegan á las altas cumbres del poderío y de la gloria los pueblos que saben rendir culto á la memoria de sus grandes hombres, hallando así estímulo en la virtud, el heroísmo y la nobleza de alma.

« Páez fue más que un guerrero afortunado; fue un héroe en toda la acepción de la palabra, y no son mayores que él los héroes de Homero y de Plutarco.

Admira el genio poderoso y el valor de Bolívar; pero esta admiración llega hasta la sublimidad cuando se contempla la figura arrogante de Páez, su arrojo legendario, sus fabulosas victorias, sus episodios mitológicos; y el pensador llega á creer, dominado por el poder de aquella naturaleza excepcional, que á no existir la inmolación de Ricaurte en San Mateo, la guerra de independencia no sería digna de la epopeya sin los episodios maravillosos de Páez, el león de Carabobo y de las Queseras del Medio; como no habría epopeya en la Ilíada sin el arrojo y la fortuna imponderables de Aquiles.

« Páez era algo como el dios de la guerra encarnado, y aquel furor terrible que le poseía en el combate, ponía espanto, como la voz de Aquiles, á las huestes enemigas.

« Boves mismo, aquel esforzado asturiano que parecía nutrido con médula de panteras, rehuía el bote de la lanza del león venezolano.

« La nación que tiene en su historia varones inmortales como Páez, es sin duda llamada á los más grandes destinos.

« Vengan los restos del heroico llanero á reposar en el seno de la Patria en el Panteón de los inmortales, donde tiene uno de los puéstos más culminantes.

« Acaso al entrar en el templo de la inmortalidad, las sombras de los grandes, presididas por Bolívar, se inclinen para saludarle, como le saludaban con entusiasmo después de las gloriosas victorias de las Queseras, de la Mata de la Miel y de Carabobo.

« El héroe á quien los enemigos de la causa republicana pintaban llenos de asombro como á fabuloso centauro, crecerá con los tiempos en la memoria de la Patria, y acaso llegue un día en que se le juzgue inventado por la imaginación popular.»

La *idea política* basada en una gran festividad á la memoria de PAEZ, sacudiendo sus restos como un símbolo, ó alzándolos como oriflama, no podía corresponder lógicamente; todo lo contrario sucedió: vióse claro en el asunto, y el patriotismo se impuso, la verdad que se abre paso, se ofreció esplendente; la justicia, que, al cabo triunfa, se manifestó castigándolos; y la moral, que es el espíritu de esta civilización, les dijo que no era posible soportar más, tras de la ingratitud la ofensa, luego el olvido, y á la postre el abuso con una gloria que había sido escarnecida.

El entusiasmo público comenzó á tomar cuerpo á la lectura de la Circular que publicó la Junta de las Exequias que se instaló en New York, compuesta de personas de las más notables de los Estados Unidos.

Dice así:

HONRAS AL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ

«Sala del Comité de los arreglos.–Hotel Hoffmann.—
New York: 17 de febrero de 1888.

Señor:

«El Gobierno de Venezuela ha decretado la traslación de los restos del General Páez del lugar en que actualmente reposan en esta ciudad, á su país nativo.

«Como es sabido, el General Páez, fue General en Jefe de los Ejércitos de Venezuela y por tres veces Presidente de la República, siendo la última, el período de 1861 á 1863. La comisión nombrada para correr con todo lo relativo á las ceremonias de este acto se espera por momentos; y otra de ciudadanos norteamericanos, deseando dar á estas honras cierto carácter, aprovecha

la oportunidad para hacerse cargo de las ceremonias fúnebres y del lucido cortejo que represente al pueblo norteamericano en los honores que se tributen al Héroe, al Patriota, al Soldado y al Estadista con motivo de la traslación de sus restos á Venezuela.

«El General Páez fue honrado en vida por la Administración nacional que presidió el General Fillmore, recibiendo de él y de las ciudades de Nueva York, Philadelphia y Baltimore, la bienvenida más cordial y los honores debidos á su rango y á su fama.

«Francia, bajo el reinado de Luis Felipe, le condecoró con la Legión de Honor; Suecia y Noruega con el Gran Cordón y la condecoración militar de la Orden de la Espada; y el Rey Guillermo IV de Inglaterra le regaló una espada con la siguiente inscripción: « Regalo de Guillermo IV al General Páez, como prueba de estimación por el desinterés patriótico que le ha distinguido en su brillante carrera de victorias.–1837.»

«Se promete este comité dar los pasos necesarios con la cooperación de sus conciudadanos que amen la libertad y admiren á sus defensores, para solemnizar este acto, como una prueba evidente de su alto aprecio por la alteza de carácter del grande hombre, y testificar igualmente su consideración hacia la República hermana, cuya historia da testimonio de sus combates y sacrificios en la solución del problema de su Independencia.

«Se propone además invitar á la Nación, al Estado y al Municipio para que tomen parte en este *homenaje á la memoria del General Páez, quien tan noblemente defendió los principios de nuestro Gobierno que lleva por lema « todo poder emana del pueblo.»*

«Si usted simpatiza con nuestros propósitos, sírvase manifestárnoslo con una pronta respuesta.

« La oficina del Comité estará abierta desde las 9 a.

m. hasta las 10 p. m. diariamente, donde se recibirán las comunicaciones que se le manden, dirigidas al secretario.

«*Jas. R. O' Beirne*, Secretary,—*W. T. Sherman*, General.—*Dan'l E. Sickles*, Maj. Gen'l U. S. A.—*Eugene Kelley—Chauncey M. Depew—Roswell P. Flowe.—Thos L. James—Edward R. Bacon—Edward Browne—John Jay Knox—Theo W. Meyers—Jos J. O' Donohue Morgan J. Brien—Morris K. Jessup—Wiliam Belden Jas, S. Coleman—S. V. R. Cruger—Jno. P. Lynch—Ernest C. Bliss—J. J. Astor—S. L. M. Barlow—J. F. Daly—Chas. M. Schienffile—Francis C. Barlow—Clark Bell—Edward Solomon—L. W. Winchester—H. K. Thurber—Theo. M. Roche—C. C. Shayne—Calvin S. Brice—H. E. Tremain—P. C. Meehan—Wm. G. Boulton—William Bliss.*»

En el mes de Abril se dió publicidad á los documentos siguientes :

(Traducción del inglés)

"50º Congreso — Primera Sesión Senado. — Tomado del documento número 111.—Mensaje del Presidente de los Estados Unidos.—Informes del Secretario de Estado, (Ministro de Relaciones Exteriores) relativos á honrar la memoria de un finado soldado y hombre de Estado de Venezuela.—Marzo 5 de 1888.—Leída y puesta sobre la mesa y ordenada su publicación.

«*Al Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos de la América del Norte.*

«Trasmito acompañado, para conocimiento y consideración del Congreso, un informe del Ministro de Relaciones Exteriores con su relativa correspondencia, tocante al hecho de conducir el Gobierno de Venezuela los restos del distinguido soldado y hombre de Estado

venezolano, General José Antonio Páez, para darles sepultura en ese país: y me es grato exponer que me asocio á la sugestión que en dicho informe se hace, de hacer uso de un buque nacional de guerra para trasportar los restos del General Páez de Nueva York á La Guaira y de que el Congreso autorice esta medida y disponga lo conveniente.

GROVER CLEVELAN.

PALACIO DEL EJECUTIVO

Washington: 5 de marzo de 1888.

SEÑOR PRESIDENTE:

El infraescrito, Ministro de Relaciones Exteriores, tiene la honra de someter al Presidente; con el objeto de que trasmita al Congreso, las traducciones de dos notas recientemente recibidas del Encargado de Negocios de Venezuela en esta capital, relativas á la traslación, de orden del Gobierno de esa República, de los restos del General José Antonio Páez, de Nueva York á Venezuela.

Como se verá por las dos notas del Encargado de Negocios de Venezuela, la traslación de los restos del venerado finado para ser enterrados en su país natal, corre á cargo de una comisión de ciudadanos distinguidos de Venezuela y su labor les es aliviada por una comisión voluntaria de ciudadanos Norte Americanos, presidida por el General William T. Sherman. De esta comisión últimamente mencionada. parte la sugestión de que, como merecido tributo á la memoria de un eminente soldado y hombre de Estado excelente, cuya espada ayudó á llevar á cabo uno de los primeros esfuerzos de establecer en la América Española gobierno propio

popular, y cuyas cualidades cívicas como gobernante consolidaron los principios por los que combatió, el Gobierno de los Estados Unidos pusiera á la disposición de la comisión Venezolana un buque nacional de guerra, para conducir los restos de Nueva York á La Guaira.

Según consta de la publicación oficial de los autos del Congreso, está pendiente de la consideración de dicho cuerpo una resolución sobre el particular que fue adoptada en la Cámara de los Representantes en la sesión de 1º de los corrientes. Este paso con idéntico fin, iniciado independientemente por una rama coordinada del Gobierno no tiene porque impedir que el Ejecutivo comunique al Congreso, para ayudarle en la deliberada consideración de la resolución, la correspondencia de que ya se ha hecho mención, tanto más cuanto que esta comunicación basta para contestar de antemano la interrogación sugerida por la condición que puso la Cámara de Representantes: «*Con tal que primeramente se indague si esta manera de proceder es agradable al Gobierno de Venezuela.*» El Representante de esa República en su nota de 1º del presente mes manifiesta al infraescrito «la expresión de gratitud perpetua que tal demostración de simpatía fraternal, inspirará al Gobierno de Venezuela.»

Parece, pues, oportuno sugerir que el Presidente trasmita al Congreso las notas de que se trata, recomendando que á uno de los buques de guerra de los Estados Unidos se le permita servir, bajo la dirección del Presidente quien lo comunicará por órgano del Ministro de la Marina, para conducir los restos del General Páez y la comisión que los acompaña representando al Gobierno de Venezuela de Nueva York á La Guaira.

Sometido respetuosamente.

T. F. BAYARD.

LEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Washington: D. C. 10 de marzo de 1888.

EXCMO. SEÑOR:

Por una nota que acabo de recibir de los señores Charles M. Shieffelin, John P. Linch y James R. O'Beirne, he sabido con la mayor satisfacción que tanto el Excelentísimo señor Presidente como V. E. se han servido dar buena acogida é interesarse en la solicitud hecha por esos señores en nombre del Comité nombrado en Nueva York para honrar la memoria del General José Antonio Páez, con motivo de la traslación de los restos de ese héroe al país que le vió nacer, en cuya solicitud se pedía que el Gobierno de los Estados Unidos, se sirviera designar uno de sus buques de guerra para conducir esos restos al puerto de La Guaira.

Es deber grato para mí, como representante de Venezuela, manifestar á V. E. la expresión de constante gratitud que semejante demostración de simpatía fraternal inspiraría al Gobierno y pueblo de Venezuela, y al hacer á V. E. esta manifestación, le suplico que trasmita esta expresión de gratitud al Excelentísimo señor Presidente.

Tengo el honor de renovar á V. E. la seguridad de mi más alta consideración, con la que soy de V. E. decidido y obediente servidor.

J. A. OLAVARRIA.

Honorable T. E. Bayard, Ministerio de Relaciones Exteriores.

LEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Washington: 2 de marzo de 1888.

EXCMO. SEÑOR:

Tengo el honor de informar á V. E. que habiendo ordenado mi Gobierno trasladar á Venezuela los restos del General José Antonio Páez, se halla hoy en Nueva York una comisión compuesta del General Jacinto R. Pachano y de los señores Ramón Páez y A. M. Soteldo, quienes están haciendo preparativos con ese fin bajo la presidencia del General W. T. Sherman.

Soy con toda consideración de V. E. atento y obediente servidor.

J. A. OLAVARRIA.

Señor T. F. Bayard, Ministro de Relaciones Exteriores.

(Traducción del inglés)

EXEQUIAS DEL GENERAL JOSÉ ANTONIO PAEZ

OFICINAS DEL COMITE "HOFFMANN HOUSE"

COMITE

GENERAL W. T. SHERMAN, Presidente del Comité.

JAS. R. O'BEIRNE, Secretario.

EDWARD BROWNE, Presidente del Comité Ejecutivo.

Dan'l E. Sickles, Maj. Gen'l U. S. A., Eugene Kelly, Thos. L. James, Edward R. Bacon, Jas. S.

Coleman, John J. Knox, Theo. W. Myers, J. J. Astor, Morris K. Jesup. William Belden, Francis C. Barlow, S. V. R. Cruger, Jno. P. Linch, Ernest C. Blise, Theo. M. Roche, Chauncey M. Depew, Jos. J. O'Donohue, J. F. Daly, Chas. M. Schieffelin, Calvin S. Brice, Clark Bell, Edward Solomon, L. W. Winchester, H. K. Thurber, Roswell P. Flower, Morgon J. O'Brien, S. M. L. Barlow, C. C. Shayne, H. E. Tremain, P. C. Mechan, Wm. G. Boulton, William Bliss.

Nueva York: 17 de marzo de 1888.

1º De acuerdo con la solicitud del Comité de Preparativos, el infraescrito por la presente asume el mando de la columna que escoltará los restos del General José Antonio Páez al *Pensacola*, navío de guerra de los Estados Unidos designado para recibirlos.

2º El Brigadier General Henri E. Tremain, Coronel de los Veteranos, del sétimo Regimiento de la Guardia Nacional del Estado de Nueva York, se le declara por la presente, Jefe de Estado Mayor y será obedecido y respetado debidamente.

3º Los Cuerpos ó autoridades que deseen tomar parte se dirigirán inmediatamente al Jefe de Estado Mayor en el cuartel general, Hoffman House Nueva York. Se invita á todos los cuerpos y Oficiales de la Guardia Nacional de Nueva York y de otros Estados, así como todos los cuerpos de Veteranos de Guerra.

4º Identificación oficial de los restos del Genera Páez en *Marble Cementery* en *Second Street*, el 22 de marzo de 1888, bajo la dirección de los Representantes del Gobierno de Venezuela. Remoción de los restos á *Gobernor's Room* en *City Hall* donde permanecerán expuestos el viernes 23 de marzo con una guardia de

honor especial que será designada y después serán trasladados á la Armería del 12º Regimiento, donde se establecerá entonces el cuartel general.

Las filas se formarán en *West Fifty seventh Street Broadway* y el *Boulevard* á las 10 de la mañana del sábado 24 de marzo de 1888.

Las tropas y el destacamento naval de los Estados Unidos entrarán en formación en el *Boulevard* cerca de *Sixty second Street* en los puntos que designará el Oficial de Estado Mayor.

La Guardia Nacional, la Gran Armada de la República, los Veteranos y otros cuerpos, entrarán en formación en *West Fifty seventh Street Broadway* y serán colocados en fila por un Oficial de Estado Mayor.

Los Jefes de todos los cuerpos al llegar al terreno mandarán un oficial al cuartel general en la Armería para que dé informes.

5º Los cuerpos que tomen parte en las ceremonias y sus Jefes y los puestos que les sean asignados, así como los nombres de los caballeros que asistan, y ulteriores nombramientos que se hagan en el Estado Mayor, serán anunciados en órdenes posteriores.

6º La columna marchará en el orden siguiente:

Policía, el Jefe de la Columna, Estado Mayor y Escolta, Tropas de los Estados Unidos, Destacamento Naval de los Estados Unidos, Cuerpos de la Guardia Nacional y Oficiales y Representantes de la Milicia de otros Estados, Gran Armada de la República y Veteranos de Guerra, Veteranos de la Guardia Nacional de Nueva York, otros Cuerpos Militares, los restos del General José Antonio Páez, Expresidente de Venezuela, á cargo de los Veteranos del séptimo Regimiento, Guardia Nacional del Estado de Nueva York, los Comisionados de Venezuela y el Comité de Preparativos, los

Representantes de Gobiernos Extranjeros, Empleados del Gobierno de los Estados Unidos, Oficiales de la Marina en servicio ó en la lista de los retirados, y á éstos, así como á los oficiales de este y de otros Estados, se les suplica que se presenten uniformados: empleados del Estado de Nueva York, empleados de la ciudad de Nueva York, Representantes de otras ciudades y ciudadanos en coche.

Los coches se colocarán en fila desde la *Sixty-Second Street* al Oeste del *Boulevard* bajo la dirección de un Oficial de Estado Mayor. Columna de Policía.

7º La línea de marcha será por *Fifty-seventh Street* á la *Fifth Avenue* á *twenty-third Street*, á *Avenue B*, á *East Twenty-sixth Street*, al río del Este, donde los restos serán pasados á la *Pensacola*, fragata de los Estados Unidos.

Durante las ceremonias de traslación se harán salvas y la comisión de Venezuela se embarcará.

D. E. SICKLES.»
(Mayor General de los Estados Unidos en servicio.

El día 7 de Abril circuló el Boletín que dice así:

«La Guaira, 1h. 45 p. m.—Entrando en este mo-
« mento el vapor de guerra norte-americano PENSACOLA,
« conduciendo los restos del FUNDADOR DE LA REPUBLICA.»

El telégrafo comunicó la noticia á todo el país. Las sagradas cenizas del héroe y del repúblico, que consagró todo á su patria: su hermosa vida y su noble espíritu, fueron saludados con el estampido del cañón, al mismo tiempo, en Puerto Cabello, Coro, San Fernando y otras poblaciones.

Pero hay que retroceder en solicitud del cumplimiento del programa en Nueva York; consta la descripción en *El Herald*, que dijo lo siguiente:

HONORES AL VALIENTE

HOMENAJE DE LA NACION, EL ESTADO Y LA CIUDAD

«Los restos del General José Antonio Páez, fueron trasladados del Cementerio *Marble* á la Municipalidad de Nueva York, y colocados en el salón del Gobernador del Estado, en donde permanecieron expuestos al público hasta la noche del día 23 de marzo.

«En el salón estaba colocado, frente por frente á la urna, un magnífico retrato del General Páez, cubierto de gasas negras, y sobre la urna se ostentaba la brillante espada que la ciudad de Nueva York conserva en memoria del héroe, habiendo sido allí puesta por orden del Ayuntamiento.

«Permitióse al público visitar el féretro durante todo ese tiempo, y como era inmensa la afluencia de gentes, entraban por una puerta del salón y salían por otra, deteniéndose breves instantes á contemplar la urna cineraria del Héroe.

«El día 23 en la noche fueron conducidos los restos, sin ceremonia, al cuartel del 12º regimiento, en donde los recibieron á las 8 y media todos los oficiales y una división de aquel cuerpo, presentando las armas á medida que pasaba la urna. La urna fue colocada en la sala de armas y cubierta con la bandera americana, la de Venezuela y un pabellón que el General Páez regaló hace muchos años á la guardia de á caballo de la ciudad. Los tributos florales fueron hermosos y en profusión. Los dominicanos residentes, presentaron una corona de inmortales; algunos caballeros cubanos enviaron dos guirnaldas semejantes; el 7º re-

gimiento presentó un laurel que contiene los colores del pabellón venezolano; la sociedad literaria Latino-Americana, fundada en la ciudad de Nueva York, por el escritor colombiano señor Santiago Pérez Triana, presentó una espada hecha de inmortales, y una pluma.

«En la urna se veía también la espada con empuñadura de oro, usada por el General Páez en algunas batallas, y de la cual hizo él donación á la ciudad de Nueva York.

«Un cuerpo de veteranos del 7º regimiento y un oficial y centinelas del 12º montaron guardia militar de honor toda la noche en la sala de armas.»

Va en seguida la descripción que de las fiestas del 24, hace el *New York Herald*, de donde hemos extractado los datos anteriores:

ADIOS, PAEZ!

LOS RESTOS DEL PATRIOTA VENEZOLANO ESCOLTADOS AL "PENSACOLA"

UNA CEREMONIA IMPONENTE

SOLDADOS, DIPLOMÁTICOS Y CIUDADANOS REUNIDOS PARA HONRAR LA MEMORIA DEL LIBERTADOR

«Entre el redoblar de atambores destemplados y músicas marciales, y escoltado por soldados, diplomáticos y ciudadanos eminentes, fueron trasladados ayer los restos del General José Antonio Páez, patriota venezolano, de la armería del 12º regimiento, en la 9ª Avenida y calle 62, al vapor *Pensacola* de la marina de los Estados Unidos del Norte de América; vapor en el que serán llevados hasta su definitivo sepulcro, á la tierra por cuyas libertades luchó tan valientemente el héroe muerto.

«La procesión fúnebre fue una de las más imponentes que se han visto en Nueva York, y la Nación, el Estado y la ciudad, rivalizaron en el afán de honrar las cenizas del Campeón venezolano.

«En la escolta iban brillantemente uniformados los miembros de la Guardia Nacional, los bravos soldados del Ejército regular, marineros y equipaje de la Armada, Oficiales del grande Ejército con pabellones recogidos y enlutados, representantes de los Gobiernos de Sur-América y representantes de la ciudadanía de la Unión.

«Durante la noche, los restos permanecieron en capilla ardiente en la sala de armas, custodiados por una guardia de honor compuesta de los veteranos del 7º y 12º regimientos.

HOMBRES EMINENTES

«Mucho antes de las nueve de la mañana, comenzaron á reunirse las varias comisiones y personas que debían tomar parte en la ceremonia. Llgaron los primeros: el General Sheridan, en uniforme de gala; el General Sherman, en traje civil; el alcalde de Nueva York, Hewitt; el señor José J. O'Donohue; el señor Eugenio Kelly; el Mayor General Sickles y su Estado Mayor. La procesión partió dos horas después; y entre tanto los Generales Sheridan y Sherman hicieron una lijera inspección de la sala de armas.

«Entre las personas reunidas estaban el Juez Eduardo Browne; General Jaime R. O'Beirne; el señor Jaime T. Coleman; el señor Juan P. Lynch; Comisionados Brenan, Porter y Simonds; Ex-adminis-

trador de Correos James; el señor Eduardo R. Bacon; General Jacinto R. Pachano; señor A. M. Soteldo; señor J. A. Olavarría, Ministro de Venezuela; señor F. A. de Silva, Cónsul General de Venezuela; señor Francisco Caballero; señor Luis F. Castillo; señor Francisco Carabaño; Teniente Baker, de la armada de los Estados Unidos; el señor J. J. Knox; el señor S. L. M. Barlow; el señor Morris K. Jesup; señor Guillermo Belden; señor H. K. Thurber; señor T. W. Winchester; señor Roswel P. Flower; señor C. C. Shayne, señor Ernesto C. Bliss; señor Calvino S. Brice; señor S. D. R. Cruger; señor P. C. Meehan; el Juez José F. Daly; señor Guillermo Bliss; señor Eduardo Solomon; señor Romero, Ministro de Méjico; señor Hurtado, Ministro de Colombia; señor Guillermo C. Boulton; señor Teodoro M. Roche; señor I. M. Muñoz, Cónsul General de Costa Rica; señor Elías Latorre, Cónsul General del Perú; señor Carlos Julián, Cónsul General de Santo Domingo; señor A. C. Calvo, Cónsul General de la República Argentina; señor José Martí, Cónsul General del Uruguay; señor E. D. Bassett, Cónsul General de Haití; señor D. L. Ruiz, Cónsul General del Ecuador; señor Melchor Obarrio, Cónsul General de Bolivia; Capitán Henrique Erber; General Martin T. Macmahon; Coronel Juan A. Hamilton; Teniente López de Queralta; General Horacio C. King y Coronel M. C. Church, de la Legión Leal; Senadores Murphy y Rains; General Daniel Butterfield; Almirante Rowar; Contra-almirante Gheradi; Generales Bucker, Hunton, Clark, Penver y Sweeney; Coronel Jorge W. Wallace; Coronel H. P. Curtis; Mayor Marcos P. Miller; General G. M. Variaud; General H. E. Tremens. Miembros de la Legislatura: Morgan, Matbisch, Dalton, Bonnington, Boeesch y Ya-

tes; Concejales: Forster, Storm, Hobbell y Mc Murray; General Ibarra, representante de la ciudad de Boston; Concejales: Coffey, Cameron, Pickering, Weecks y Elcock, representando la ciudad de Brooklyn; Doctor C. R. Agnew; señot Frank R. Lawrence; señor J. M. Bundy; Doctor William A. Vallace; Doctor B. H. Searing; Doctor Isaac Buchannan; señor Norman Wiard; Juez Mc Gown; Juez Martine, Juez Ehrlich y un gran número de personas más.

EN LINEA

La Comisión encargada de los obsequios fijó las 10 de la mañana para la salida de la procesión; sin embargo, el féretro no salió hasta poco después de las once. Para ese tiempo las organizaciones militares se habían formado en línea desde la calle 62 hasta la calle 59, á lo largo del Boulevard. Al colocarse el féretro en el carro fueron presentadas las armas y la banda marcial del 7º regimiento, dirigida por Cappa, ejecutó una marcha.

Los veteranos uniformados del 7º regimiento, guardia de honor de los restos, se colocaron en doble línea al rededor del carro, al mando del Coronel H. E. Tremain.

«El General Sickles se puso al frente de las filas y dió la orden de marcha. Hé aquí el orden seguido:

«Destacamento de gendarmes á caballo.

«General en Jefe Daniel E. Sickles.

«Estado Mayor del General.

«Segunda Batería, al mando del comandante F. P. Earle.

«5º Batallón de la artillería de los Estados Unidos, al mando del Mayor A. C. Wildrick.

«Destacamento de Marinos del vapor nacional *Boston*, al mando del Teniente Henrique Knox.

«Banda Naval de Conterno.

«Batallón de Marinos á las órdenes del Teniente W. Kellog.

«Undécimo Regimiento, al mando del Coronel A. P. Stewart.

« Primera Batería, al mando del Capitán Luis Wendel.

«Orden Militar.—Legión Leal. Cuerpos del gran Ejército de la República, al mando del General Carlos Mc Kloeser.

«Veteranos del Noveno Regimiento, al mando del Coronel Carlós R. Blaine.

«Veteranos del Regimiento 71 á las órdenes del Coronel Carlos F. Homer.

«Veteranos del Regimiento 23 al mando del Coronel Martin.

«Veteranos del Sétimo Regimiento á las órdenes del Coronel H. E. Tremain, en calidad de Guardia de Honor especial de los restos del General Páez.

EL FÉRETRO

«Húsares de Nueva York como escolta de los Generales en Jefe Sheridan y Butterfield, al mando del Capitán Balch.

«Columnas de carruajes ocupados por los Generales Sherman, Sheridan, Butterfield, los caballeros de la comisión venezolana, la comisión de los Obsequios y ciudadanos.

A LO LARGO DE LA LINEA

«A las once y media se puso en marcha toda la columna y presentaba un espectáculo imponente. Adelantaba con firmeza, lentitud, y mesurado el paso, destemplados los atambores, las armas á la funerala y así avanzaba en columna cerrada hacia la Quinta Avenida.

«Las aceras y ventanas, las graderías y vestíbulos á lo largo de las calles estaban literalmente repletas por millares de personas que se descubrían con toda reverencia al pasar la urna.

«Aquí y allá flotaban las banderas á media asta y se advertían los colores amarillo, azul y rojo del pabellón venezolano, desplegados como gracioso homenaje de respeto al muerto.

«Al doblar la procesión por la plaza de Madison y Quinta Avenida se unieron á ella millares de espectadores siguiéndola por las aceras y á la retaguardia.

«Circulaba en tanto por el concurso la relación de la grandeza del soldado eximio; de cómo había sido él Libertador y Primer Presidente de Venezuela y cómo, desterrado luego, murió en Nueva York, en donde reposaron durante trece años sus restos hasta ser trasladados á su mansión postrera en la tierra que tanto amó.

«Por eso se reunían allí para honrar su memoria hombres grandes en la guerra y grandes en la paz.

«El homenaje ha sido un tributo solemne á ese Apóstol de la Libertad.

SE PRESENTAN LAS ARMAS

«De la plaza de Madison se dirigió la columna por la calle 26 hacia el río.

«A eso de la una del día llegó la procesión al muelle y se formaron en línea los Regimientos y demás corporaciones é hicieron alto. La línea se extendía desde la 3ª Avenida hasta el extremo del embarcadero (12 cuadras) y á medida que avanzaba lentamente el féretro, cada división presentaba las armas.

«En la Primera Avenida se encontró el féretro con el Teniente Stearnes y un destacamento de marinos del *Pensacola*, que formaron línea en torno del carro circunvalados por la Guardia de Honor.

«Cuando el féretro llegó al muelle dispararon los cañones del *Pensacola*, é inmediatamente después contestaron los del Arsenal.

«A las doce, el Capitán Yates, Comandante del *Pensacola*, que estaba anclado en medio del río, despachó al Teniente Stearns y algunos soldados á bordo del remolcador *Catalpa* para encontrar y recibir los restos. El remolcador quedó amarrado á lo largo del embarcadero, y mientras duró la traslación del féretro á su bordo, disparó un cañonazo por minuto el *Pensacola*.

«Ocho marineros llevaron en hombros la urna hasta la cubierta del *Catalpa*, en tanto que la banda de *Cappa* ejecutaba *the lost chord*, y todas las cabezas se descubrieron reverentemente.

«La urna cineraria fue colocada dentro de otra, y después de cubiertas con los pabellones americano y venezolano, los ocho marinos se constituyeron en Guardia de honor.

«Los veteranos se habían reunido en semicírculo en el muelle y al frente de ellos se colocaron los Generales Sherman, Sheridan, Sickles, Butterfield, O'Beirne y otros oficiales, todos con las cabezas descubiertas.

HURRAH

Entonces el señor Soteldo, con su mano en el brazo del General Sherman, pronunció estas breves palabras :

«Caballeros, dijo, os doy en nombre de Venezuela las gracias por este hermoso tributo de respeto á la memoria del General Páez. Desde el fondo de nuestros corazones os repetimos otra vez, gracias, si bien débilmente ya que no podemos hallar palabras que expresen lo bastante nuestro íntimo sentimiento de gratitud. Este homenaje que habéis tributado á la memoria de nuestro amigo ausente con la magna ceremonia de hoy, unirá vuestro país y el nuestro más y más estrechamente con los lazos de la amistad y de la confraternidad. Plegue á Dios que nada sea parte á romper nunca esos lazos ; y abrigamos la esperanza de que no está distante el día en que Venezuela pueda testificar el aprecio que hace de la manera cómo el pueblo americano se ha conducido hacia nosotros en este día.»

«Entonces el señor Soteldo, el señor General Pachano, el señor Caballero, el señor Carabaño y el señor Castillo, miembros de la Comisión Venezolana, enviada para trasladar las cenizas á Venezuela, y el Teniente Baker que los acompañaba como representante del Gobierno de los Estados Unidos, se embarcaron en el *Catalpa*.

Al separarse el remolcador del muelle exclamó el General Pachano: *Vivan los Estados Unidos!*

Vivan los compatriotas de Washington! exclamó el Cónsul Silva, y todos los demás caballeros venezolanos presentes se descubrieron y victorearon.

ADIOS

El *Catalpa* se dirigió hacia el *Pensacola*, y al izar la urna á bordo, los veteranos y cuantos ocupaban el muelle se descubrieron una vez más por reverencia y se dispersaron.

«El *Pensacola* tenía la bandera venezolana á media asta en el palo mayor, el pabellón americano en la mesana. Poco después levó anclas y partió con destino á Venezuela.»

En la tarde del día 9 de abril de 1888, y como á las 6 p. m., llegó el tren que conducía la urna á la Estación del Ferrocarril de La Guaira.

Un tanto arrepentidos ya los hombres del Gobierno por el carácter esencialmente patriótico que tomaba la festividad, sin que aprovechara la intención que la promovía á sus planes *políticos*, comenzaron ha hacerle recortes y á poner no pequeños obstáculos á su realización, queriendo impedir que apareciera la demostración popular, sino únicamente la oficial. Tales propósitos produjeron fuerte reacción; y para el momento en que llegaban los restos más de veinte mil personas llenaban la Estación, sus cercanías y caminos adyacentes y cubrían las colinas circunvecinas. ¡Aquel

polvo glorioso cegaba á sus enemigos, y levantaba los abatidos ánimos de los que siempre admiraron al noble paladín y al hombre del derecho !

Al detenerse el tren, hubo un ¡Hurra! inmenso que salió al unísono de todos los pechos.

Ya era casi de noche cuando apareció, en hombros de muchos patriotas, la urna, á la salida de la Estación. Fue rechazado el carro fúnebre, que el Gobierno envió, y continó el féretro en hombros del pueblo ascendiendo la colina del Calvario para ser depositada en una pequeña capilla, destinada al efecto provisionalmente para el caso, en tanto se procedía á la gran fiesta.

Oscura la senda, y no habiendo proporcionado luces la autoridad, á pesar de ser solicitadas con ahinco, el pueblo las produjo. Fue así mucho mejor y más grandioso el acto, por bellas las acciones y por más satisfacción para el entusiasmo: se prendían cerillas, y en seguida los pañuelos y los sombreros de paja y de paño, y así iluminada la procesión y acompañada de inmensa multitud, se depositaron los restos en la Capilla.

Hé aquí la bella descripción de este acto hecha por el señor Doctor Laureano Villanueva en un libro que lleva por título: APOTEÓSIS DE PÁEZ.

«Serían como las seis de la tarde cuando el penacho de humo de la locomotiva anunció por detrás de las colinas que circundan la estación, que iba á entrar en Caracas el tren funerario en que venían los restos. Una aclamación inmensa, como la voz del pueblo, resonó en el campo, á manera de patriótico saludo al proscrito ilustre, por tantos años esperado. Todos se descubren, alzan las manos y agitan en el aire sombreros y pañuelos, y atruenan el espacio con voces innúmeras en honor del héroe. La pluma no alcanza á

describir el entusiasmo de la multitud, que se apiñaba contra los wagones, como si quisieran todos recibir en sus brazos el depósito sagrado. Las mujeres, conmovidas, volvían los ojos humedecidos de lágrimas; y los hombres, casi bregaban por acercarse á la urna para tocar los trofeos que la cubrían. Era como un pueblo recibiendo los huesos de su padre.

«Al cabo, una respetable Comisión, nombrada de antemano por la Junta Directiva, carga la urna sobre sus hombros, y rompiendo por entre la delirante muchedumbre emprende marcha hacia el Adoratorio de Lourdes, transformado con gusto artístico en capilla ardiente. Abría la procesión la banda militar, tocando marchas fúnebres, seguía la guardia cívica, y después, grupos de jóvenes con las banderas de Norte-América, de la antigua y de la nueva Colombia, de Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia, y junto al féretro, por detrás y á los lados todo el pueblo, dando víctores al Ciudadano Esclarecido.

«A medida que la procesión ascendía, iluminada por la bella claridad crepuscular, se desgajaba desde las alturas la multitud, para llegar por las escalinatas á los bordes, sembrados de césped, de las curvas pintorescas que van hasta las cumbres, ceñidas de árboles y flores. Sorprendida por la noche en medio del camino, improvisó el pueblo una iluminación que puede calificarse de fantástica, y de que no hay ejemplo en las tradiciones de la capital.

«Servían de hachones palmas y ramas secas encendidas, ó hacecillos de tallos y espigas; de trecho en trecho ardían hogueras, formadas de hojas y troncos de árboles, como aquellas luminarias con que celebraban en los bosques las primitivas razas indias los funerales de sus príncipes.

«El cielo, como ancho palio negro, sembrado de diamantes, se estendía sobre la montaña, como la más bella ofrenda de duelo que la naturaleza, dolorida, tributaba al héroe muerto: así como para llevarlo días después en triunfo, al Olímpico Elíseo donde moran los Dioses de la Patria, nos brindó generosa los vívidos resplandores de nuestro sol, y la hermosísima irisada decoración de nuestro cielo. Las palmas, acariciadas por la brisa, parecian inclinarse para saludarlo, y las flores, como despertadas por el genio de los bosques, desabrochaban sus cálices para exhalar perfumes y embalsamar la dilatada vía por donde debiera ascender la procesión que llevaba en sus brazos, loca de entusiasmo, al triunfador exánime.

«Aquí se veían guiados con arte los sucesos. El guerrero nacido en las llanuras, no debía entrar en Caracas, al cabo de veinticinco años de ausencia, sino después de haber descansado á la sombra de los samanes, símbolos de aquellas montañas, ó matas, que sirvieron de cuarteles á los ejércitos patriotas de la Miel y las Queseras. Aquella sombra del batallador tremendo del Yagual y de la Cruz debía, como desposarse con el ángel de la muerte, bajo las ramas temblorosas de la selva, atónita con las aclamaciones de la multitud, antes de caer, dormida para siempre, en el sepulcro que la Madre Patria le ofrecía piadosa.

«A las nueve de la noche llegó el ataúd al pie de la Capilla, donde fue recibido por un sacerdote, revestido de sobrepelliz y estola; y en seguida fue colocado en un catafalco, vestido de terciopelo negro y alumbrado con gran número de hachones,»

Estas manifestaciones desagradaron en alto modo á las autoridades: hubo prisiones, y aquellos parlamen-

taron después con varias personas á quienes consideraban como agitadoras, con el fin de procurar la debilitación del entusiasmo. De una nota dirijida por el Ministro de Relaciones Interiores al Gobernador del Distrito, tomamos el párrafo que sigue, el cual explica la situación en que se encontró el gobierno y la torcida interpretación que hace de aquellas manifestaciones. Dice así:

« Cumple, pues, á los altos deberes que el Gobierno tiene contraídos con la Nación, no permitir que de manera alguna *se desnaturalice el carácter y los propósitos de los honores, que se tributarán á los restos del insigne guerrero de nuestra Independencia;* y en ese concepto, el Supremo Magistrado me ha encargado recomendar á usted que emplée las medidas que sean convenientes *para prevenir y castigar con la mayor severidad,* cualquiera falta que se cometa en el sentido indicado para que se observe estrictamente el programa oficial acordado por la Junta Directiva.»

Entre las medidas que se adoptaron, no ya de prevención ni de castigo sobre personas, sino sobre los arcos triunfales que se construyeron, fue la de hacer borrar los letreros que decian: *Al Esclarecido Ciudadano,* al *fundador del poder civil;* y los fusiles entregados á la juventud, para maniobrar en cuerpos militares, fueron de antemano inutilizados, tapándoseles las chimeneas. Además: el programa de la festividad señalaba la una del día 17 para bajar la urna, de la Capilla de Lourdes al Arco triunfal de la Estación, estando encargada de ejecutarlo la Junta Directiva; pero muy de mañana, y sin que el pueblo supiera lo que se hacía, fue á las calladas hecha la operación.

A las 6 de la tarde de este día 17 se cumplió admirablemente el programa natural del público al efectuarse la primera procesión, esto es, de la Estación á

la Catedral. En vano se pretendió debilitar el entusiasmo, y lo pobre y antipatriótico de la manifestación oficial, fue subsanado por lo expontáneo y noble de las demostraciones de la sociedad toda de Caracas. Hermoso é imponente era el espectáculo que presentaba la carrera, pudiéndose consignar, para que la historia así lo guarde, que toda la ciudad estaba allí solemnizando el acto. Al día siguiente, las ceremonias religiosas en la Catedral, la música y el canto y las ofrendas, nada dejó de alcanzar la altura debida. Todo el día estuvo lleno el Templo, donde en la cima de un hermoso catafalco estaba la urna, custodiando todo el Cuerpo de Húsares voluntarios, que llevaban el uniforme igual á los que se batieron en Carabobo, y por otro cuerpo de infantería, organizado también de jóvenes voluntarios.

La última procesión se efectuó el 19 de abril, desde la Catedral al Panteón. Todo fue bello y grandioso: lo numeroso de la concurrencia, las demostraciones de las mujeres y de la juventud ; el carro triunfal ; la música y el himno cantado al paso de aquel en los tablados y construcciones especiales que hizo el *Club Unión* ; hasta terminar la gran fiesta colocando el féretro en la fosa que se le había abierto en el extremo de la nave de la derecha, á la cabeza de los Generales en Jefe.

Cierra el expediente oficial una circular del Ministerio de Relaciones Interiores, dando cuenta á los Estados de los motivos ostensibles de la festividad ; y termina con la expresión del despecho por lo que la sociedad hizo. Ese final dice :

« Esas fiestas, que no se efectuaron antes por inconvenientes que en vano se pretendió remover, constituyen, pues, un deber patriótico y político que el Gobierno ha cnmplido con éxito brillante, *pues aunque al iniciarse aquellas, hubo quienes pretendiesen tomarlas como pretexto*

para dar rienda suelta á pasiones desatentadas y mezquinos rencores, la actitud enérgica del Gobierno y las atinadas medidas que al efecto se tomaron, fueron suficientes para corregir aquel antipatriótico abuso, y hacer *que ellas se efectuaran con magestuosa suntuosidad* y orden perfecto ; siendo *eficaces colaboradores del Gobierno, todos los ciudadanos que en algún modo tomaron parte en ese otro triunfo de la magnanimidad liberal.*»

De todos modos, y á pesar de los tiempos, los hombres y *la política*, etc., aquel tributo que pagó Caracas al héroe y al Magistrado, no tiene semejante, en solemnidad y expontaneidad, en nuestros anales patrios.

¡ La deuda se ha pagado en parte !

Este primer *Centenario* no la salda aún ; la erección de un monumento será ya haber cumplido el segundo deber ; pero en la serie de los tiempos y cuando Venezuela alcance un gran rango en el mundo civilizado, PÁEZ será más honrado y su nombre más venerado.

IX

Inmediatamente después de aquella festividad, en todas las ciudades principales de Venezuela se instalaron Juntas Directivas de Sociedades que se formaron para preparar las fiestas del CENTENARIO, tan próximo ya ; y en Valencia, Maracaibo, Mérida, San Fernando y Ciudad de Cura, como en Caracas, se iniciaron sus trabajos con el pensamiento de la erección de estatuas y otros monumentos á la memoria del ínclito varón.

La Junta de Caracas, apenas comenzados sus trabajos, recibió secretamente la intimación del Gobierno

para disolverse; y se vió precisada á suspender sus reuniones.

Poco después de haber entrado el país en una nueva senda, con motivo de los acontecimientos políticos que producían una evolución rehabilitadora de la dignidad pública y oficial, en 1889 se formó la SOCIEDAD CENTENARIO DE PÁEZ é instaló una Junta, invitando á los miembros de la anterior á incorporarse.

Reanudados los trabajos, y emprendidos otros con actividad, buscóse, como era natural, la cooperación del Gobierno. Este la ofreció con efusión patriótica, y manifestó solemnemente á la Junta que estaba dispuesto á hacer por el Centenario mucho más de lo que se le pudiera exigir. ¡ Vana oferta, y vana fue la esperanza que en ella tuvo la Junta! El Doctor Rojas Paúl dejó de presidir la República olvidando aquellas ofertas, y dejando de cumplir el solemne compromiso contraído.

Confiada la Junta no pudo hacer más; y ya para el mes de abril de 1890 y distando el Centenario algo más de dos meses, impetró del nuevo Gobierno que se había dado la República el acatamiento á las glorias de la Patria y el justo tributo debido á PÁEZ.

Entretanto fue introducido en el Senado el proyecto de Ley que va de seguidas:

EL CONGRESO

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Decreta:

Art. 1º La Nación celebra el glorioso Centenario del Ilustre Prócer de la Independencia Sud-Americana General José Antonio Páez, fundador de la República de Venezuela.

Art. 2º Se erigirá una estatua en la ciudad de Valencia, que fue donde se celebró el Congreso Constituyente de la República, ya libre, representando á Páez en traje cívico.

Art. 3º Se erigirá un monumento en la ciudad de Caracas como capital de Venezuela compuesto de nueve estatuas, representando á Páez y á ocho de los hombres más notables, militares y civiles, que lo acompañaron en la guerra de la Independencia y en la fundación de la República, cuya memoria no haya sido hasta ahora honrada de esa manera.

Art. 4º Se destina del Tesoro Público los fondos suficientes para la realización de lo aquí dispuesto, y para la celebración de las fiestas del Centenario, el 13 de junio del presente año, en cuyo día deberá colocarse la primera piedra de los monumentos mencionados.

Art. 5º El Ejecutivo Nacional reglamentará la ejecución de este Decreto.

Dado, etc.

Domingo A. Olavarría. *Francisco E. Bustamante.*
P. D. Beauperthuy. *V. Pulgar.*
L. Level de Goda. *C. Rangel Garbiras.*

Este proyecto sufrió las tres discusiones reglamentarias, y habiendo sido aprobado pasó á la Cámara de Diputados, donde permaneció como en olvido, en Secretaría, hasta dársele la primera discusión, ya tarde, siendo modificado por moción del General Rafael Carabaño, suprimiéndole la parte relativa á «monumento», y quedando simplemente «estatua.»

En este estado las cosas, y sin haber logrado la Junta Directiva salvar muchas de las dificultades que se le han presentado, y no alcanzando á contar en caja sumas de consideración, preparó su programa, solicitando de nuevo la cooperación del Ejecutivo Nacional por medio de una nota y de una comisión de su seno. Esta halló muy patriótica acogida por parte del señor Presidente de la República, Doctor Andueza Palacio, quien interpretando el espíritu de su Gabinete, dictó el siguiente decreto:

DR. RAIMUNDO ANDUEZA PALACIO

Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela

Considerando:

Que el día 13 de junio próximo es el centésimo aniversario del natalicio del Ilustre Prócer de la Independencia Sud-Americana, General José Antonio Páez, uno de los colaboradores más distinguidos y sobresalientes en la magna lucha de nuestra emancipación, quien con su espada redentora y por su valor excepcional llevó á cabo hazañas singulares hasta conquistar alto puésto entre aquella pléyade de héroes; con el voto del Consejo Federal,

Decreto:

Art. 1º El Gobierno Nacional tomará parte en los festejos con que la Sociedad «Centenario de Páez» celebra la fecha del natalicio de aquel titán de gloriosa

recordación, según el proyecto de programa que al efecto ha elaborado su Junta Directiva.

Art. 2º Se declaran de fiesta pública los días 12 y 13 de junio del corriente año.

Art. 3º El Ejecutivo Federal asistirá personalmente al *Te-Deum* y al Certamen literario que tendrán lugar con el motivo expresado.

Art. 4º Por el Ministerio de Guerra y Marina se dictarán las órdenes correspondientes para facilitar á la Sociedad «Centenario de Páez» las armas necesarias para los tres cuerpos militares á que se refiere el proyecto de programa ya citado.

Art. 5º Se destina la suma de 20 mil bolívares para ayudar á la Sociedad «Centenario de Páez» en los gastos que ocasionen las fiestas mencionadas.

Art. 6º Los Ministros de Relaciones Interiores, de Guerra y Marina y de Hacienda, quedan encargados de la ejecución de este Decreto.

Dado, firmado, sellado con el Gran Sello Nacional y refrendado por los Ministros de Relaciones Interiores, de Guerra y Marina y de Hacienda en el Palacio Federal de Caracas, á diez y siete de mayo de 1890.—Año 27 de la Ley y 32 de la Federación.

R. ANDUEZA PALACIO.

Refrendado.

El Ministro de Relaciones Interiores,

S. CASAÑAS.

El Ministro de Guerra y Marina,

JULIO F. SARRIA.

El Ministro de Hacienda,

VICENTE CORONADO.

En estos mismos momentos, entre los trabajos de la Junta, se publicaba la siguiente proclama:

LA JUNTA DIRECTIVA

DE LA SOCIEDAD

CENTENARIO DE PAEZ

A LAS RESPETABLES SEÑORAS Y SEÑORITAS DE ESTA CAPITAL

Siempre fue noble obligación de la mujer consagrar, con el soberano prestigio de su incontrastable debilidad y con el fascinador alarde de su triple ministerio, las fiestas alegres del patriotismo. Marcadas espléndidamente por éste, ni hubo jamás frente trinfadora sin laurel ceñido por manos bellas y trémulas de emoción, ni sangre abnegadamente ofrendada sin lágrimas caídas de hermosos ojos. Insinuación y estímulo del heroísmo, el aplauso de la mujer es su sombra y le sigue y acompaña fielmente, ora en la transfiguración de la victoria, ora en la apoteósis de la tumba.

Piensa eso esta Junta, y parte de ahí, para anunciar á las respetables damas de esta capital que el 13 de junio próximo se celebrará el Centenario de Páez, fundador del patrio suelo; y para expresarles al par que, convencida de no ser indignos ni agenos de ella aquellos nobilísimos sentimientos, cree poder invocarlos confiadamente, á fin de que se presten á ofrecer su valiosísima cooperación en el loable propósito de dar á esa fiesta de la Patria el esplendor digno, por una parte, de aquel hogar, regido hoy tranquila y soberanamente por ellas, y, por otra, de la inmensa gloria

del que tanto contribuyó á esa feliz é incontestada posesión.

Y pocos esfuerzos pide esta exigencia, ó mejor si se quiere, esta muestra de respetuoso acatamiento, ya que es la primera cooperación que se atreve á invocar la Junta. Aun, si llevadas nuestras damas de una gentil indolencia, no quieren que su eficaz acción salve las lindes del hogar, mucho con todo, podrán hacer en obsequio de la fiesta, ejerciendo su irresistible poderío sobre los corazones. Oportunidad, y digna de aprovecharse por cierto, se les presenta para revivir el antiguo amor á la gloria y el decadente patriotismo, haciendo comprender al hombre que ellas se sienten, como sus madres ó sus abuelas, prestas á admirar y galardonar á los héroes, é interesadas en que se les honre debidamente en toda ocasión.

Bastaría saberse que la mujer venezolana recuerda y se arroga presurosa tan noble obligación para poder contarse con que el homenaje consagrado á la Patria, y á la heroicidad ha de resultar, á no dudarlo, digno de las tres.

El Presidente de la Junta,

JOSÉ MANUEL DE LOS RÍOS.

El Secretario,

CÉSAR A. URDANETA.

X

La Junta Directiva, nombrada por la SOCIEDAD CENTENARIO DE PÁEZ, con fecha 9 de Junio de 1889, y compuesta de los señores Dr. José Manuel de los Ríos, Dr. Lucas Ramella, H. Porras E., Dr. Luis María Díaz, Tomás Michelena, General Juan N. Llamozas, Dr. Juan de Dios Méndez, hijo, Pedro Peña Vallenilla, L. Rincón Soler, Guillermo Carranza, César A. Urdaneta, Dr. Agustín Aveledo, Marco-Antonio Saluzzo, Eduardo Blanco, Guillermo Espino, Félix M. Soublette, José Ventura Santana, Carlos V. Echeverría, Dr. Laureano Villanueva, Agustín Fernández Silva, Vicente Arévalo, Francisco Arrillaga Gallegos, Dr. José Tomás Márquez, Pedro José Rojas, José Herrera, Carlos Zuloaga, Eduardo M. Díaz, Juan José Breca, hijo, Hilario Espinosa, Pedro Arismendi Brito y Luis Z. Carrillo, dictó en una de sus últimas sesiones las notas siguientes para la elaboración de un

PROGRAMA

DIA 11

Ofrenda de una corona á la memoria de Washington, como demostración de gratitud á los Estados Unidos de Norte-América.

Esta ofrenda será presentada por la Junta Directiva, con la concurrencia de los cuerpos cívicos, formando una procesión. En la noche fuegos artificiales é iluminación en calles y plazas.

DIA 12

Habrá un acto religioso con *Te Deum* en la Iglesia Catedral, al cual concurrirá el Ejecutivo Nacional con todo el tren gubernativo y la Junta Directiva. En dicho acto cantarán á toda orquesta un gran número de señoritas y caballeros, aficionados.

En la noche se adjudicarán los premios del Certamen en el Teatro Municipal, á cuyo acto concurrirá también el Gobierno Nacional.

Habrá fuegos é iluminación.

DIA 13

Homenaje á la memoria de PAEZ en el Panteón Nacional. Procesión á las 9 a. m.

En la noche la apoteosis en el Teatro Municipal, exhibiéndose el cuadro de LAS QUESERAS DEL MEDIO, pintado expresamente, por disposición de la Junta, y dedicado, para ser enviado, á la ciudad de Nueva York.

Iluminación y fuegos.

NOTAS

El día 13 de Junio se distribuirá la obra «Resumen de la vida militar y política de Páez,» que por encargo de la Junta ha escrito el señor Tomás Michelena.

También acordó la Junta Directiva en sesión celebrada el día 11 del mes de abril, un Certamen literario para el día 13 de junio.

El tema de las composiciones es el siguiente:
Para las en verso, dos temas, á saber:

"El Aquiles de Venezuela."

"A PAEZ MAGISTRADO"

Para las en prosa; dos temas, á saber:

"Al Héroe de la Independencia."

"A PAEZ CIUDADANO"

Los premios acordados por esta Junta, son medallas de oro conmemorativas.

XI

En la sesión de la Junta Directiva, del día 21 de mayo de 1890, á propuesta de uno de sus miembros, se acordó lo siguiente:

Que la Junta hace declaratoria solemne de que permanecerá activamente en sus trabajos después de verificadas las fiestas del Centenario, hasta tanto que logre se erija un monumento á la memoria de PÁEZ; y que este Acuerdo conste en el libro RESUMEN DE LA VIDA MILITAR Y POLÍTICA DE PÁEZ.

El Presidente,
JOSÉ MANUEL DE LOS RÍOS.

El Vicepresidente,
H. PORRAS E.

VOCALES:

Juan N. Llamozas - Luis M. Díaz - Agustín Aveledo
Juan de Dios Méndez, hijo - José Tomás Márquez - Tomás Michelena
Juan José Breca, hijo - Guillermo Tell Carranza - Francisco
Arrillaga Gallegos - Félix M. Soublette.

El Secretario,
CÉSAR A. URDANETA.

XII

Ciérranse estas páginas veinte días antes de la memorable fecha que va á solemnizar el pueblo de Venezuela; y al terminar tócanos, con espíritu de justicia, hacer constar que al igual de la cooperación generosa y patriótica, que partiendo de todos ha venido á prestar su apoyo á la Junta, débese lo que se hará en honra á los hechos de PÁEZ y al lustre de la República, á dos infatigables obreros de la festividad, que han presidido aquella, los señores Doctores Lucas Ramella y José Manuel de los Ríos.

CARACAS

28 DE MAYO DE 1890.

FOR USE IN
BUILDING

Secrow

Secrow